



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pío
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo) Teléfonos:
2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uaq.edu.ec
Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No.561-2015

Punto No.25

El H. Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria el día **MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, en el Salón Auditorium de la UAE, del Oficio No.0282-R-015 de septiembre 14 de 2015, suscrito por la Ing. M.Sc. Martha Bucaram de Jorge, Rectora U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO Y APROBÓ el INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR AÑO 2015. (con un total de 11 votos a favor de 11 presentes).**

Ing. Msc. Martha Bucaram de Jorge
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
Ing. Agr. Javier Del Cioppo-VICERECTOR GENERAL
Ing. Néstor Vera L.-DECANO FAC. CC.AA.
Dr. Kléver Cevallos C.-DECANO FAC. MED. VETE. Y ZOOT.
Ing. Emilia Espin.-DELEGADA FAC. ECON. AGR.



RECTORADO
DIRECCIÓN: AV. 25 DE JULIO Y PÍO JARAMILLO
Tel. 490 642 – Fax. 493441
Casilla: 09-01-1248
GUAYAQUIL

4900



Oficio # 0282-R-015
Guayaquil, 14 de septiembre de 2015

Sres.
MIEMBROS DEL H.CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente me permito anexar el **INFORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR AÑO 2015**, para su debida aprobación por medio del máximo organismo colegiado de la Institución.

Atentamente,



Ing. M.Sc. **Martha Bucaram L. De Jorgge, RECTORA**
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Adj.- lo indicado

MBdeJ/mp.





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA
ACTA DE REUNIÓN No. 7

HORA: 09H00

11 de septiembre de 2015

ASISTENTES: Ing. Martha Bucaram MSc. Rectora. Ing. Ing. Javier Del Cioppo MSc. Vicerrector. Ing. Néstor Vera, MSc. Decano Fac. CC.AA. Dr. Kléver Cevallos Cevallos MSc. Decano Fac. MVZ. Ing. Héctor Rivadeneira, MSc. Director SIPUAE. Ab. Walter Santacruz, Asesor Jurídico. Ab. Fabián Astudillo, Secretario General. LSi. Guillemín Rojas, MSc. Coordinadora de Labores Comunitarias Econ. Gabriela Morán A. MBA. Directora de Planificación. Ing. Melisa Arteaga, Representante de Egresados. Johny Morales, Presidente Asociación de Docentes.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del informe de Autoevaluación Institucional.

Aprobado el Orden del día, se inicia el desarrollo de la reunión.

1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES EMITIDAS

1.1.- El Ing. **Javier del Cioppo** Vicerrector de la Universidad Agraria del Ecuador Presentó el informe de Autoevaluación Institucional final considerando las observaciones emitidas por las autoridades de la institución, indicando que dichas observaciones fortalecieron el mismo; es importante recalcar que dicho informe se elaboró considerando el formato emitido por la CEAACES.

1.2.- Durante el proceso de presentación del informe se solicitó a todas las autoridades que forman parte de la UAE que colaboren en el proceso de evaluación en el cual se encuentra inmersa la institución, el **Dr. Kléver Cevallos** aportó con la experiencia vivida en los Programas Regionales de Enseñanza sobre este proceso. Se consideró importante analizar cada uno de los indicadores que se encuentran en el informe.

2.- APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.- Los presentes que conforman la Comisión de Evaluación Interna aprobaron el informe generado por el señor Vicerrector de la Institución **Ing. Javier Del Cioppo**, el mismo que por solicitud de la presidenta de la Comisión la **Ing. Martha Bucaram de Jorge**, dicho informe debe ser presentado al H. Consejo Universitario.

Siendo las once y treinta horas del once de septiembre de dos mil quince, se concluyó la séptima reunión de la Comisión de Evaluación Interna luego de haber tratado el Orden del Día presentado.


Ing. Martha Bucaram, MSc.
PRESIDENTA COMISION DE EVALUACIÓN

**Se adjunta lista de asistentes que forman parte de la Comisión de Evaluación Interna que aprobaron el presente informe.*



Universidad Agraria del Ecuador
VICE-RECTORADO

Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Telf. 2-439037
Guayaquil-Ecuador

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
RECTORADO
RECIBIDO

10 SEP 2015

*Comisión interna
de Evaluación
para Reunión
Extraordinaria*
M. Pozo 08h42
SECRETARIA

Oficio No. 207 VR-R.15
Guayaquil, 10 de Septiembre del 2015

Sra. Ing. M.Sc.
Martha Bucaram L. de Jorgge, **RECTORA**
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la sumilla inserta en el Oficio No. 202 VR-R.15, me permito adjuntar el informe final de la Autoevaluación Institucional para su firma y aprobación por la Comisión de Evaluación Interna y a su vez por el H. Consejo Universitario.

Cabe mencionar Sra. Rectora que en el informe adjunto se ha procedido a incorporar todas las observaciones presentadas por Usted y las autoridades de la Institución.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

JDM
Ing. Agr. Javier Del Cioppo Morstadt, MSc
VICE-RECTOR GENERAL

JDM/mrr
cc. Archivo
Adj. Lo imitado



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

**REUNIÓN No. 7 EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA**

FECHA: Guayaquil, 11 de septiembre de 2015

LUGAR: Oficina de Rectorado

HORA: 09:00 AM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	CORREO	FIRMA
Walter Buzamán	Rector	wbuzaman@uagro.edu.ec	[Firma]
Guillermo Rojas	Coord. Vinculación	gurojas@uagro.edu.ec	[Firma]
Melosa Detecca	Representante de egresados	mdetecca@uagro.edu.ec	[Firma]
Alfonso Cordero	Decano de la Facultad de Ingeniería	acordero@uagro.edu.ec	[Firma]
Jonny Morales	Presidente ASO. Profesores	jonny2008@hotmail.com	[Firma]
Nestor Vera	Decano CCAH	nvera@uagro.edu.ec	[Firma]
Hector Alvarado	DIRECTOR SIVAF	hualvar@uagro.edu.ec	[Firma]
Fabian Astudillo	SECRETARÍA GENERAL	fab-asto45@hotmail.com	[Firma]
Walter Santacruz	P. Sindico	wsantacruz@hotmail.com	[Firma]
José del Ciego	Unidad		[Firma]
Galanda Juan Luis	Dirección de Asesoría	galanda@uagro.edu.ec	[Firma]



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2015

Contenido

A.-	DATOS GENERALES.....	3
B.-	RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
C.-	DEBILIDADES Y FORTALEZAS.....	39
D.-	AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA.....	47
E.-	CONCLUSIONES.....	76
F.-	PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO	77
G.-	ANEXOS	81

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2015

A.- DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Miembros del Máximo Organismo colegiado:

Ing. Econ. Msc. Martha Bucaram Leverone de Jorge	RECTORA
Ing. Agr. Msc. Javier Del Cioppo Morstadt	VICERECTOR GENERAL
Dr. Vet. Msc. Klever Cevallos Cevallos	DECANO FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Ing. Msc. Néstor Vera Lucio	DECANO FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS (E)
Ing. Msc. Mariela Carrera Maridueña Dra. Msc. Tamara Borodulina Med. Vet. Msc. Washington Yoong Kuffo Ing. Agr. Msc. Claudia Ayala Carabajo Dra. Msc. Mónica Paccha	REPRESENTANTE DOCENTE REPRESENTANTE DOCENTE REPRESENTANTE DOCENTE REPRESENTANTE DOCENTE REPRESENTANTE DOCENTE
Srta. Miriam Yépez Sr. Jorge Luis Pincay Eco. Msc. Melissa Arteaga	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL REPRESENTANTE GRADUADOS
Ing. Rina López	REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
Abg. Fabián Astudillo Román	SECRETARIO GENERAL

Miembros de la Comisión de Evaluación Interna:

Comisión de Evaluación Interna		
Cargo	Nombre	Correo electrónico
Rectora	Ing. Martha Bucaram de Jorge, MSc.	mbucaram@uagraria.edu.ec
Vicerrector General	Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, MSc.	jdelcioppo@uagraria.edu.ec
Decano Facultad de Ciencias Agrarias	Ing. Nestor Vera Lucio	nvera@uagraria.edu.ec
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Dr. Kléver Cevallos Cevallos	kcevallos@uagraria.edu.ec
Delegado del Decano de la Facultad de Economía Agrícola	Ing. Emilia Espín	eespin@uagraria.edu.ec

Asesores		
Cargo	Nombre	Correo electrónico
Director del Instituto de Investigación	Ing. Joaquín Moran	jmoran@uagraria.edu.ec
Director de Planificación	Econ. Gabriela Moran	gmoran@uagraria.edu.ec
Asesor Jurídico	Ab. Walter Santacruz	wsantacruz@uagraria.edu.ec
Secretario General	Ab. Fabián Astudillo R.	fastudillo@uagraria.edu.ec
Coordinador de vinculación con la colectividad	Ing. Paulo Centanaro Quiroz	pcentanaro@uagraria.edu.ec

Miembros invitados
Cargo
Presidente Asociación de docentes
Presidente Asociación de Empleados y trabajadores
Delegado estudiantil o representante de graduados

B.- RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Agraria del Ecuador (UAE) creada gracias a una propuesta del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, en el año 1992, que fue hecha realidad mediante Ley # 158 publicada en el RO # 980 del 16 de Julio de 1992, para romper el anacronismo y la ineficiencia que caracterizaba a la educación profesional de los estudiantes en esas facultades carentes de laboratorios, sin práctica ni entrenamiento pre-profesional, con un Plan Curricular de casi 100 asignaturas, varias de ellas sin relevancia para el ejercicio de los Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios que egresaban con insuficiente capacidad para analizar y solucionar los problemas reales de la producción agropecuaria del Ecuador.

Para liquidar ese anacronismo e ineficiencia se propuso al país la creación de la UAE que se constituyó, además, como una institución que coadyuva a resolver los graves problemas que afectaban al sector agropecuario, forestal y acuícola que se debatían entre el desfinanciamiento, el atraso tecnológico, el uso inapropiado de los recursos naturales y la aplicación indiscriminada de insumos químicos con lo cual se conformaba un cuadro de pobreza, acentuado por la marginación rural que imperaba y se mantuvo en todo el país hasta el inicio de la primera década del nuevo siglo.

Esta argumentación devino en base estructural para que nuestro Rector fundador iniciara la construcción de la Nueva Universidad imprescindible para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad mediante la planificación y ejecución del proyecto "Ciudad Universitaria Milagro 2025". En general, nadie era ajeno a los hechos anotados, por el contrario eran de conocimiento generalizado y todos aspiraban que ocurriera una transformación en el sistema universitario particularmente en el campo de la formación académica y profesional vinculado a la producción agropecuaria que, precisamente, fue la propuesta para la creación de la UAE.

La Universidad Agraria del Ecuador es una institución pública de Educación Superior técnica específica dirigida a formar profesionales encaminados a fortalecer el desarrollo productivo agropecuario y tecnológico del Ecuador; su campo de acción son las 12'355.831 ha. de superficie territorial con potencial agrícola que tiene el Ecuador (INEC 2013).

Como institución educativa estatal forma parte integrante del estado ecuatoriano cuyo propósito a través del Plan de Nacional de Desarrollo busca el incremento del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que en el año 2012 según la PNUD en el Ecuador fue de 0,72 y que como meta país se propone incrementarlo al menos 0.82 para el año 2030.

En los registros de los organismos rectores como son la SENESCYT, CES y CEAACES, constan los resultados de la incorporación de nuestros profesionales técnicos agropecuarios en niveles tecnológicos, tercer y cuarto nivel, los mismos que se convierten en los mejores profesionales calificados al servicio del aparato productivo y del desarrollo del país, como ejemplo tenemos que en los años 2013 y 2014 fueron 1007 profesionales titulados en la UAE.

Los resultados visibles y los grandes logros durante dos décadas, que han sido permanentemente auditados, demuestran que la opción que tomó el Estado, mediante la creación de la UAE, era la vía correcta para darle sostenibilidad al crecimiento de la producción y de la economía agrícola – rural.

La Universidad Agraria del Ecuador resulta parte indispensable de la modernización del sector agropecuario mediante la transformación del campo académico en el orden profesional agropecuario, y a través de él de todo el sector productivo primario que a partir de 1993 contó con el respaldo científico y tecnológico para promover el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, pesca y del campo forestal.

En el aparato productivo económico del país, el sector que mayor capital de mano de obra brinda con verdadera inversión es el sector agrícola y paradójicamente es el sector donde no existe equidad, “para el Ecuador, su transformación se vuelve la acción primordial que permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad. En 2012 el 44% de la Producción nacional se compone de bienes primarios, industriales y servicios de reducido valor agregado, mientras el otro 56% está compuesto por servicios de alto valor agregado. Por otro lado el 72% de las exportaciones está constituido por bienes primarios, seguido por los bienes industrializados con el 21% y tan solo el 7% en Servicios” (BCE, 2013a)

En prelación de orden la Universidad Agraria del Ecuador a propendido a la soberanía alimentaria y a la diversificación de la exportaciones y al fortalecimiento de los productos tradicionalmente exportados los mismos que han tenido una tendencia al alza según la Dirección de Inteligencia Comercial – Inversiones PRO-ECUADOR (2012) indica que “Los productos que tradicionalmente ha exportado el Ecuador al mundo, han tenido una tendencia creciente en los últimos cinco años, así es como, banano y plátano de USD 1,302 millones en el 2007, para el 2011 se exportaron USD 2,246 millones. Para noviembre del 2012 se han exportado USD 1,900 millones.

Para el sector de camarones ha habido una tendencia similar, de USD 612 millones en el 2007 para el 2011 se exportó USD 1,178 millones. Las exportaciones registradas en noviembre del 2012 fueron de USD 1,173 millones.

Cacao y elaborados ha tenido un crecimiento gradual de sus exportaciones, para el 2007 se exportó USD 239 millones y para el 2011 se exportó USD 586 millones. Para noviembre del 2012 las exportaciones de este rubro fueron de USD 403 millones.

Atún y pescado representa uno de los principales productos de exportación del Ecuador de USD 169 millones en el 2007, para el 2011 las exportaciones alcanzaron los USD 257 millones y para noviembre de 2012 fueron de USD 293 millones.

Café y elaborados también ha tenido una tendencia creciente de sus exportaciones en estos últimos cinco años, de USD 123 millones en el 2007, para el 2011 se exportaron USD 260 millones y para noviembre del 2012 de USD 237 millones.”

El aparato productivo de la Cuenca del Guayas se sustenta gracias al innegable apoyo logístico de un 95% de profesionales graduados en la UAE, cifras que permite poner en consideración la importancia de contar con una institución estatal de Educación Superior técnica - agropecuaria como la Universidad Agraria del Ecuador; en la actualidad las instituciones públicas y privadas vinculadas con el sector agroproductivo y tecnológico del país cuentan con profesionales muy cualificados, de gran capacidad gerencial – competitiva, comprometidos con los objetivos nacionales del Buen Vivir y la sustentabilidad ambiental. Esto, que también es auditable, se refleja por ejemplo, en la provincia del Guayas donde el 90% de los ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, ingenieros agrícolas mención agroindustrial e ingenieros ambientales que trabajan en el sector financiero, ingenios, proveedores de insumos y servicios, agroindustria, en los Ministerios

de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio del Ambiente, SENAGUA, INIAP y AGROCALIDAD provienen ciertamente de la UAE que además, forma y gradúa al 100% de economistas agrícolas vinculados a dichas instituciones y empresas.

La UAE en su permanente afán de hacer realidad la igualdad ante la Ley y de respetar fielmente las normas constitucionales ha creado alternativas académicas demandadas por la sociedad que inclusive la UNESCO recomiendan tomar en consideración para acceso de la educación y el conocimiento a poblaciones rurales. De la misma forma en su empeño transformador la Universidad Agraria del Ecuador, se presentado en los centros poblacionales marginados de los servicios de Educación Superior mediante las extensiones la que se denomina Programa Regional de Enseñanza, como una alternativa académica con la posibilidad de alcanzar una estructura basada en el conocimiento, investigación y el desarrollo e innovación distribuida en cantones eminentemente agrícolas como El Triunfo, Naranjal, Balzar, Paján, Palestina, Pedro Carbo, Palenque, Montecristi, Rocafuerte, Riobamba, Ventanas, Penipe, Chunchi, Alausi, Empalme, Santo Domingo, Mocache, Salitre, jurisdicciones que pronto contaron con Tecnólogos que sus poblaciones requerían para el incremento sostenido de la productividad.

La “SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN y DESARROLLO (SENPLADES), 2009 plantea la redefinición de la actual formación socioeconómica y sus condicionamientos institucionales a fin de lograr la transición de una estructura económica primaria – productora, a una economía generadora de alto valor agregado, mediante la constante creación del conocimiento y la innovación social y tecnología.”

“La posibilidad de alcanzar una estructura productiva basada en el conocimiento tecnológico depende, en gran parte, de la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Este proceso contribuye al incremento de la productividad general de la industria y se orienta hacia la satisfacción de las necesidades y el fomento de las capacidades de la población. En el Ecuador, esta inversión en 2007 fue del 0.23% del PIB, en tanto que dos años después, en 2009 fue de 0.44% en relación al PIB citado por Ministerio Coordinador del Conocimiento y Talento Humano (MCCTH, 2013) en Plan Nacional 2013 – 2017 del Buen Vivir.

Las inversiones realizadas por la UAE en el año 2013 en la cadena de valores institucionales fueron:



Los logros de la Universidad Agraria del Ecuador han sido conocidos en extenso por la sociedad ecuatoriana, cumpliendo con lo que manda la Constitución de la República que expresa: “La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir”

Ley de creación de la Universidad Agraria del Ecuador.

La Ley de Creación No. 158 publicada en el Registro Oficial 980 del 16 de julio de 1992, señala en su art. 1 "que las actividades académicas y científicas se desarrollarán en Guayaquil, Balzar, El Empalme, Milagro y Vinces". Esto implica que la jurisdicción principal radica en la Cuenca del Río Guayas. Este señalamiento jurisdiccional refleja una gran coherencia entre el Proyecto de Desarrollo Regional más importante del Ecuador y las necesidades de formación profesional.

Innegablemente la Cuenca del Río Guayas es una de las zonas con mayores posibilidades de desarrollo del país y la actividad económica preponderante corresponde al sector agropecuario. De hecho, las numerosas obras hidráulicas que se construyen, están destinadas principalmente al regadío, drenaje y control de inundaciones para propiciar la modernización y el desarrollo tecnológico de la agricultura, ganadería y todas las actividades tecnológicas vinculadas a este sector.

Por lo tanto, desde el punto de vista legislativo se aprecia la gran unidad conceptual entre las consideraciones para promulgar la Ley 158 que reconoce al sector agropecuario como el más importante del país y la jurisdicción principal que se asigna la Universidad Agraria del Ecuador. En la Cuenca del Río Guayas, reconocida como la zona natural de más alto potencial de desarrollo, donde la acción fundamental del Estado se dará a través de una educación agropecuaria superior de alta calidad, como indica textualmente la Ley de Creación.

Considerando que a nivel constitucional se establece una estrecha relación entre la educación superior y el desarrollo nacional, relación que se observa mediante la articulación del Sistema de Educación Superior con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Sistema de Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, que permitirán concretar el Buen Vivir.

La Universidad Agraria del Ecuador, fortalece su existencia con el compromiso de defender el medio ambiente y evitar la depredación de los escenarios naturales y evitar la extinción de especies vegetales y animales que conforman el patrimonio floral y faunístico de la humanidad, propician el equilibrio y sustentan la óptima calidad de vida a que tiene derecho todo ser humano, mediante la formación integral de profesionales orientados a descubrir nuevas formas de conocimiento, innovadoras, transformadoras y trascendentales para el desarrollo permanente del Ecuador.

De conformidad a nuestra declaración de principios, la Universidad Agraria del Ecuador, como Institución de Educación Superior, promueve el incremento de la masa crítica de conocimientos de nuestros estudiantes a través de la investigación, la ciencia, la tecnología, la asistencia técnica y la extensión agropecuaria para que actúen como herramientas para armonizar las políticas sociales, económicas y ambientales, con las demandas de los sectores sociales y productivos en la búsqueda del desarrollo humano sostenible.

Como entidad formadora del talento humano y promotora del cambio tecnológico, nuestra creación fue un acto de solidaridad con el sector agropecuario, para mejorar, desde los ámbitos científicos, tecnológicos y educativos, las condiciones de vida especialmente de los habitantes rurales del país, para combatir con éxito la problemática que afecta el ámbito agropecuario regional y nacional, considerando en prelación de orden nuestras especialidades académicas y agropecuarias.

En este contexto y considerando los diversos factores socio económicos de nuestro país, la Universidad Agraria del Ecuador desde su creación ha desarrollado diferentes programas académicos que actualmente forman parte integrante del Sistema de Educación Superior del Ecuador y en atención del Plan de Desarrollo Nacional o Buen Vivir que busca la satisfacción de las necesidades básicas de la población en las regiones de planificación, atravesando procesos de generación de conocimiento que impulsen el desarrollo agroproductivo del país sostenido en el tiempo. Para ello existen cinco áreas de prioridad nacional en Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017 que son:

1. Agricultura Sostenible
2. Manejo Sostenible de la gestión Ambiental a través de la biodiversidad
3. Fomento Industrial y Productivo
4. Energías Alternativas Renovables
5. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)

La razón de ser de la UAE, desde el 2008 devino en Orden Constitucional. En los derechos del Buen Vivir se reivindica el *derecho humano al agua* y éste recurso se *declara patrimonio nacional estratégico (Art. 12)* y, determina que el *Estado ecuatoriano promoverá la Soberanía Alimentaria (Art. 13)*, que desde ese momento *constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado (Art. 281)*. Así mismo determina que *es de interés público y prioridad nacional la conservación de suelo, en especial su capa fértil (Art. 409)*.

En el año 2008 nuestra Constitución se transformó en un mandato global, cimero, trascendente y emblemático cuando reconoce los Derechos de la Naturaleza y dispone que el Estado garantice que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los *ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad (Art. 408)*.

Frente a estos desafíos la UAE, como entidad de educación superior, reitera su misión de mantenerse comprometida con la generación de valor agregado a la producción primaria del país, buscando mecanismos para lograr la transformación de la Matriz Productiva en el sector rural ecuatoriano.

Cuadro No. 1.- Alineamiento de la Universidad Agraria con la Constitución de la República del Ecuador

Ley de creación	Fue creada mediante 158 publicada en el Registro Oficial 980 del 16 de julio de 1992.
Considerandos de la Ley:	Que el Ecuador es un país de características eminentemente agrícolas y su producción es un recurso natural renovable que genera la mayor cantidad de divisas, debiendo preservarse esta fuente de riqueza para beneficio de las futuras generaciones de ecuatorianos;
	Que la acción fundamental del Estado para la defensa del recurso agrícola debe darse a través de una educación agropecuaria superior de alta calidad, que impulse el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y las tecnologías agropecuarias nacionales;
	Que las facultades universitarias de ciencias agrarias y pecuarias enfrentan un permanente incremento de actividades y ampliación de acciones en diferentes y nuevas áreas científicas;...
	Que no existe en el país una institución académica de nivel superior que exclusivamente desarrolle toda su capacidad y esfuerzo en beneficio del sector agropecuario;

	<p>Que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas ha emitido el informe correspondiente de conformidad con la Ley; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente, LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR</p>
	<p>Art. 1. Créase la Universidad Agraria del Ecuador con sede en la ciudad de Guayaquil y con actividades académicas y científicas en las ciudades de Guayaquil, Milagro, Vinces, Balzar y El Empalme.</p>
Especialidades iniciales incorporadas en la Ley	<p>Art. 2 La Universidad Agraria del Ecuador contará con las siguientes especialidades de nivel superior: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agrícola y Economía Agrícola; y de nivel intermedio superior: Administración Ganadera y Tecnología del Banano y Frutas Tropicales, pudiendo en el futuro crease otras especialidades en el campo estrictamente agropecuario de acuerdo a las necesidades del desarrollo del país.</p>
Constitución de la República	<p>Art. 1 Tercer inciso.- Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.</p>
	<p>Art. 3 Numeral 1.- Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. Numeral 5.- Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. Numeral 7.- Proteger el patrimonio natural y cultural del país.</p>
	<p>Art. 10 segundo inciso.- La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.</p>
	<p>Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.</p>
	<p>Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.</p>
	<p>Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.</p>
	<p>Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua. Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.</p>
	<p>Art. 28.- La educación responderá al interés público.</p>
	<p>Art. 39.- segundo inciso.- Reconoce a la juventud como actores estratégicos del desarrollo del país.</p>
	<p>Art. 57 numeral 8.- Que prevé conservar y promover las prácticas ancestrales de manejo de la biodiversidad su conservación y utilización sustentable. Numeral 12, garantiza la protección y desarrollo de conocimientos colectivos tecnologías y saberes ancestrales los recursos genéticos que contiene la biodiversidad y al agrobiodiversidad, protección de plantas animales, minerales y ecosistemas dentro de los territorios de las comunidades pueblos y nacionalidades indígenas.</p>
<p>Art. 66 numeral 27.- que prevé el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y en armonía con la naturaleza.</p>	

Art. 71.- Que determina que la naturaleza o pacha mama debe ser respetada para mantener sus ciclos vitales y procesos evolutivos, que el Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas y a los colectivos para que protejan a la naturaleza y respecto a los elementos que forman un ecosistema.
Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. En casos de impacto ambiental incluidos los que se derivan de la explotación de los recursos naturales garantiza el Estado mecanismo para la restauración y mitigación de consecuencias ambientales.
Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución Respecto al a extinción de especies, destrucción de ecosistemas.
Art. 74.- Todos tiene derecho a beneficiarse del ambiente y riquezas naturales que le permitan el bien vivir.
Art. 85.- Numeral 1.- las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir.
Art. 275.- El régimen de desarrollo incluye los sistemas ambientales que garantizan el buen vivir, promueve la convivencia armónica con la naturaleza para el ejercicio del buen vivir.
Art. 276.- hace énfasis dentro del régimen de desarrollo en su Numeral 4.- la recuperación y conservación de la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable.
Art. 277.- Para la consecución del buen vivir garantiza los derechos de las personas colectividades y de la naturaleza numeral 6 Promover e impulsar la ciencia, la tecnología y las actividades.
Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.
Numeral 1.- Prevé el impulsar a la producción, transformación agroalimentaria. Numeral 2.- Adoptar políticas fiscales que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la importación de alimentos. Numeral 3.- Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria. Numeral 6.- promueve la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad. Numeral 7.- precautela que los animales destinados a la alimentación sean sanos y criados en entornos saludables. Numeral 8.- Asegurar el desarrollo de la investigación científica y d la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria. Numeral 9.- Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología. Numeral 13.- Prevenir el consumo de alimentos contaminados o que pongan en peligro la salud.
Art. 282.- el Estado regulará el uso del agua de riego para la producido de alimento, bajo los principio de equidad y sostenibilidad ambiental.
Art. 313.- El Estado considera como sector estratégico los recursos naturales no renovables la biodiversidad el patrimonio genético y el agua además de otros elementos. Art. 317.- El Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la Naturaleza.
Art. 318.- El agua es patrimonio estratégico constituye un elemento vital para la naturaleza
Art. 334.- El Estado promoverá el acceso a los factores de producción. Numeral 3.- Impulsará el desarrollo y difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción. Numeral 4.- Fomentar a la producción, en especial para garantizar la soberanía alimentaria.
Art. 395.- la Constitución reconoce como principios ambientales: Numeral 1.- La conservación de la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas.
Art.343.- Establece como finalidad del sistema de educación el desarrollo de capacidades y potencialidades del sujeto que aprende para beneficio colectivo.
Art. 400.- Declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético (segundo inciso)

Fuente: Dirección Jurídica Universidad Agraria del Ecuador

Los enunciados constitucionales específicos que han sido transcritos para comprender que la Universidad Agraria del Ecuador está orientada a que sus tecnólogos, profesionales e investigadores de cuarto nivel cumplan con los postulados que dicta la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior que en su Art. 8 contempla los fines de la Educación Superior permiten el cambio de la matriz productiva coadyuvando al mejoramiento y protección del ambiente promoviendo el desarrollo sustentable nacional.

El principio fundamental de la Universidad Agraria del Ecuador es formar profesionales agropecuarios que concentren esfuerzos en un mismo objetivo para propender la transformación de la matriz productiva que implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad, con lo cual se sustenta ampliamente la existencia de nuestra institución técnica específica del sector agropecuario como pilar fundamental del cambio productivo.

En el plano constructivista, las consideraciones anteriores advierten que, el desarrollo científico y la ampliación del conocimiento sobre la agricultura hacen posible visualizar con optimismo el desarrollo positivo del Ecuador y el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores. La condición para ello es la capacitación de los recursos humanos para formarlos de manera tal que estén en condiciones de impulsar la agricultura empresarial sostenible.

El requisito adicional que previó la Ley de Creación de la UAE fue dotar a la educación superior agropecuaria de suficiente capacidad operativa para que puedan desarrollar sus potencialidades sin la restrictiva dependencia de decisiones del gobierno universitario que privilegia a las ramas humanísticas o que no reconoce la complejidad de las profesiones técnicas ni le asigna los recursos que son necesarios para formar un profesional que ha de enfrentar y debe resolver de manera versátil y ecléctica las relaciones a veces colisionantes entre incrementos de producción y productividad con la conservación de los recursos naturales y la preservación ambiental.

Ubicación

El Plan Nacional de Desarrollo Nacional también conocido como el Plan del Buen Vivir, donde indica las directrices que debe seguir la administración ecuatoriana en las políticas de gestión y de inversión pública.

El Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), en el marco para la planificación territorial, desarrolló una estrategia para desconcentrar la administración del gobierno central, creando así siete zonas de planificación agrupadas por las siguientes provincias, detalladas a continuación:

Región 1: Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.
Sede administrativa: Ibarra

Región 2: Pichincha, Napo y Orellana.
Sede administrativa: Tena

Región 3: Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi.
Sede administrativa: Riobamba

Región 4, Manabí, Galápagos y Santo Domingo de los Tsáchilas.
Sede administrativa: Ciudad Alfaro

Región 5, Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar.
Sede administrativa: Milagro

Región 6, Cañar, Azuay y Morona Santiago.
Sede administrativa: Cuenca

Región 7, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.
Sede administrativa: Loja

Región 8, de los cantones Guayaquil, Durán, y Samborondón

Región 9, Distrito Metropolitano de Quito.

La Universidad Agraria del Ecuador se encuentra ubicada en la superficie territorial de influencia en las siguientes zonas de Planificación:

- **Zona 5** cuyas provincias son Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), además Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Descripción:

La Zona de Planificación 5 está integrada por las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos, e incluye 48 cantones y 72 parroquias. Tiene 2,286.782 de habitantes distribuidos en un territorio de 33.916,68 Km², de los cuales un 52% se encuentra en la zona urbana y un 48% en la zona rural. (Fuente Censo INEC 2010)

Los grandes centros en población y extensión de la Zona de Planificación 5 se encuentran ubicados en las provincias de Guayas y Los Ríos. Por otro lado, las de menor extensión como Santa Elena y Bolívar destacan como centro de actividad turístico – pesquera y fuente de seguridad alimentaria, respectivamente.

Entre los cultivos más representativos de la Zona 5 se encuentran el banano, el cacao, el café, arroz, en las provincias Guayas y Los Ríos; la caña de azúcar y maíz en las provincias de Guayas, Los Ríos y Bolívar y frutas tropicales en toda la zona; los principales sectores económicos que se destacan en la zona son el primario con un 38.7% y el terciario con 37.3%.

Una importante característica de esta zona es la variedad de ecosistemas que posee debido a que está compuesta por las tres regiones naturales: Costa, Sierra e Insular. Comprende un total de 14 987 341 Has de áreas protegidas terrestres, marinas y costeras, entre las cuales se pueden destacar el Parque Nacional Galápagos, el Bosque Protector Cordillera Chongón Colonche, la fauna marino costera Puntilla de Santa Elena, los Manglares de Churute del Guayas, el bosque protector Cascha Totoras y parte de la reserva faunística Chimborazo, en la provincia de Bolívar.

- **Zona 8** integrada por los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón

Descripción:

La Subsecretaría de Planificación Zonal 8 se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil (edificio del Gobierno Zonal). Su cobertura comprende los cantones: Guayaquil, Durán y Samborondón; este territorio ocupa 6.331,04 Km² de superficie y representa el 2,5% del total nacional; concentra el 18,02% de la población del país, distribuidos de la siguiente manera: Guayaquil 90,10%, Durán 7,89% y Samborondón 2,01%.

La mayoría de la población vive en áreas urbanas de las cabeceras cantonales de Guayaquil y Durán y el sector de la vía a Samborondón. Posee una diversidad étnica y cultural como resultado del proceso migratorio nacional que históricamente ha recibido sobre todo la ciudad de Guayaquil.

En el territorio se desarrollan importantes actividades productivas de tipo industrial, comercial y turística; además por su dinamismo económico hay un importante desarrollo de la infraestructura portuaria y aeroportuaria, de servicios financieros y bancarios.

La Subsecretaría, Zonal 8 es responsable de aplicar el Sistema Nacional de Planificación en los tres cantones antes mencionados y su estructura orgánica está conformada por las direcciones: Planificación, Información y Políticas Públicas; Inversiones, Seguimiento y Evaluación; Democratización del Estado; y Administrativo Financiero; además de las unidades asesoras: Comunicación Social y Participación Ciudadana.

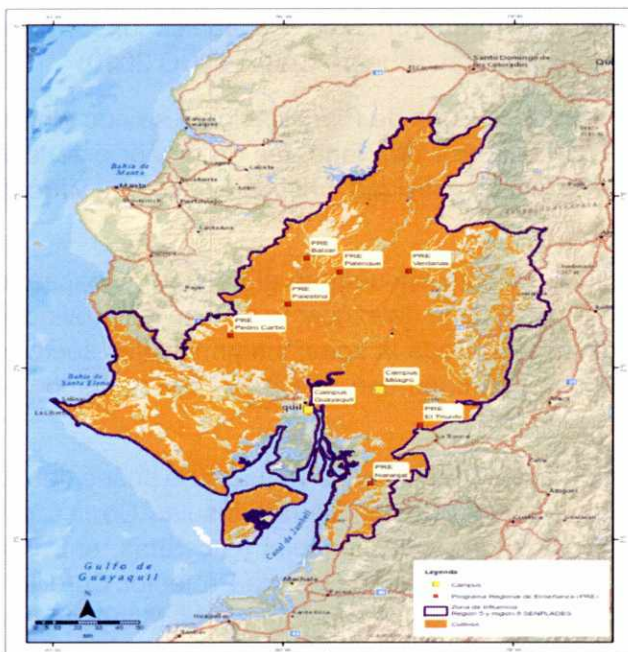


Imagen 1.- Mapa de Ubicación de campus y extensiones (Programas Regionales de Enseñanza) de la Universidad Agraria del Ecuador

Fuente: Universidad Agraria del Ecuador

Carreras que oferta la Universidad Agraria del Ecuador

La Universidad Agraria del Ecuador como institución del Sistema de Educación Superior del país aporta al desarrollo del conocimiento, ciencia y tecnología agropecuaria basada en el objetivo 4 "Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía" del Plan Nacional de Desarrollo - Buen Vivir, y sus políticas:

- 4.4 "Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad"
- 4.5 "Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir"
- 4.6 "Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades"
- 4.9 "Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir"

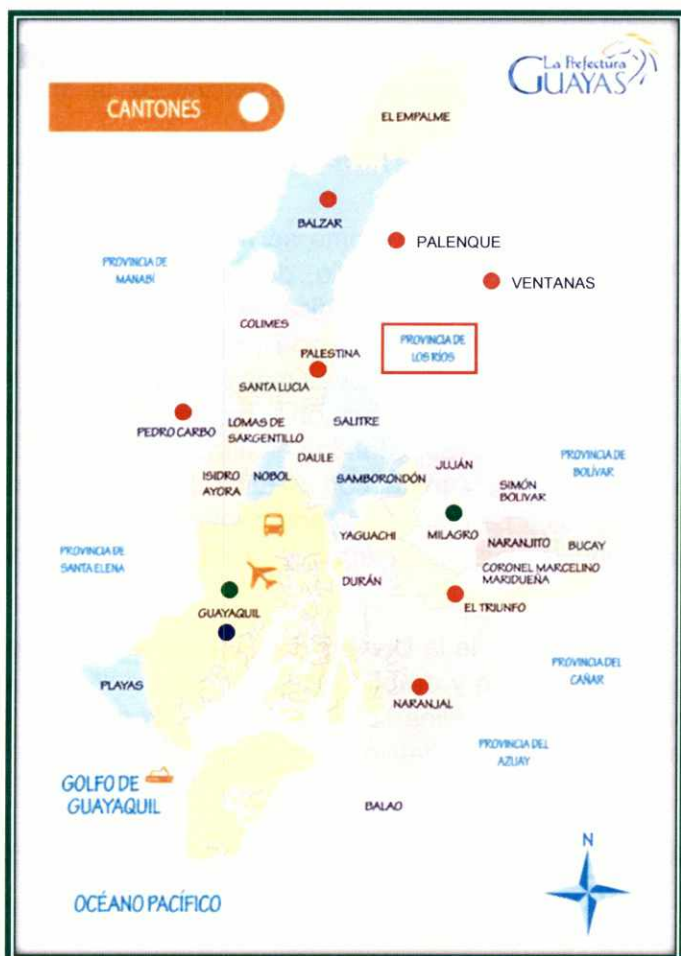
La circunscripción de la Universidad Agraria del Ecuador como se ha mencionado con antelación es la Zonas 5 y 8 del Plan Nacional de Desarrollo, donde sus actividades económicas de acuerdo a la agenda zonal de la SENPLADES indica "En uso de suelo para la producción, según el INEC, el sector agrícola, ganadero, de caza y silvicultura dispone de 475128 hectáreas para cultivos permanentes. Entre los cultivos más representativos de la zona están el banano, cacao, café, caña de azúcar y naranjas, en la provincia de Bolívar. Para cultivos transitorios se dispone de 527712 hectáreas, donde se cultivan arroz y maíz, con rubros significativos de producción. Además, cuenta con 676887 hectáreas para actividades pecuarias. Los principales productos permanentes son banano, cacao, café, caña de azúcar, maracuyá, palma africana y plátano. El arroz y el maíz son cultivos transitorios.

La oferta tecnológica superior, tercer y cuarto nivel de la Universidad Agraria del Ecuador en la zonas 5 y 8 dada la aptitud agrícola del suelo y de alta extensión para cultivos sin limitaciones, del eje arrocero y bananero, puede inclinarse al desarrollo productivo e incentivo agroindustrial buscado el desarrollo social equitativo.

Oferta de Cuarto Nivel – SISTEMA DE POSTGRADO UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR (SIPUAE)

El Postgrado de la UAE en prelación de orden a la creación priorizo los estudios de cuarto nivel con antelación a los requisitos establecidos en las leyes tan es así que crea el SIPUAE en 1994 tomando en consideración las maestrías en recursos naturales renovables para crear conciencia en los profesionales agropecuarios dado que la agricultura es el mayor contaminante del Medio Ambiente.

La Universidad Agraria del Ecuador (UAE), en el componente académico, tiene estructurados tres de los cuatro niveles de formación de la educación superior, establecidos en el Reglamento de Régimen Académico (RRA) aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) y puesto en vigencia el año 2013, a saber: El cuarto nivel o postgrado, dirigido a través del Sistema de Postgrado de la UAE (SIPUAE), ofertadas desde la ciudad de Guayaquil. El tercer nivel o de grado, que está dirigida por las Facultades de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola, y Medicina Veterinaria y Zootecnia; las dos primeras Facultades ofertan sus carreras desde las sedes de la UAE localizadas en las ciudades de Guayaquil y Milagro, y la tercera Facultad brinda su carrera desde la sede Guayaquil. El nivel tecnológico superior, dirigido por la Coordinación General de los Programas Regionales de Enseñanza, núcleo académico administrativo con sede en la ciudad de Guayaquil, cuyas sedes se encuentran localizadas en los cantones Balzar, El Triunfo, Naranjal, Palestina, Pedro Carbo (Provincia del Guayas), Palenque y Ventanas (Provincia de Los Ríos), tal como se aprecia en el Mapa 1.



Mapa 1.

Mapa de la provincia del Guayas, en el que se aprecian los cantones Guayaquil y Milagro, que según la SENPLADES (2012) corresponden a las zonas de planificación 5 y 8 para el plan Buen Vivir, donde se encuentran localizadas las sedes desde donde la UAE ofrece las carreras de tercero y cuarto nivel. También se observa la ubicación de las sedes de las siete tecnologías superiores que se ofertan en el Guayas y Los Ríos.

Fuente: Gobierno Provincial del Guayas 2010.

Elaborado: UAE 2014.

Cuarto Nivel.
Tercer Nivel.
Tecnología Superior.

Programas, Carreras y Tecnologías Ofertadas por la UAE.- En concordancia con la Misión y Visión de la UAE, los programas, carreras y tecnologías que se ofertan desde nuestra institución pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Generar conocimiento para el sector agropecuario basado en la excelencia académica, la investigación aplicada e innovadora, las disciplinas, la inter disciplina, la trans disciplina, la ética, la solidaridad y la unanimidad de quienes participan en los procesos de formación y perfeccionamiento profesional.
- Mejorar el nivel de conocimientos de la población involucrada en el desarrollo del sector agropecuario local, regional y nacional, mediante la divulgación del conocimiento generado desde la UAE.
- Capacitar al sector agropecuario para que aproveche mejor los recursos naturales, ofreciendo estrategias para minimizar el impacto ambiental propio de las actividades agropecuarias.
- Aplicar las tecnologías y biotecnologías existentes, así como de aquellas que se generen desde la UAE, capaz de que los profesionales y productores agropecuarios puedan adicionar valor agregado a los productos que se originan desde este importante sector de la economía ecuatoriana.
- Mejorar los índices productivos y de productividad del sector agropecuario para hacer más atractiva esta actividad económica e incrementar la probabilidad de inversión nacional y extranjera.
- Contribuir decididamente con la cristalización de las aspiraciones de la agenda zonal para el buen vivir de las zonas cinco (5) y Ocho (8) y con la transformación de la matriz productiva propuestas por la SENPLADES.

Programas de Posgrado que Oferta la UAE.- La oferta académica brindada desde el Sistema de Posgrado de la UAE se ha enfocado a cubrir las áreas de Producción agrícola, Producción animal, Sanidad vegetal, Sanidad y bienestar animal, Protección del medio ambiente, Desarrollo empresarial agropecuario, Economía agraria, Agroindustria, Educación superior y Turismo ecológico agrario, acordes con la misión y visión de la UAE, y que contribuirán a cumplir las metas trazadas por la SENPLADES a partir del año 2012. Dicha oferta académica contempla los siguientes objetivos:

- Profundizar y perfeccionar el conocimiento de cuarto nivel en la académica, la investigación aplicada e innovadora, las disciplinas agropecuarias, la inter disciplina, la trans disciplina, la ética, la solidaridad y la unanimidad, de los profesionales que demandan estas opciones.
- Potenciar la disponibilidad de profesionales agropecuarios de cuarto nivel altamente calificados, acorde con las exigencias de la sociedad local, regional, nacional e internacional, para mejorar el nivel de vida de los ecuatorianos.
- Mejorar los índices productivos y de productividad del sector agropecuario para hacer más atractiva esta actividad económica e incrementar la probabilidad de inversión nacional y extranjera.
- Contribuir decididamente con la cristalización de las aspiraciones priorizando la agenda zonal para el buen vivir de las zonas cinco (5) y Ocho (8) en el desarrollo agropecuario sustentable, y con la obtención de una matriz productiva acorde a la propuestas por la SENPLADES.

Descripción de la Oferta Académica de Posgrado.- Para conocer el enfoque con que la UAE, a través del SIPUAE, ha direccionado la oferta académica en el cuarto nivel, esta se la describe según el estado actual y el grado de perfeccionamiento profesional, y clasificándola por áreas del conocimiento. Todas las ofertas se ejecutan desde la sede localizada en la ciudad de Guayaquil, cuyo edificio se aprecia en la Foto 1.



Foto 1.

Vista Frontal del SIPUAE donde se encuentran localizadas las aulas tipo, en la que se desarrolla parte del proceso de perfeccionamiento profesional.

Fuente: UAE 2013.

Oferta Académica de Posgrado según el estado actual y nivel de perfeccionamiento profesional.- El estado actual de la oferta académica se lo clasifica en programas no vigentes habilitados para el registro de títulos y programas vigentes; con respecto del grado de perfeccionamiento, se lo divide de acuerdo con la profundización del conocimiento en Diplomado, Especialidad y Maestrías. La Tabla 1 resume dicha oferta.

Tabla 1. Oferta Académica de cuarto nivel según el grado de perfeccionamiento tomando en cuenta el estado actual.

Nivel de Perfeccionamiento	Estado Actual		Total
	No Vigente	Vigente	
Diplomado	3	0	3
Especialidad	4	0	4
Maestría	14	7	21
Total	21	7	28

Elaboración: UAE 2014

Del estado actual de la oferta académica de postgrado se infiere que del total de dicha oferta académica, un alto porcentaje de esta ha sido cumplida, al menos en la parte formativa, representando las tres cuartas partes de la misma; tal como se aprecia en la Fig. 1.

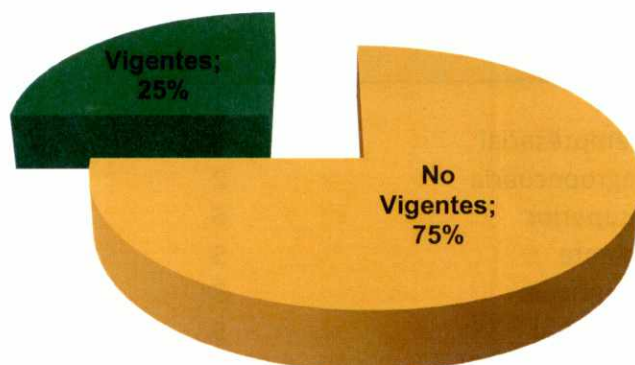


Fig. 1.
Estado actual de la oferta académica de posgrado en la UAE.

Elaborado por:
UAE 2014

Por otra parte, con respecto del grado de perfeccionamiento, los programas no vigentes han incluido los diplomados, programas que el actual RRA no los ha considerado como opción de cuarto nivel, los que la UAE tampoco los ha incluido en los programas vigentes. Es evidente que los programas de maestría han sido la oferta más importante que ha brindado la UAE hasta la actualidad, los mismos que han representado las tres cuartas partes del total de esta oferta académica; tal como se observa en la Fig. 2.

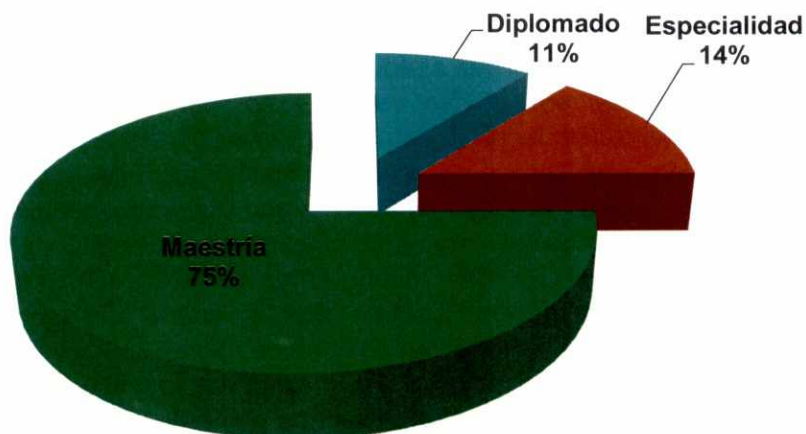


Fig. 2.
Distribución porcentual de la oferta académica de posgrado en la UAE, según el nivel de perfeccionamiento profesional.

Elaborado por:
UAE 2014

Oferta Académica de Posgrado por áreas del Conocimiento.- Desde esta perspectiva, la oferta académica se la describe por áreas del conocimiento, detallando los programas ofertados dentro de cada una de ellas, la misma que se resume en la Tabla 2.

Tabla 2. Oferta Académica de cuarto nivel según las áreas del conocimiento.

Áreas	Cantidad
Agroindustria	1
Desarrollo empresarial	3
Economía agropecuaria	2
Educación superior	6
Medio ambiente	5
Producción agrícola	3
Producción animal	5
Salud y bienestar animal	1
Sanidad vegetal	1
Turismo agroecológico	1
Total	28

Los datos revelan cual ha sido y es la política académica de cuarto nivel que ha adoptado la UAE desde que se instauró el SIPUAE en junio de año 1994 hasta el año 2011, que se reportó esta información al SNIESE (UAE 2011). De esta información se destaca que los programas de educación superior, que representan una quinta parte del total de los programas ofrecidos, ha sido prioridad para la UAE, este hecho se fundamenta en que para alcanzar excelencia académica en la formación profesional de tercer nivel de nuestras carreras era indispensable fortalecer las capacidades en el sistema enseñanza aprendizaje y explicación comprensión del cuerpo docente de la universidad ecuatoriana, especialmente las relacionadas con el sector agropecuario, ya que alrededor del 95% de los docentes son profesionales agropecuarios, quienes por obvias razones no han recibido estos conocimientos durante su formación de tercer nivel, estos programas han fortalecido este aspecto y además han contribuido a mejorar la gerencia y administración de la gestión universitaria. Por otra parte, la oferta académica tiene como segundo renglón el perfeccionamiento profesional en el cuidado del medio ambiente, otro de los temas de gran actualidad y en los que el plan del buen vivir hace mucho énfasis (SENPLADES 2012), luego en orden decreciente los programas ofertados han dado énfasis a la producción animal y agrícola, al desarrollo empresarial, a la bioseguridad como elemento clave para la trazabilidad de los alimentos producidos desde el sector agropecuario, al procesamiento de los mismos como alternativa para dar valor agregado a la materia prima de origen primario y mejorar la calidad de vida del sector agropecuario, coincidiendo en este aspecto con la propuesta de cambio de la matriz productiva propuesta por la SENPLADES (2012). La Fig. 3 resume lo expuesto.

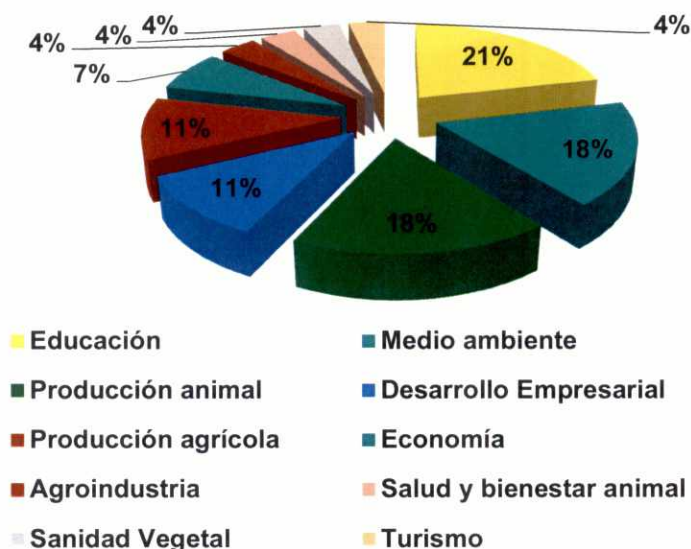


Fig. 3.
Distribución porcentual de la oferta académica de posgrado en la UAE, según las áreas del conocimiento profesional.

Elaborado por:
UAE 2014

Demanda de la Oferta Académica de Cuarto Nivel.- La oferta académica de cuarto nivel se presenta tomando como referencia la cantidad de estudiantes matriculados en cada uno de los programas de posgrado, resumidos en la Tabla 3

Tabla 3. Demanda de los programas de cuarto nivel según las áreas del conocimiento.

Áreas	Cantidad de postulantes
Agroturismo	91
Economía agrícola	96
Educación superior	338
Medio ambiente	159
Agroindustria	191
Producción agrícola	85
Producción animal	60
Sanidad vegetal	28
Sanidad y bienestar animal	159
Desarrollo empresarial	229
TOTAL	1436

Cuarto Los programas académicos de cuarto nivel han tenido una buena acogida por parte de profesionales interesados en perfeccionar sus conocimientos en las áreas que se han ofertado. Nótese en la Fig. 4 que los programas en educación superior, Desarrollo empresarial son los que más postulantes han presentado, seguidas las áreas de agroindustria y medio ambiente.

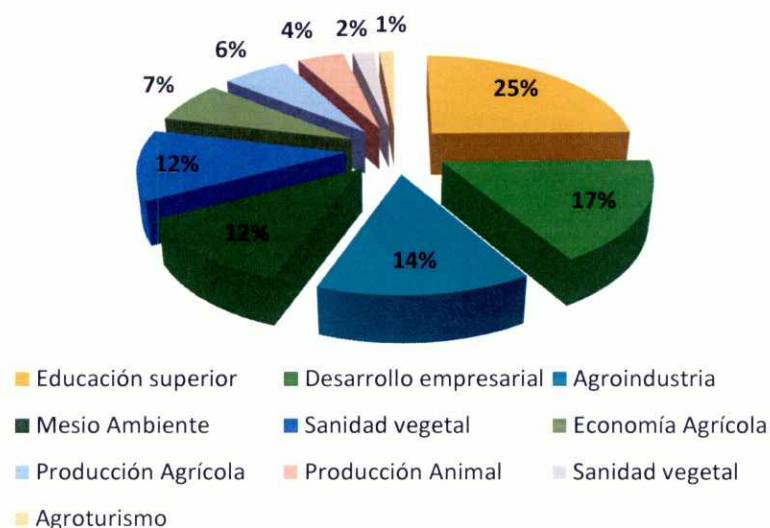


Fig. 4.
Demanda de la oferta académica de posgrado en la UAE, según las áreas del conocimiento profesional en porcentaje.

Elaborado por:
UAE 2014

La pertinencia de la oferta de posgrado también se la sustenta con la acogida que esta ha tenido a nivel local, regional y nacional. La Tabla 4 contiene una muestra de cuatro cohortes del 2013 utilizadas para hacer una inferencia acerca de la cobertura de esta oferta académica.

TABLA 4. PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EXPRESADA EN NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN LAS ZONAS.

Cohortes 2013					
ZONAS	Sanidad y bienestar animal	Sanidad y bienestar animal	Agroturismo	Agroturismo	TOTAL
Zona 1					0
Zona 2				2	2
Zona 3	1	1	2	4	8
Zona 4	1	3	3	5	12
Zona 5	5	3	1	1	10
Zona 6	5	2	1	1	9
Zona 7	8	3		5	16
Zona 8	7	14	1	11	33
Zona 9	6	1		5	12
Extranjero	2			1	3
TOTAL	35	27	8	35	105

SIPUAE 2013. Elaborado UAE 2014.

Los datos indican que la oferta académica de posgrado ha tenido una alta demanda a nivel local, es decir que la zona o distrito ocho (8) es la que arrojó el porcentaje de acogida más alto; a nivel regional, zona cinco (5) ha tenido una buena acogida. Entre la acogida local y

regional la oferta presenta una demanda del 41%. La demanda a nivel nacional es alta, ha alcanzado en total el 59 % de entre todos los postulantes. Nótese que esta oferta académica ha sido acogida desde el extranjero (Colombia, Perú y Chile), lo cual permite colegir que el trabajo que viene realizando la UAE en este nivel de formación se ha acreditado tanto nacional como internacionalmente. La Fig. 5 ilustra la forma de la distribución.

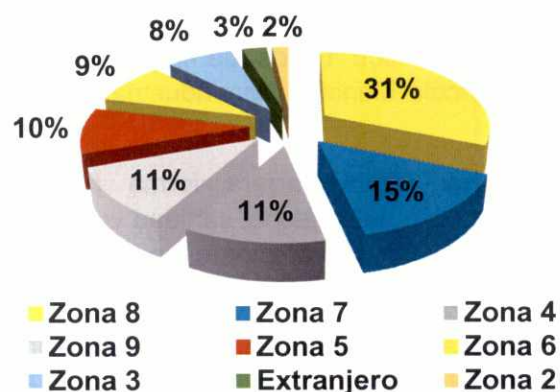


Fig. 5.
Distribución de la oferta académica de posgrado en la UAE, según las zonas o regiones del país.

Elaborado por:
UAE 2014

Oferta de Tercer Nivel

La Universidad Agraria del Ecuador, cuenta actualmente con las Facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Economía Agrícola con plena vigencia, la tabla # 5 nos muestra las ofertas académicas terminales de las sedes principales de Guayaquil y Milagro.

Tabla 5- Oferta Académica de Tercer Nivel de la Universidad Agraria del Ecuador

Facultades	Sedes	Carreras	Título que otorga
1. Ciencias Agrarias	Guayaquil	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo
	Guayaquil	Ingeniería Ambiental	Ingeniero Ambiental
	Guayaquil	Ingeniería Agrícola Mención Agroindustrial	Ingeniero Agrícola mención Agroindustrial
	Guayaquil	Ingeniería en Computación e Informática	Ingeniero en Computación e Informática
	Milagro	Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo
	Milagro	Ingeniería Agrícola Mención Agroindustrial	Ingeniero Agrícola mención Agroindustrial
	Milagro	Ingeniería en Computación e Informática	Ingeniero en Computación e Informática
2. Economía Agrícola	Guayaquil	Economía Agrícola	Economista Agrícola
	Guayaquil	Ciencias Económicas	Economista con mención en Gestión Empresarial
	Milagro	Economía Agrícola	Economista Agrícola
	Milagro	Ciencias Económicas	Economista con mención en Gestión Empresarial
3. Medicina Veterinaria y Zootecnia	Guayaquil	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Médico Veterinario y Zootecnista

Fuente: Información Enviada al SNIIESE 2011-2012

Elaboración: UAE

Descripción de la Oferta Académica de Grado.- La oferta académica de grado se la realiza a través de las carreras que se brindan en las Facultades de Ciencias Agraria, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Carreras que se brindan desde la Facultad de Ciencias Agrarias.- La UAE a través de esta unidad académica oferta las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola Mención Agroindustrial e Ingeniería en Computación e Informática. Las cuatro carreras las ofrece tanto en la sede Guayaquil como en la sede Milagro, y tienen como misión formar profesionales agrícolas con títulos de Ingeniero (a) Agrónomo, Ingeniero (a) Ambiental, Ingeniero (a) Agrícola Mención Agroindustrial e Ingeniero (a) en Computación e Informática.

La carrera de Ingeniería Agronómica.- Esta carrera forma profesionales con conocimientos en el cultivo, producción, manejo de cosecha, sanidad vegetal, manejo post cosecha, cuidado de las plantas, preservando el medio ambiente, en la toma de decisiones, en el establecimiento de políticas de desarrollo agropecuario, y en el emprendimiento.

Pertinencia de la Carrera de Ingeniería Agronómica.- El mejor indicador que permite inferir que una oferta académica es pertinente, es la aceptación o acogida de esta por parte de la sociedad, hecho que ha ocurrido en forma constante en este caso. Esta carrera tiene una demanda anual en la sede Guayaquil de 467 estudiantes, los cuales provienen de ocho (8) de las nueve zonas o regiones del país establecidas por la SENPLADES (2012), cuya distribución numérica se observa en la Tabla 6.

TABLA 6. PERTINENCIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA EXPRESADA EN NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN UN PERIODO ACADÉMICO.

Zona o Región	Postulantes
Zona 1	13
Zona 3	2
Zona 4	16
Zona 5	163
Zona 6	7
Zona 7	17
Zona 8	243
Zona 9	3
Extranjero	3
TOTAL	467

Nótese que la demanda de la carrera de ciencias agrarias proviene principalmente de las zonas ocho (8) y cinco (5), que son regiones consideradas por la SENPLADES (2012), con alta potencialidad agrícola. Dicha demanda representa un 87% de la acogida total de la carrera. Los datos revelan que la oferta esta carrera tiene cobertura nacional; tal como se aprecia en la Fig. 6.

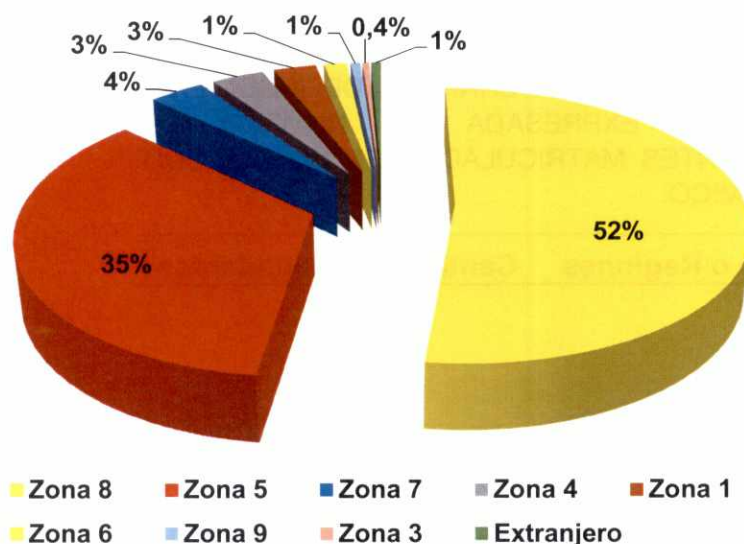


Fig. 6
Distribución porcentual de la demanda académica para la carrera de Ingeniería Agronómica.

Elaborado:
UAE: 2014

Ambientes de Aprendizaje.- Esta unidad académica está equipada con modernos laboratorios, un centro de prácticas e investigación, conocido con el nombre de Misionero, donde los estudiantes tienen la oportunidad de entrenarse en los cultivos hortícolas y frutales, lo que garantiza la excelencia académica en esta carrera.

La UAE posee otra área de 80 Has. destinada para la siembra de arroz, cacao, donde diariamente los estudiantes participan de las actividades cotidianas del quehacer agrícola, aplicando y contrastando la realidad con los enunciados teóricos, que obviamente son importantes para obtener resultados que mejoren la eficiencia, adquiriendo de esa manera el conocimiento significativo que les da la excelencia en la formación profesional.

Además la Facultad de ciencias agrarias posee otra extensión de 120 Has. denominada Vainillo, donde se cultiva caña de azúcar, donde al igual que en los casos anteriores los estudiantes hacen el seguimiento detallado del manejo, cuidado y cosecha de este cultivo, que en la actualidad se ha convertido en una de las fuentes de biocombustible para preservar el medio ambiente.

Adicionalmente, los estudiantes de ciencias agrarias realizan prácticas en empresas públicas y privadas que se dedican a actividades agrícolas, con lo que interactúan con el entorno profesional, donde pueden comparar los resultados que ellos obtienen en la UAE con los que logran en estos sitios, mejorando mucho más su formación profesional.

La carrera de Ingeniería Ambiental.- Esta carrera se oferta desde la sede Guayaquil, donde los estudiantes reciben su formación teórica y parte de la formación práctica, forma profesionales con conocimientos y habilidades fundamentales para la evaluación, prevención, y mitigación de la contaminación ambiental, propia de las actividades agropecuarias, y en el uso de recursos energéticos renovables.

Pertinencia de la Carrera de Ingeniería Ambiental.- Según las estadísticas del año 2012, existe un demanda de 289 estudiantes por año (UAE, 2014), Dicha demanda proviene desde siete (7) de las nueve (9) zonas o regiones del país, que ha estructurado la SENPLADES; Tal como se aprecia en la Tabla 7.

TABLA 7. PERTINENCIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL EXPRESADA EN NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN UN PERIODO ACADÉMICO.

Zonas o Regiones	Cantidad de postulantes
Zona 1	46
Zona 2	15
Zona 5	24
Zona 6	8
Zona 7	14
Zona 8	180
Zona 9	2
Exterior	1
TOTAL	289

Elaborado: UAE 2014

Es evidente que en esta carrera la mayor demanda proviene de la zona 8, seguida de la zona 1 y zona 5. La Fig. 7 describe dicha distribución.

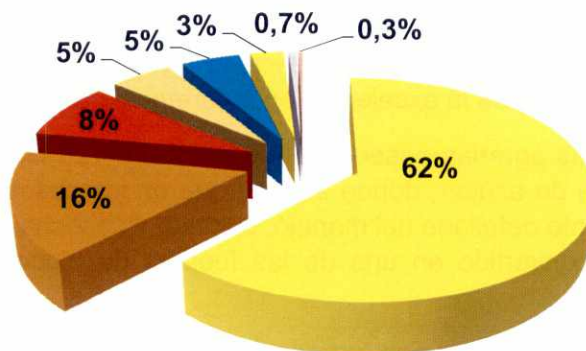


Fig. 7
Distribución porcentual de la demanda académica para la carrera de Ingeniería Ambiental.

Elaborado: UAE: 2014

■ Zona 8 ■ Zona 1 ■ Zona 5 ■ Zona 2
■ Zona 7 ■ Zona 6 ■ Zona 9 ■ Exterior

Ambientes de Aprendizaje.- Esta carrera es quizás la que más enfatiza en el uso de métodos interdisciplinarios y transdisciplinarios en manejo del medio ambiente, ya que se relaciona con todas las carreras que oferta la UAE. También está equipada con instrumentos sofisticados que se utilizan en los procesos de enseñanza aprendizaje, explicación comprensión y en la investigación. Los estudiantes tienen la oportunidad de monitorear in situ los cambios climáticos y los efectos que produce la acción antrópica sobre la naturaleza.

Los estudiantes de la carrera tienen la oportunidad de elaborar escenarios reales con los cultivos y actividades agropecuarias que se llevan a cabo en la UAE y fuera de ella, con lo que se capacitan en el levantamiento de información para hacer estudios de impacto ambiental en el sector agropecuario.

La carrera de Ingeniería Agroindustrial.- La UAE viene ofreciendo esta opción de titulación desde el año 1992, debido a que los productores agropecuarios no reciben precios justos cuando comercializan sus productos; es conocido que en nuestro país el precio de los productos en épocas de cosecha desciende significativamente, a tal punto que en ocasiones el valor recibido por los productores, por unidad, está por debajo del costo de producción; por lo tanto se requería ofertar una carrera que forme profesionales que conozcan técnicas para el procesamiento de productos primarios y darles a estos un valor agregado para que el productor agropecuario pueda asegurar el retorno económico y con ello mejorar su nivel de vida y el de su familia. Esta propuesta es concordante con los ejes de desarrollo propuestos por la SENPLADES (2012), por lo que esta oferta académica es clave para el cambio de la matriz productiva que promueve este gobierno.

Pertinencia de la carrera de Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial.- Tal como se ha indicado anteriormente, esta oferta académica es de potencial demanda. La zona ocho (8) del plan del buen vivir menciona que el crecimiento de la agroindustria es una de las principales potencialidades de esta zona (SENPLADES, 2012), lo que se evidencia con la demanda de esta carrera por los bachilleres de siete (7) de las nueve (9) zonas que ha diseñado la SENPLADES (2012). La Tabla 8 expone la demanda por zonas.

TABLA 8. PERTINENCIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN AGROINDUSTRIAL EXPRESADA EN NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN UN PERIODO ACADÉMICO.

Zonas o Regiones	Postulantes
Zona 1	11
Zona 3	2
Zona 4	8
Zona 5	32
Zona 6	3
Zona 7	1
Zona 8	171
Extranjero	1
TOTAL	229

Elaborado: UAE 2014

Los datos corroboran lo expuesto anteriormente, los postulantes de la zona ocho (8), con gran potencial en el desarrollo de la agroindustria, es la que ha tomado las tres cuartas partes de la oferta, seguida de la zona cinco (5). Es importante recalcar que esta opción académica tiene una demanda del 11% en las otras zonas o regiones del país; tal como lo ilustra la Fig. 8.

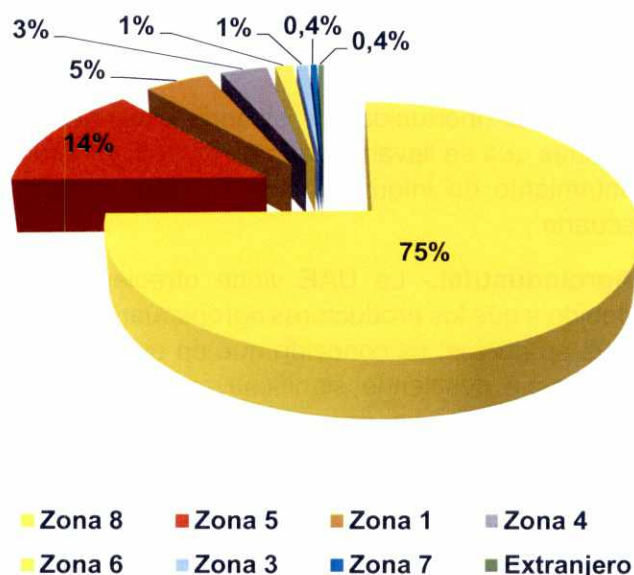


Fig. 8
Demanda estudiantil para la carrera de Ingeniería Agroindustrial.

Fuente: UAE: 2014

Ambientes de aprendizaje.- La UAE ha equipado laboratorios que permiten hacer la trazabilidad de los procesos agroindustriales, en la sede Guayaquil dispone de una planta de procesamiento de alimentos, que cuenta con equipos de última generación para capacitar a los futuros ingenieros agroindustriales.

Además en la sede Milagro la UAE cuenta con una planta de producción de derivados lácteos, cárnicos y frutales.

La carrera de Ingeniería en Computación e Informática.- La UAE ha implementado esta oferta académica desde el año 1999, como consecuencia del desarrollo tecnológico y su aplicación en el campo agropecuario. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), son parte importante en el desempeño profesional. El Régimen Académico Vigente plantea la inclusión de estas en el proceso de formación profesional (CES, 2013), la UAE considera que además de ser incluidas como parte de la malla curricular como herramientas para obtener información y facilitar la comunicación en el ejercicio de un profesional, se deben formar Ingenieros en esta área, para que generen nuevas tecnologías en beneficio del sector agropecuario del país.

Pertinencia de la carrera de Ingeniería en Computación e Informática.- La tendencia actual de los modelos de educación, buscan que los problemas de la sociedad sean resueltos no solo desde las disciplinas, sino mediante métodos que apunten a la participación conjunta de los sectores profesionales y sociales, así la esta oferta académica se convierte en una de las más adecuadas para la aplicación de los métodos interdisciplinarios y transdisciplinarios, que son los que también promueve el CES (2013) a través del RRA.

Carreras que se ofertan desde la Facultad de Economía Agrícola.- La UAE desde esta unidad académica oferta dos carreras. La de Economía Agrícola y Ciencias Económicas, las dos carreras se brindan desde la sede Guayaquil y desde la sed Milagro. Los títulos que otorga la UAE en estas carreras son el de Economista Agrícola y Economista con Mención en Gestión Empresarial.

Pertinencia de la oferta de la carrera de Economía Agrícola.- El proceso de globalización de la economía impone a cada país la necesidad de la especialización en aquellas producciones que le permitan una inserción estable al comercio mundial.

El sector agropecuario tradicionalmente ha estado ligado al comercio exterior, sin embargo, el contexto actual y futuro está caracterizado por condiciones de mayor competencia internacional.

En Ecuador, tanto el proceso de apertura al comercio mundial y la voluntad manifestada por las autoridades económicas y políticas de participar en los foros multilaterales de negociación, como el interés de afirmar un modelo de desarrollo económico y equilibrado, hacen imperativo actualizar no sólo las medidas con las que participa en la economía, sino también, la formación de los profesionales en esta área, para que puedan encarar estos nuevos desafíos, que también constan como postulados del plan del buen vivir y el cambio de la matriz productiva propuestas por la SENPLADES (2012).

Esta oferta tiene una importante acogida por parte de la sociedad ecuatoriana, y tiene una demanda desde ocho (8) de las nueve (9) zonas o regiones del país, delimitadas por la SENPLADES (2012), para concretar los objetivos y metas del plan del buen vivir. La Tabla 9 contiene el número de estudiantes matriculados en primer curso en el año 2013.

TABLA 9 PERTINENCIA DE LA CARRERA DE ECONOMÍA AGRÍCOLA EXPRESADA EN NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PRIMER CURSO.

Zonas o Regiones	Postulantes
Zona 1	2
Zona 2	1
Zona 3	1
Zona 4	3
Zona 5	29
Zona 6	5
Zona 7	1
Zona 8	56
TOTAL	98

Elaborado: UAE 2014

Los bachilleres de la zona ocho son los que más han tomado esta oferta académica, seguidos de los de la zona 5. Entre las dos zonas mencionadas totalizan un 87% de los estudiantes que optan por seguir economía agrícola. Véase la Fig. 9.

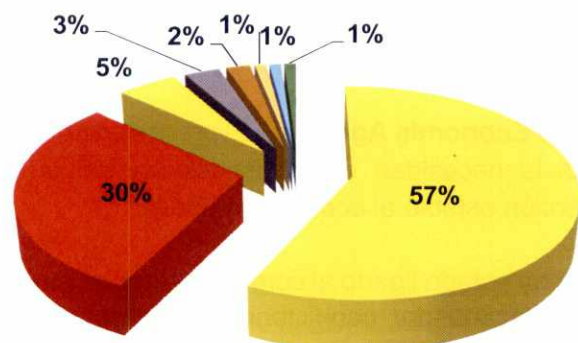
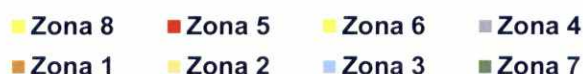


Fig. 9
Distribución porcentual de la demanda académica para la carrera de Economía Agrícola.

Elaborado: UAE: 2014



Carreras que se brindan desde la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.- La UAE brinda la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como única oferta académica a través de esta unidad académica, la cual se encuentra localizada en la sede Guayaquil; donde los estudiantes reciben su formación teórica y parte de la formación práctica.

La UAE, a través de esta carrera forma Médicos Veterinarios Zootecnistas, profesionales que salen capacitados para diseñar, analizar, evaluar y dirigir programas de sanidad animal, salud pública, programas de producción pecuaria, políticas de desarrollo pecuario, emprendimientos relacionados con la preservación de la salud y bienestar animal y procesos productivos; preservando el medio ambiente, tanto en especies menores, especies mayores, y especies acuícolas.

Pertinencia de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.- Según las estadísticas de los años 2011 y 2012, existe un demanda promedio de 486 estudiantes por año (UAE, 2012), Dicha demanda proviene desde todas las zonas o regiones del país, que ha estructurado la SENPLADES; Tal como se aprecia en la Tabla 10.

TABLA 10. PERTINENCIA DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA EXPRESADA EN NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN DOS PERIODOS ACADÉMICOS.

Zonas o Regiones	Cantidad de estudiantes	Zonas o Regiones	Cantidad de estudiantes
Zona 1	23	Zona 6	8
Zona 2	1	Zona 7	18
Zona 3	11	Zona 8	683
Zona 4	42	Zona 9	2
Zona 5	189	Extranjeros	14

Fuente: UAE 2014

Los datos sugieren que la demanda más alta por la carrera de medicina veterinaria y zootecnia proviene de las zonas ocho (8) y cinco (5). De estas dos zonas provienen el 92 % de los estudiantes de esta carrera, tal como se observa en la Fig.10.

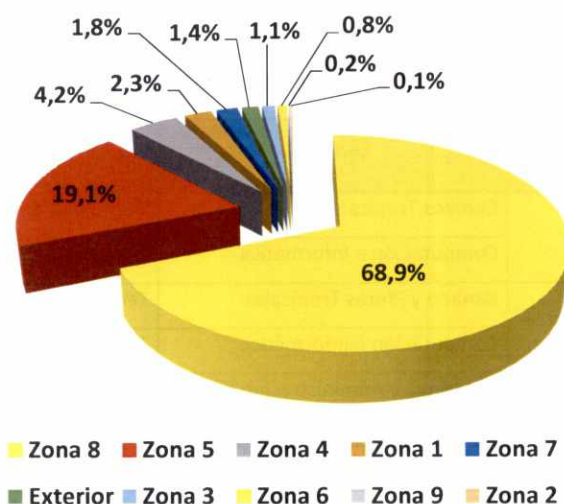


Fig. 10
Distribución porcentual de la demanda académica para la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Elaborado: UAE: 2014

Ambientes de aprendizaje.- Adicionalmente a los bloques de aulas, la carrera de medicina veterinaria y zootecnia ofrece varios ambientes de aprendizaje que garantizan la excelencia académica, donde los estudiantes se forman a través de la práctica entrenamiento y la investigación formativa, entre estos ambientes están: La clínica veterinaria, que presta servicio a la comunidad y los estudiantes tienen la oportunidad de atender mascotas que son traídas para atención médica, de igual forma en este sitio los estudiantes realizan sus prácticas preprofesionales o pasantías. Esta clínica está equipada con equipos de última generación.

Otra de las dependencias con que cuenta la UAE en la que los estudiantes realizan sus prácticas de aplicación, es la hacienda Barbarita, con un área de 220 Has., localizada en el cantón Balzar. Esta unidad tiene las instalaciones para que los estudiantes pernocten cómodamente en el tiempo que realizan sus prácticas.

La UAE posee un hato de Hda. Barbarita posee un hato de 163 bovinos, donde los alumnos realizan prácticas de manejo, sanidad, nutrición, selección y mejoramiento genético, identificación de animales, manejo de registros, evaluación de pastizales, etc.

Además los estudiantes que optan por la carrera de medicina veterinaria y zootecnia, tiene la oportunidad de realizar sus prácticas de las asignaturas en el anfiteatro anatómico, los laboratorios de parasitología, anatomía patológica, microbiología, lácteos y bromatología.

Entre los ambientes de aprendizaje que ofrece la carrera de medicina veterinaria y zootecnia, están las visitas a unidades de producción animal, industrias, clínica, cirugía, etc.

Oferta Académica de Nivel Tecnológico Superior.

Los Programas Regionales de Enseñanza se definen como un programa que tiene como objetivo fundamental formar Tecnólogos y/o Asistentes Prácticos en campos específicos de

la producción, basados en una educación de carácter aplicado, que capacita al estudiante para organizar, administrar y desarrollar un eficiente y competitivo sistema de producción en el campo de la especialidad tecnológica, para el año 2012 la oferta académica de los programas fue la siguiente:

Tabla 11- Oferta Académica de los Programas Regionales de Enseñanza de la Universidad Agraria del Ecuador

Programa Regional de Enseñanza	Sedes	Carreras	Título que otorga
Balzar	Balzar	Cultivos Tropicales	Tecnólogo en Cultivos Tropicales
		Computación e Informática	Tecnólogo en Computación e Informática
El Triunfo	El Triunfo	Banano y Frutas Tropicales	Tecnólogo en Banano y Frutas Tropicales
		Computación e Informática	Tecnólogo en Computación e Informática
		Economía y Administración de Empresas Agropecuarias	Tecnólogo en Economía y Administración de Empresas Agropecuarias
		Pecuaria	Tecnólogo en Pecuaria
Naranjal	Naranjal	Banano y Frutas Tropicales	Tecnólogo en Banano y Frutas Tropicales
		Computación e Informática	Tecnólogo en Computación e Informática
Palenque	Palenque	Cultivos Tropicales	Tecnólogo en Cultivos Tropicales
Palestina	Palestina	Computación e Informática	Tecnólogo en Computación e Informática
Pedro Carbo	Pedro Carbo	Cultivos Tropicales	Tecnólogo en Cultivos Tropicales
Ventanas	Ventanas	Banano y Frutas Tropicales	Tecnólogo en Banano y Frutas Tropicales
		Economía y Administración de Empresas Agropecuarias	Tecnólogo en Economía y Administración de Empresas Agropecuarias

Fuente: Información Enviada al SNIESE 2011-2012

Elaboración: UAE

Esta oferta académica se inició el año 1995 con el objetivo de cumplir con las demandas de los distintos sectores del país en el área agropecuaria. La propuesta consiste en abrir una tecnología en uno o varias localidades, y mantenerla vigente hasta que dicha demanda sea satisfecha.

Pertinencia de la oferta a nivel Tecnológico Superior.- Desde el arranque hasta el año 2011 se han ofrecido once (11) tecnologías, distribuidas en veintiuna (21) sedes localizadas en distintos cantones del país, con una demanda creciente, como se puede observar en la Fig. 11 (Cevallos, 2013).

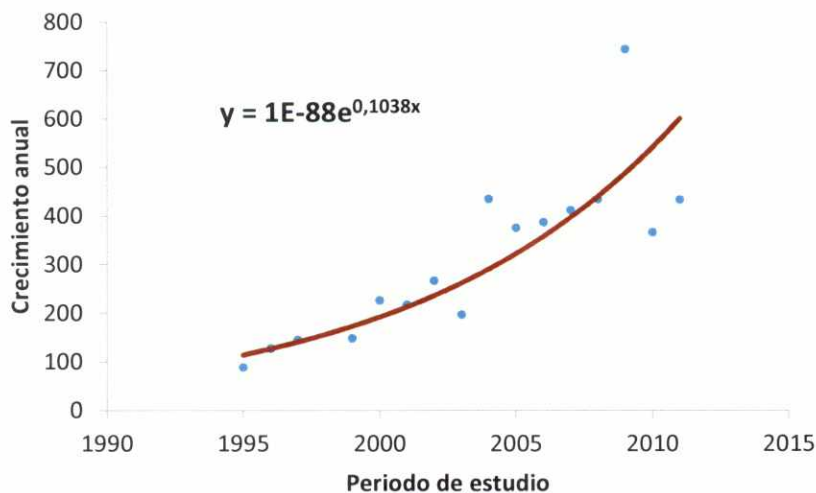


Fig. 11
Tendencia de la demanda de la oferta de nivel tecnológico superior.

.UAE: 2013

La demanda histórica de esta oferta ha sido analizada por Cevallos (2013), quien reportó que esta se ha distribuido, tal como se demuestra en la Tabla 12.

TABLA 12 NUMERO DE ALUMNO(AS) MATRICULADO(AS) EN PRIMER CURSO POR TECNOLOGIA CON SUS RESPECTIVAS COHORTES.

Tecnología	Población estudiantil		Cohortes	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Informática	1955	39.1%	59	34%
Banano	1046	20.9%	30	17%
Economía	762	15.2%	30	17%
Cultivos tropicales	683	13.7%	29	17%
Mecanización Agrícola	216	4.3%	5	3%
Pecuaria	128	2.6%	8	5%
Alimentos	60	1.2%	3	2%
Forestal	55	1.1%	1	1%
Arroz	46	0.9%	3	2%
Horticultura	36	0.7%	3	2%
Café	11	0.2%	1	1%
Total	4998	100%	172	100%

Fuente: Cevallos, K. 2013. Elaborado: UAE 2014.

En general se aprecia que esta oferta ha tenido una gran demanda por parte del sector estudiantil, lo que puede atribuirse a dos hechos importantes: El primero, podría ser que la decisión de ofertar estas tecnologías obedeció realmente a una necesidad del entorno de producción de los sectores donde se llevaron a cabo, y la Segunda, que la oferta estaba disponible en el lugar de residencia de los demandantes.

Actualmente esta oferta académica ha sido evaluada por el CEAACES y se están haciendo los ajustes conforme los planes de mejora y aseguramiento de la calidad, para que se cumplan los indicadores de establecidos por el mencionado organismo. Esta oferta se

mantiene operativa en siete (7) sedes, en las que se brindan cinco (5) tecnologías; tal como se aprecia en la Tabla 13.

TABLA 13. OFERTA ACADÉMICA ACTUAL EN LAS TECNOLOGÍAS SUPERIORES POR SEDE Y TECNOLOGÍA.

TECNOLOGÍAS	SEDES							TOTAL
	Balzar	El Triunfo	Naranjal	Palenque	Palestina	Pedro Carbo	Ventanas	
Banano y Frutas Tropicales		SI	SI				SI	3
Computación e Informática	SI	SI	SI	SI	SI			5
Cultivos Tropicales	SI			SI		SI	SI	4
Economía y Administración de empresas agropecuarias		SI					SI	2
Pecuaria		SI						1
TOTAL	2	4	2	2	1	1	3	15

Fuente: UAE 2014

Como se puede apreciar en la Fig. 12 la sede en la que se ofertan más tecnologías está ubicada en los cantones el Triunfo y Ventanas, seguidos de los cantones Balzar, Naranjal y Palenque. Todos estos cantones corresponden a la zona cinco (5) del Plan del buen vivir (SENPLADES, 2012), región que está considerada con vocación y potencialidad agrícola, que la que provee la mayor cantidad de materia prima como productos de consumo básico tanto para utilización directa o para ser industrializados en la zona ocho (SENPLADES, 2012).

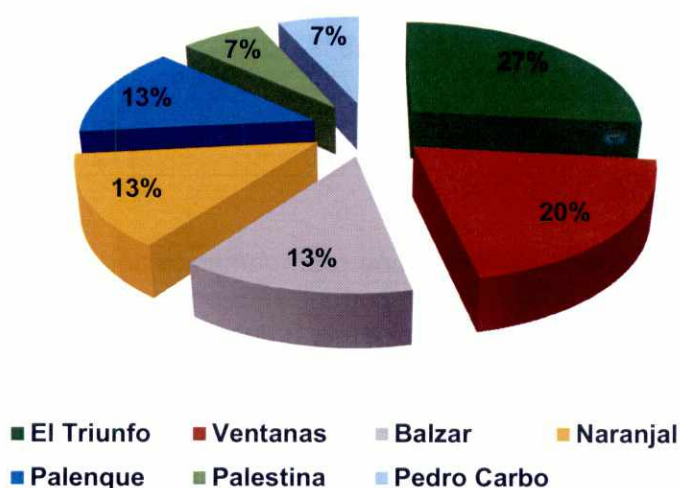


Fig. 12
Oferta académica de nivel tecnológico superior por tecnologías.

.UAE: 2014

Con respecto de la demanda actual, esta oferta continúa siendo tomada por los bachilleres de las zonas donde se brindan las tecnologías, tal como se observa en la Tabla 14.

TABLA 14. DEMANDA ACTUAL DE LA OFERTA ACADEMICA EN LAS TECNOLOGIAS SUPERIORES POR SEDE Y TECNOLOGÍA.

TECNOLOGÍAS	SEDES							TOTAL
	Balzar	El Triunfo	Naranjal	Palenque	Palestina	Pedro Carbo	Ventanas	
Banano Y Frutas Tropicales		80	53				99	232
Computación e Informática	45	82	58	43	86			314
Cultivos Tropicales	66			19		63	17	165
Economía y Administración. de empresas agropecuarias		60					37	97
Pecuaria		18						18
TOTAL	111	240	111	62	86	63	153	826

Fuente: UAE 2014

La cantidad de estudiantes que optan por esta oferta académica sigue siendo importante, hecho que debe considerarse como un indicador de mucho peso para justificar la vigencia de esta opción académica, ya que el mejor evaluador de los resultados de una actividad como esta, es la sociedad. La Fig. 13 representa la distribución por sedes.

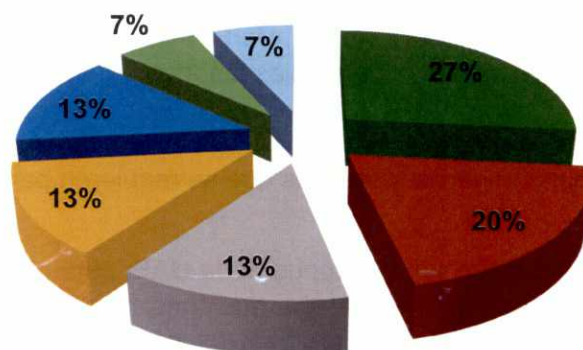


Fig. 13
Oferta académica actual de nivel tecnológico superior por sedes.

.UAE: 2014



Se efectuó un análisis de correlación para determinar el grado de asociación entre el número de tecnologías ofertadas y la población estudiantil que demanda esta oferta académica. La prueba sugiere que existe un alto grado de asociación entre las variables en cuestión, concluyéndose que la probabilidad de certeza de esta asociación es del 91%; lo

que confirma que esta opción académica sigue teniendo pertinencia. La tendencia observada se representa en la Fig. 14.



Fig. 14
Correlación entre
Número de
tecnologías ofertadas
y demanda
estudiantil

.UAE: 2014

Ambientes de Aprendizaje utilizados en las sedes donde se ofertan las tecnologías.-

La oferta académica de este nivel está acompañada de adecuados ambientes de aprendizaje, que aseguran la calidad de la educación de los futuros tecnólogos. En primer lugar las tecnologías superiores cuentan con edificios tipo donde se localizan las aulas y laboratorios. Foto.

En todas las tecnologías ofertadas la UAE dispone de áreas destinadas para la siembra de cultivos, aplicación de ensayos, y búsqueda de propuestas tecnológicas que contribuyan con el desarrollo del sector donde se localiza cada oferta académica. Los estudiantes generan sus conocimientos basados en sus experiencias laborales.

La UAE se ha preocupado de la mejora permanente de su oferta académica dotando a cada una de las tecnologías, de maquinarias y equipos que se requieren para la formación integral de un tecnólogo.

Además de las prácticas que se realizan en el campus de la UAE, esta oferta académica contiene el complemento de la formación del tecnólogo, que consiste en la visita a distintas empresas que están involucradas en procesos productivos de los cultivos agrícolas o unidades pecuarias que forman parte de la malla curricular de esta oferta académica.

Las labores comunitarias como parte de la oferta académica de la UAE.- La oferta académica de la UAE, tanto en las carreras de grado como en las tecnologías superiores ha incluido el cumplimiento de sesenta horas de labores comunitarias por año, que son actividades que realizan los estudiantes en la comunidad, de acuerdo con el nivel de formación que ellos tienen, a través de las cuales comparten desde conocimientos básicos, hasta la solución de problemas que ayuden mejorar las condiciones de vida de los grupos humanos con los que ellos interactúan; dando prioridad a los sectores menos favorecidos.

Esta actividad es obligatoria, ya que contribuye significativamente con la formación integral de los profesionales y tecnólogos; se ha observado por ejemplo, que el estudiante desarrolla su capacidad de autogestión y negociación para vincularse con el entorno profesional y aplica los conocimientos teóricos en escenarios reales de la profesión.

Cobertura de toda la Oferta Académica de la UAE a nivel Nacional.- La oferta académica tanto en posgrado, de grado o tercer nivel y de las tecnologías, ha sido descrita en cada uno de los espacios presentados anteriormente. En este acápite se hace un condensado para visualizar la cobertura de dicha oferta en todo el país. La Fig. 15 presenta el condensado para la cobertura de la oferta de los tres niveles de formación que se brindan en la UAE.

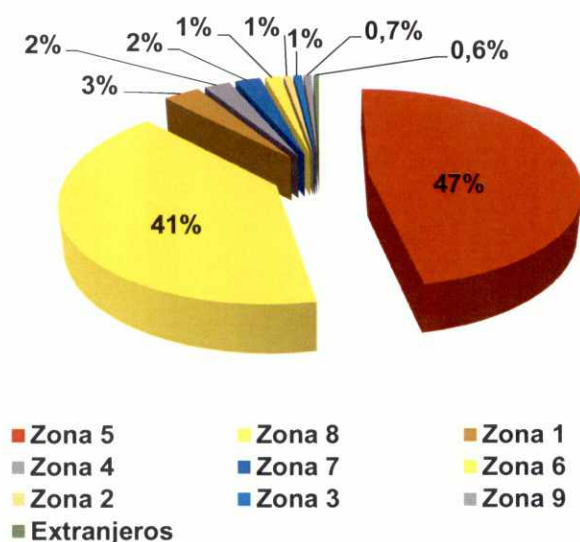


Fig. 15

Cobertura de la oferta académica de tercer nivel o grado de la UAE en cada una de las zonas del país.

Elaborado: UAE 2014.

Los datos indican que la cobertura de la oferta académica de tercer nivel es alta en las zonas cinco (5) y ocho (8), zonas que están consideradas por la SENPLADES (2012) con alto potencial y vocación agropecuaria, de ahí que esta oferta académica continua siendo pertinente con la demanda de la sociedad y del país; en conjunto la oferta académica, en las dos zonas mencionadas, alcanza un 88% de cobertura. El 12% de la cobertura restante se distribuye en las zonas uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), seis (6), siete (7) y nueve (9). Nótese que esta oferta académica tiene también cobertura internacional. El mapa 2 describe la cobertura en referencia.



C.- DEBILIDADES Y FORTALEZAS

En esta sección es menester dar a conocer los resultados obtenidos con la aplicación del modelo de evaluación del entorno del aprendizaje aplicado a la Universidad Agraria del Ecuador, en base a los cuales se determinó el grado de cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el CEAACES con datos del año 2012.

Así también se proyecta el modelo con el año 2013 no considerado en el proceso de evaluación institucional, parámetros que en conjunto permitirán tomar como LINEA BASE del PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR y su PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN.

Modelo Conceptual CEAACES

- **Academia:** Alude a las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia de universitaria de la calidad, tomando en cuenta que la docencia universitaria debe constituirse en una verdadera comunidad científica, profesional o artística, con autoridad, reconocimiento, legitimidad, dedicación y debida protección en su medio. El modelo de evaluación parte de la idea, según la cual, la calidad de la enseñanza impartida en las instituciones de educación superior está relacionada con la formación académica de los docentes, su tiempo de dedicación, su institucionalización, los derechos de los docentes y condiciones de vinculación con la universidad. Este criterio tiene tres subcriterios: Posgrado, dedicación y carrera docente.
- **Eficiencia Académica:** Permite determinar las tasas de retención y eficiencia terminal que las instituciones de educación superior obtienen como resultado de las estrategias establecidas para sostener y acompañar a sus estudiantes durante todo el proceso educativo. Este criterio surge de la idea de que las IES son responsables por el acompañamiento de sus estudiantes desde las instancias de nivelación hasta después que hayan culminado la totalidad de sus créditos y estén listos para iniciar con sus trabajos de titulación. El criterio tiene los indicadores: Eficiencia terminal de pregrado, eficiencia terminal de posgrado, admisión a estudios de pregrado, admisión a estudios de posgrado y tasa de retención inicial pregrado.
- **Investigación:** Dentro del modelo de evaluación institucional, permite establecer el nivel que las instituciones de educación superior han alcanzado en la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación científica, lo cual constituye una de sus principales actividades. De la misma manera, este criterio permite establecer los niveles de publicación que sus investigaciones han tenido y su aceptación en las distintas comunidades científicas. Este criterio tiene cuatro indicadores: Planificación de la investigación, investigación regional, producción científica y libros revisados por pares.

- **Organización:** El marco conceptual del presente modelo mira a la institución de Educación Superior como un sistema que ofrece las condiciones necesarias para llevar a cabo las actividades académicas en un entorno adecuado, con énfasis en la estandarización de competencias. Si la institución de educación superior como unidad académica agrega el enfoque de la educación superior como un derecho y un bien público, y a esto se suma la disposición legal que establece que las universidades y escuelas politécnicas son instituciones sin fines de lucro, entonces la organización exige de las IES: responsabilidad social en asignación y uso de sus recursos, impacto de los programas de vinculación, manejo transparente de la información, calidad del gasto y aplicación de las normativas. Los cuatro subcriterios asociados son: Vinculación con la colectividad, transparencia, gestión interna y reglamentación.
- **Infraestructura:** Permite abordar las condiciones que ofrecen las instituciones de educación superior para la realización del trabajo académico. Este criterio está focalizado en la funcionalidad y características de las instalaciones y facilidades de los espacios pedagógicos considerados como esenciales para ayudar a los docentes y estudiantes en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los subcriterios: Bibliotecas, TIC y espacios docentes, y los indicadores: calidad de las aulas y espacios de bienestar, permiten evaluar la adecuación de la infraestructura a las necesidades académicas.

En el lapso comprendido entre el año 2012 (Informe CEAACES) al año 2014 en la Universidad Agraria del Ecuador (UAE), consideramos que se han desarrollado una multiplicidad de actividades, obteniendo logros significativos entre los que se destacan:

INDICADORES CUANTITATIVOS DEL MODELO CEAACES 2013:

- ❖ Mejoramiento permanente de los servicios académicos, y de las capacidades de los talentos humanos, de la Institución, a través de promover la formación posgraduada de la planta docente; para el año 2013, laboraron en el área docente 195 personas con **título de cuarto nivel**, de un total de 344 es decir 56.68%, esto **se incrementa en 49,23% al año 2014** con 291 docentes con título de cuarto nivel, de un total de 367 es decir 79.30%.
- ❖ **Planta docente con título de cuarto nivel** de la UAE **incremento en un 158 %**, pasando de 116 docentes con título de maestría y 13 Phd en el año 2012 a 250 docentes con título de maestría y 41 Phd en el año 2014.
- ❖ Auspicio institucional brindando las facilidades a los docentes permitiendo continuar sus estudios de **formación de posgrado** en el año 2014 con **20 docentes cursando estudios de Phd y 78 docentes cursando estudios de maestrías**.
- ❖ **Docentes a tiempo completo de la UAE** durante el año **2014** fueron 241 docentes de un total de 367 es decir **65.67% en comparación al 15.45% del 2012**. Esto



representó un incremento 372,55% en relación al año 2012 y 87,97% en relación al año 2013.

- ❖ **Doctores (Phd) a tiempo completo de la UAE** en el año 2014 fueron **41 Phd** laborando **4 a nivel de grado y 37 a nivel de posgrado**, valor con un incremento considerable en relación al año 2012 donde no se nos consideró un solo Phd a tiempo completo.
- ❖ Diversificación de la oferta educativa publica técnica especializada agropecuaria de la UAE en el año 2014 fue de 4446 alumnos, de los cuales **3983 alumnos fueron de pregrado (presenciales)** y de postgrado los **alumnos semipresenciales fue de 463** es decir el 10.41% . Producto de ello los **estudiantes por docente TC** paso de 100 alumnos en el año 2012 a 18 alumnos para el año 2014 logrando un **decrecimiento (+) del 82%**.
- ❖ Las **Horas – Clases de docentes TC decrecen (+)** en un **16.34 %** pasando de 23.75 horas en el año 2012 a 19.87 en el año 2014.
- ❖ Las **Horas – Clases de docentes MT y TP decrecen (+)** en un **6.64%** pasando de 20.03 horas en el año 2012 a 18.70 horas en el 2014.
- ❖ La **titularidad** paso del 22.73 % para el año 2012 a **26.70% en el año 2014** existiendo para ese año **98 docentes titulares**. De los 241 docentes a tiempo completo grado y postgrado **en el año 2014 existe 74 titulares TC** lo que representa **42.53%**, para el mismo periodo se ejecutó **79 concursos de méritos** cuya finalidad fue la titularidad docente.
- ❖ La **Remuneración del docente a TC** pasa de US\$ 2.493,93 en el año 2012 a US\$ **1.752,60 en el año 2014**. La **Remuneración docentes MT/TP** pasa de US\$ 19.62 en el año 2012 a **US\$ 13.28 para el año 2014** esto atribuido a la aplicación del escalafón general del Sistema de Educación Superior.
- ❖ **Dirección Mujeres se incrementa** del 14,28% establecido en el año 2012 a **46.67% en el año 2014**, debido a la representación del género femenino en 7 cargos de 15 existentes. De igual manera la representación de las **docentes mujeres** en la planta docente titular pasa del 25.33% en el año 2012 a **30.61% en el año 2014**, teniendo 30 mujeres de 98 docentes titulares.
- ❖ Graduación 1007 profesionales de estos 485 en el año 2013 y 522 en el año 2014 de los Niveles: **tecnológico Superior** en diferentes programas, como: Agroforestal, Economía y Administración de Empresas Agropecuarias, Pecuaria, Computación e informática, Banano y Frutas Tropicales, Horticultura y Fruticultura, Arroz, Mecanización Riego y Drenaje, Cultivos Tropicales, Alimentos, Agrícola, de **Grado** entre Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios, Economistas Agrícolas, Ingenieros Ambientales, Ingenieros Agrícolas con Mención Agroindustrial, Ingenieros en Computación e Informática. y postgrado En el cohorte del **año 2014** la

eficiencia terminal pregrado fue de **29 estudiantes** lo que representa el **3.44%** del cohorte y la **eficiencia terminal de postgrado** **52 estudiantes** es decir **4.49%** lo que represente un incremento en relación al resultado en el año 2012. La **tasa de retención inicial de pregrado** en el **año 2014** fue del **36.05%**.

- ❖ La **producción científica** se logra a través de la **Revista EL Misionero** de la Universidad Agraria del Ecuador con **ISSN: 1390-8537 (LATINDEX)** para el año 2014 se publicó **14 artículos** con periodicidad de publicación trimestral se logrará incrementar la producción científica, de igual manera existen **5 publicaciones** docentes en revistas externas, **1 artículo** en proceso de publicación en revista científica internacional, de la misma forma se encuentran en **proceso de revisión por pares 9 libros** de docentes de la institución.
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura de apoyo de la Universidad, y fortalecimiento de las condiciones físicas, patrimoniales y organizacionales que propicien el incremento de las actividades prácticas en las diferentes unidades académicas, en veinte años de existencia se ha incrementado el patrimonio universitario a seiscientas hectáreas, multiplicándolo de US \$ 500000,00 (quinientos mil dólares) a \$150 000 000,00 (ciento cincuenta millones de dólares). La **calidad de gasto** institucional reporta un **incremento** de **36.55 %** en el **año 2012** a **47.34 %** en el 2014.
- ❖ Para el año 2013 se reportan la ejecución de 1239 proyectos de vinculación y en el año 2014 se ejecutaron 838 proyectos dentro de los **9 programas institucionales de vinculación con la colectividad**. En esta actividad la UAE ha entregado a la colectividad más de 2000000 de horas en procesos de mejoramiento del conocimiento en los distintos sectores de la sociedad ecuatoriana. Con un gasto presupuestario en el año 2014 de US\$ 47.740,00 valor representado en la horas de tutoría del docente a cada proyecto.
- ❖ Se **incrementa** los **espacios para estudiantes en la biblioteca** de 102 en el 2012 a 434 **en el 2014** es decir **76.5 %** incorporando un nuevo edificio de Centro de Información Agraria (CIA) en la sede matriz Guayaquil. Se reporta la existencia de **14226 libros** y existe en proceso de adquisición **3666 libros**. Para las bibliotecas virtuales **consulta por usuarios** la UAE registro **más de 650 usuarios** en el año **2014** valor muy por encima del registrado por el CEAACES en el 2012.
- ❖ La **conectividad** paso de **17.86** en al **año 2012** a **61.59** en el **año 2014**, es decir un **incremento de 245%**. La **cobertura a estudiantes** paso de 47.37% en el año 2012 a 61,91% en el año 2014, es decir con un **incremento de 14,54 %**
- ❖ La institución contó **144 aulas** en el **año 2014** que prestaron facilidades para las cátedras de las distintas unidades académicas. **Las oficinas TC** pasaron de 36 en el año 2012 a 136 en el año 2014, es decir un **incremento del 277%**. **Las oficinas MT/TP** se **incrementó en 30%** en el **año 2014**.

**INDICADORES CUALITATIVOS DEL MODELO CEAACES 2013:**

- ❖ Se cuenta con **Estatuto Institucional aprobado por el CES en resolución RPC-SO-46-No.482-2013 del 27 Noviembre del 2013**, de igual forma la institución cuenta con el **REGLAMENTO INTERNO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**, aprobado el 29 de Enero del 2014 por el H. Consejo Universitario.
- ❖ El **13 de Junio del 2014** mediante resolución CU-No.390-2014 se aprueba el **REGLAMENTO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**, con toda la normativa establecida por el Reglamento de Régimen Académico del CES de este proceso; de la misma forma mediante resoluciones del **Consejo Universitario No.480-2014 del 30 de Julio del 2014 y No. 820-2014 del 31 de Diciembre SE APRUEBA los instrumentos para la ejecución de la AUTOEVALUACIÓN, EVALUACIÓN DE PARES, HETEROEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS.**
- ❖ **Desde el año 2013** la Universidad Agraria del Ecuador se incorpora al **Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) de la SENESCYT**, este proceso permite identificar el nivel de aptitud que poseen los estudiantes para iniciar los estudios, la UAE implementó la Coordinación de Admisión y Nivelación de la UAE donde se coordina la **ADMISIÓN A ESTUDIOS DE PREGRADO** a diciembre del 2014, es decir 4 semestres se ha registrado el siguiente resultado en la admisión de la UAE:
 - CUPOS OFERTADOS UAE: 7765
 - CUPOS ASIGANDOS SNNA: 3244
 - MATRICULADOS CNC: 2258
 - EXONERADOS A CARRERA: 183
 - APROBADOS A CNC: 1382

SNNA: SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

CNC: Curso de nivelación de carrera

Se puede observar que una vez incluidos en el SNNA – SENESCYT la UAE sufre una **disminución del 70% de la matrícula** en relación de la oferta institucional.

- ❖ La UAE fortalece programas de difusión de la oferta académica institucional a través de: Ferias de Ciencia Institucional, Casa Abierta Institucional, Feria de Universidades en los Colegios y el EDUTURISMO institucional que permite al bachiller conocer de cerca la experiencia universitaria creándoles el interés de ingresar a nuestras carreras.
- ❖ El 30 de Julio del 2014 mediante resolución No. 500-2014 el H. Consejo Universitario Aprueba la normativa para la **admisión de estudios de postgrado** de la UAE la misma que recoge los parámetros y procedimientos establecidos por el Reglamento Régimen Académico aprobado por el CES, en el año 2014 el Sistema de Postgrado de la UAE procede a solicitar al CES la apertura de nuevos paralelos de los programa de Maestría en: ECONOMIA AGRARIA, RIEGO Y DRENAJE, AGROECOLOGIA Y AGRICULTURA SOSTENIBLE, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AGROTURÍSTICOS Y ECOLOGICOS, ADMINISTRACIÓN DE



EMPRESAS, siendo esta última la aprobada por el CES la apertura de dos paralelos viéndose afectada la admisión de nuestro posgrado llegando a matricular a **57 estudiantes**.

- ❖ Se fortalece la investigación, generación, validación y transferencia de tecnologías que promuevan el desarrollo humano sostenible, la utilización racional de los recursos humanos y la preservación de la biodiversidad y el ambiente, facilitando por ejemplo que el gobierno provincial del Guayas pueda sustentar sus decisiones ambientales jurisdiccionales relativas a la calidad del agua de los ríos Daule y Babahoyo, basándose en estudios de nuestra institución. El 30 de Mayo 2014 mediante resolución No. 364 – 2014 **se aprueba el PLAN DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL 2014 – 2020** el mismo que recoge **66 líneas de investigación** de las ofertas académicas institucional alineados a **10 objetivos del Plan de Desarrollo Nacional o PNBV. Para el año 2014 se aprobaron 6 proyectos de Investigación.**
- ❖ La UAE fortalece los procesos de **uso y seguimiento de graduados** mediante un **plan de mejoras** del módulo y los procesos de seguimiento para las carreras aprobado por el **H. Consejo Universitario del 17 de Octubre mediante Resolución No. 613-2014.**
- ❖ El **24 Marzo del 2014** se efectúa por parte de la Máxima Autoridad la **rendición de cuenta del año 2013 aprobada mediante resolución No.137-2014; la rendición de cuenta del año 2014 aprobada mediante resolución No. 075-2015 (A)** del 13 de Febrero del 2015.
- ❖ La UAE **cumple** con la Constitución, la LOES y Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su página web institucional www.uagraria.edu.ec donde reposan los archivos de **transparencia institucional**
- ❖ La UAE aprueba el código de ética institucional el 30 de Mayo del 2014 mediante la resolución No. 354-2014, se conforma el comité de ética institucional el 15 de Septiembre del 2014 mediante resolución 571-2014, se aprueba la normativa de ética para los procesos de investigación y enseñanza - aprendizaje – práctica – comprensión mediante resolución No. 573 -2014 del 29 Septiembre del 2014, se aprueba el reglamento de funcionamiento del comité de ética en resolución No. 131-2015, normativa que permite dar paso a la **ética y responsabilidad** institucional. El 26 de Agosto del 2014 el Procurador Sindico codifica el informe de las prácticas y políticas institucionales de **acción afirmativa**.
- ❖ La institución cumpliendo con el Reglamento de **Régimen Académico** aprobado por el CES cuenta con la **Unidad de Titulación Especial y Unidad de titulación para las carreras** y los programas de postgrado mediante resolución 459 – 2014 del 14 de Julio del 2014, se aprueba el Reglamento interno para la **distribución y cumplimiento de la jornada laboral del personal docente e investigadores** de la UAE mediante resoluciones No. 478 – 2014 del 30 de julio del 2014 y la modificaciones mediante resolución No. 230 – 2015. Mejoramiento de las estructuras curriculares de las diferentes unidades, priorizando la oferta de carreras



vinculadas con el ámbito agropecuario en base a la normativa establecida en el RRA aprobado por el CES.

- ❖ La UAE cuenta con módulo informático que permite la gestión sistemática y ordenada del registro y movimiento bibliotecario dentro del Centro de Información Agrario (CIA).
- ❖ La institución está en un proceso de fortalecimiento continuo de los módulos académicos de información que permite gestionar procesos en base a la **innovación tecnológica** entre los cuales tenemos: **Aula Virtual, Pagina Web, Seguimiento de Graduados, Sistema de Préstamo de libros y Labor Comunitaria.**
- ❖ Repotenciación urbanística de los **espacios de bienestar** de los campus y sedes de la Universidad Agraria del Ecuador entre las cuales tenemos: Construcción de Reloj Floral, Frontispicio y pileta en la Facultad de Ciencias Agrarias, Remodelación de Cerramiento Frontal con infraestructura grecorromana, galería de monumentos a la ciencia y a la tecnología, caminaria con porcelanato, pérgolas, asientos. Construcción y equipamiento del Parque Central del campus Guayaquil y Milagro, Construcción de la Torre Universitaria y Construcción y equipamiento de áreas deportivas, esparcimiento y recreación en la Ciudad Universitaria de Milagro. Elaboración y puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Ciudad Universitaria Milagro, CUM 2025.

LOGROS ADICIONALES OBTENIDOS DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

- ❖ Fortalecimiento de la investigación a través de la participación en programa PROMETEO de la SENESCYT con la presencia de 6 investigadores internacionales en el año 2014 para el desarrollo de investigación y formación docente.
- ❖ Convocatoria a 109 asignaturas para concurso de Méritos y oposición para la titularidad con 55 ganadores. Incorporar investigadores durante el año 2014 se contrataron 11 investigadores
- ❖ Mejoramiento permanente de las capacidades docentes y del personal de apoyo, a través de 50 capacitaciones de perfeccionamiento para el año 2014.
- ❖ Creación y aplicación del Sistema de Becas y estímulos al sector docente para estudios de cuarto nivel con 25 convenios para estudio de Doctorado y 17 convenios para estudios de maestría. La UAE a través del departamento de Bienestar Estudiantil entrega 317 Becas estudiantiles en el año 2014.
- ❖ .Curso de capacitación al personal administrativo 30 cursos en el año 2014. Se dieron 5 concursos para la provisión de personal administrativo.



- ❖ Mejoramiento continuo y adquisición de nueva infraestructura tecnológica de los laboratorios e infraestructura de apoyo de cada carrera y sede de la institución. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica informática y computacional de la institución y sus carreras. Implementación sistema wireless en todas las sedes de la institución con una conectividad con 54000 Kbps.
- ❖ Ingresar al equipamiento virtual de las bibliotecas y Centros de Información con la adquisición de bases de datos de carácter internacional especializadas en los ámbitos de las carreras de la Institución (SENESCYT, 2013).
- ❖ Construcción y equipamiento del Nuevo Edificio Sistema de Postgrado, Edificio de Bienestar Estudiantil, Repotenciación de Aulas Facultades de Med. Veterinaria y Ciencias Agrarias Campus Guayaquil, Repotenciación del edificio de las unidades académicas, Readecuación y construcción de red vial en Guayaquil y Milagro. Construcción de edificios tipos en los Programas Regionales de Enseñanza (Extensiones) El Triunfo, Naranjal, Palenque, Palestina, Pedro Carbo, Balzar, Ventanas.
- ❖ Incremento patrimonial en maquinaria e implementos de campo para prácticas en el Centro experimental El Misionero, Vainillo, CUM, Mariscal Sucre, Barbarita y los Programas Regionales de Enseñanza. Patrimonio estudiantil más de US\$ 50000 por estudiante. Más de 600 hectáreas para prácticas
- ❖ En total la Universidad Agraria posee una superficie patrimonial de 648,52 Has, ubicada en ocho cantones del país, como se muestra en el siguiente cuadro.

CANTON	PREDIO	SUPERFICIE Has
Guayaquil	Campus Av 25 de Julio	5,95
Milagro	Campus CUM	88,25
Milagro	El Semillero	139,18
Milagro	El Misionero	4,11
Milagro	Mariscal Sucre	5,00
El Triunfo	Hacienda El Vainillo	122,0
Balzar	Hacienda Barbarita	240,0
Balzar	Campo Lindo	3,00
Balzar	Campus	21,61
Palestina	Campus	1,00
Ventanas	Campus	2,12
El Triunfo	Campus	0,51
Naranjal	Campus	3,00
Palenque	Campus	12,79
	TOTAL	648,52



- ❖ Se establecieron 291 convenios en el año 2014 para cooperación interinstitucional con organismos privados y públicos para ejecución de la vinculación con la colectividad. 31 convenios para prácticas pre profesionales. Convenios para el desarrollo de investigación 4.
- ❖ Laboratorios equipados de Computación, Suelo – Agua - Planta, Química, Bioquímica, Botánica, Fisiología Vegetal, Bioquímica, Entomología, hidráulica, Biotecnología, Fitopatología, Manejo Integrado de Plagas, Microbiología y procesamiento de alimentos, Procesamiento de Cereales (Panadería Agraria), Control de Calidad, Extracción y purificación de miel, análisis de alimentos, nutrición animal, fisiología, anatomía patológica, bacteriología, microbiología animal, lactología, Acuicultura, Clínica Veterinaria (Quirófano – Imanología – ecografías), equipos de topografía.
- ❖ Fondo de Ahorro con un patrimonio administrativo financiero de \$848.959.32 y el costo administrativo cero, del voluntariado con que cuenta la institución como Bienestar Docente y administrativo de la institución.
- ❖ El Voluntariado universitario, fuente de consulta de directivos, empleados, docentes e incluso de estudiantes, quienes buscan apoyo y solución a los diversos obstáculos e inconvenientes que se les presentan, solicitando consejo y asesoría, en virtud a su experiencia y conocimientos en las diversas temáticas que involucran al sector universitario representado por el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Ing. Guillermo Rolando Aguirre, la Sra. Beatriz Bucaram de Amador, Mercedes Leverone, el MSc. Wilson Montoya Navarro, Gubert Mera, Marco Tapia, Kleber Medina, Guillermo Ortega, Arturo Quirola, Patricio Viteri, Polo Amador y una serie de profesionales que en su mayoría han pertenecido a la institución, pero que su amor, pasión y pertinencia hacia la entidad que los acogió, los incentiva, a dar su aporte de manera humanitaria y espontánea.

D.- AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA

La Universidad Agraria del Ecuador como Institución de Educación Superior Pública especialidad del Sector Agropecuario cumple con todas las normativas del Sistema de Educación Superior del País y aprueba el Plan de Fortalecimiento Institucional por el H. Consejo Universitario mediante resolución CU No.079-2014 del 24 de Febrero y es presentado al CEAACES y aprobado mediante resolución el 24 de Abril del 2014 con una valoración de 86,50 puntos, el mismo que fue elaborado en base a toda la rigurosidad y con la participación de todas las autoridades académicas y administrativas de la institución.

Es de vital importancia para el presente proceso dar a conocer los componentes y variables que se agruparon y recopilaron por parte de la Universidad Agraria del Ecuador para la elaboración del PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL requerido según el art.



18 del *REGLAMENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS Y DE SU SITUACIÓN ACADÉMICA E INSTITUCIONAL (CODIFICADO)* del CEAACES.

El Viernes 22 de Noviembre del 2013 las autoridades académicas, los estamentos administrativos de la institución discutieron, debatieron y concertaron las acciones institucionales recogiendo las necesidades del aparato productivo y empresarial del sector agropecuario del Ecuador y los aportes del VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO a través del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz docente jubilado y rector fundador quien con su experiencia consolido las acciones planteadas a seguir en la elaboración del plan; arrojando como resultado el Plan de Fortalecimiento Institucional alineado al PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL de la UAE (PEDI), la Misión y Visión de la institución, así como con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) y las funciones sustantivas del Sistema de Educación Superior como son la DOCENCIA, la INVESTIGACIÓN y la VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD; todo ello conducido a fortalecer calidad, excelencia académica y pertinencia de la Universidad Agraria del Ecuador con el Sistema de Educación Superior.

Los objetivos estratégicos de la Universidad Agraria del Ecuador se encuentran alineados a los contextos de Calidad, excelencia académica y pertinencia, docencia, investigación y vinculación con la colectividad. De esta manera se planea culminar los objetivos hasta marzo del año 2017, con la finalidad de alcanzar la excelencia académica y administrativa, fortalecer los procesos y mejorar la calidad de nuestro servicio a los estudiantes.

A continuación se detalle los objetivos estratégico enlazados con la función de sistema de educación superior.

FUNCIÓN SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL
CALIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA Mediante gestiones que garantizan el diseño y la implantación de sistemas armónicos de servicio administrativa – académicas, dinámicos y efectivos, acordes con las exigencias de la sociedad.	Hasta marzo del 2017, mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales
DOCENCIA Orientado en acciones que permitan, a corto plazo, el aseguramiento de la calidad de la educación, la congruencia de su oferta académica y el acceso a los estudiantes de la localidad, región y a nivel nacional.	Hasta marzo del 2017, conformar una planta docente que desarrolle procesos de formación académica y humana de excelencia sustentada en el mejoramiento continuo. Hasta marzo del 2017, formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.
INVESTIGACIÓN El impulso y fortalecimiento de la investigación científica, la extensión universitaria, transferencia tecnológica para la generación de propuestas innovadoras que den solución a los problemas locales, regionales y nacionales.	Hasta marzo del 2017, potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD Concretando acciones que fortalecen la cooperación interinstitucional, la participación activa y la sinergia entre la colectividad y la Universidad, para la solución de problemas locales, regionales y nacionales.	Hasta marzo del 2017, ofrecer servicios de extensión y desarrollo comunitario urbano y rural que amplíen el conocimiento, mejorando las destrezas de la sociedad hacia la reconversión de la matriz productiva



RELACIÓN ENTRE EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y LOS INDICADORES DEL MODELO 2013 DEL CEAACES

El Plan de Fortalecimiento Institucional recogió los indicadores del modelo del CEAACES cubriendo en un 100% con las actividades de los objetivos e indicadores institucionales. El porcentaje que representa los indicadores del modelo del CEAACES con los propuestos es del 71% y con un 29% de indicadores nuevos que conducen en su conjunto al cumplimiento de la misión y la visión institucional, por tal motivo es importante dar a conocer cuál fue la relación entre el Plan de Fortalecimiento Institucional y el Modelo del CEAACES 2013 detallado en los siguientes cuadro:



A.- ACADEMIA

MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
Posgrado	1	Formación posgrado <i>Es una agregación ponderada entre el porcentaje de docentes de la IES que tienen título de Ph.D. o su equivalente, y el porcentaje de docentes de la IES que tienen título de maestría.</i>	Formación de posgrado = $0,1 * (\text{Porcentaje de docentes con título de Ph.D.}) + 0,04 * (\text{Porcentaje de docentes con título de maestría})$	Incrementar al 12% docentes con títulos de PhD. y al 70% de docentes con título de Maestría priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra	Analizar los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado.
			Porcentaje de docentes con Ph.D. = $100 * (\text{Número total de docentes con título de Ph.D.}) / \text{Total de docentes de la IES.}$		Contactar a los docentes jubilados y docentes de las universidades aliadas.
			Porcentaje de docentes con maestría = $100 * (\text{Número total de docentes con título de maestría}) / \text{Número total de docentes de la IES.}$		Contratar a los docentes en base a las necesidades de las carreras
	2	Posgrado en formación <i>Es el porcentaje de la agregación ponderada del número de docentes que se encuentran realizando un curso de Ph.D., y el número de docentes que están realizando un curso de maestría.</i>	Posgrado en formación = $0,7 * (\text{Total de docentes que están cursando un programa de Ph.D.} / \text{Total de docentes con maestría que no tienen título de Ph.D.}) +$	Auspiciar 20 estudios de doctorado y 25 de maestría de los docentes	Analizar los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado.
			$0,3 * (\text{Total de docentes que están cursado una maestría} / \text{Total de docentes que no tienen maestría ni Ph.D.})$		Analizar la conveniencia del programa de doctorado y maestría dado por una universidad ubicado en la lista del SENESCYT
					Establecer condiciones de participación de los docentes y el compromiso con la Universidad para conseguir el respectivo auspicio
	3	Doctores TC <i>Es el porcentaje de profesores a tiempo completo que poseen título de Ph.D. (o su equivalente) registrado en la SENESCYT, con respecto al total de docentes a tiempo completo.</i>	Doctores TC = $100 * (\text{Total de profesores a tiempo completo, con título de Ph.D.}) / \text{Total de profesores a tiempo completo.}$	Incrementar al 12% docentes con títulos de PhD. y al 70% de docentes con título de Maestría priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra	Establecer condiciones de participación de los docentes y el compromiso con la Universidad para conseguir el respectivo auspicio
			Total de profesores a tiempo completo = $\Sigma (1/365 * \text{Número de días como docentes a tiempo completo de cada docente})$		Aprobación por parte de Consejo Universitario de licencias y permisos
					Establecer condiciones de participación de los docentes y el compromiso con la Universidad para conseguir el respectivo auspicio
					Aprobación por parte de Consejo Universitario de licencias y permisos
					Analizar los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado.
					Contactar a los docentes jubilados y docentes de las universidades aliadas.
					Contratar a los docentes en base a las necesidades de las carreras
					Analizar los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado.
					Contactar a los docentes jubilados y docentes de las universidades aliadas.
					Contratar a los docentes en base a las necesidades de las carreras



MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	Nº	Denominación			
Dedicación	4	<p>Estudiantes por docente TC</p> <p>Es el promedio de estudiantes por cada docente a tiempo completo.</p> <p>Los totales de estudiantes de modalidad semipresencial y a distancia se ponderan otorgándoles el 50% del valor total con el fin de diferenciar la demanda del tiempo de los docentes TC que tienen los estudiantes de modalidad presencial con los estudiantes semipresenciales y a distancia.</p> <p>Si existen varios periodos académicos durante el periodo anual, se tomará como número total de estudiantes, el promedio ponderado de los estudiantes matriculados en cada</p>	<p>Estudiantes por docente TC = Número total de estudiantes / Número total de profesores a tiempo completo</p>	Reasignar y organizar cargas horarias	Analizar los perfiles profesionales de los docentes
		Distribuir asignaturas en función del perfil profesional docentes, acorde a las normativas vigentes.			
	5	<p>Horas-clase docentes TC</p> <p>Es el número promedio de horas-clase por semana, que dictan los profesores a tiempo completo.</p> <p>Para el cálculo de docentes TC se consideran aquellos que han dictado clases en el periodo de evaluación.</p> <p>Se excluyen del cálculo los profesores con proyectos de investigación aprobados y que tengan en promedio menos de 12 horas semanales de clase, así como a las autoridades académicas (de acuerdo a la definición dada por el CEAACES).</p>	<p>Horas-clase TC = (1/32) * (Σ Número total de horas-clase dictadas por cada profesor a tiempo completo durante el año 2012) / Número total de profesores a tiempo completo en el 2012.</p> <p>Para el cálculo del total de docentes a tiempo completo, se utilizará la fórmula: Total de profesores a tiempo completo = $\sum ((1/365) * \text{Número de días como profesor a tiempo completo del docente})$</p>	Reasignar y organizar cargas horarias	Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico
					Distribuir asignaturas en función del perfil profesional docentes, acorde a las normativas vigentes.
					Distribuir asignaturas en función del perfil profesional docentes, acorde a las normativas vigentes.
					Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico
6	<p>Porcentaje de profesores TC</p> <p>Es el porcentaje de profesores a tiempo completo de la IES.</p>	<p>Porcentaje de profesores TC = $100 * (\text{Número de profesores a tiempo completo que dictaron clases en la IES durante el año 2012} / \text{Número de profesores que dictaron clases en la IES durante el año 2012})$</p> <p>Para el cálculo del total de docentes a tiempo completo, se utilizará la fórmula: Total de profesores a tiempo completo = $\sum ((1/365) * \text{Número de días como profesor a tiempo completo del docente})$</p>	Reasignar y organizar cargas horarias	Analizar los perfiles profesionales de los docentes	
				Distribuir asignaturas en función del perfil profesional docentes, acorde a las normativas vigentes.	
				Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico	
				Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico	



MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
Dedicación	7	<p>Horas-clase MT/TP <i>Es el número promedio de horas-clase por semana, que dictan los profesores a medio tiempo o tiempo parcial.</i> <i>Las horas-clase son las horas de 60 minutos que el profesor dedica exclusivamente a dictar su cátedra.</i> <i>Para el cálculo se consideran 32 semanas hábiles al año.</i></p>	<p>Horas-clase MT/TP = $(1/32) * (\Sigma \text{Número total de horas-clase dictadas por cada profesor a medio tiempo o tiempo parcial durante el año 2012}) / \text{Número total de profesores a medio tiempo o tiempo parcial de 2012.}$ Para el cálculo del total de docentes a medio tiempo o tiempo parcial, se utilizará la siguiente fórmula: Total de profesores a medio tiempo o tiempo parcial = $\Sigma ((1/365) * \text{Número de días como profesor a medio tiempo o tiempo parcial de cada docente})$</p>	Reasignar y organizar cargas horarias	Analizar los perfiles profesionales de los docentes
					Distribuir asignaturas en función del perfil profesional docentes, acorde a las normativas vigentes.
					Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico
					Distribuir asignaturas en función del perfil profesional docentes, acorde a las normativas vigentes.
					Elaborar horarios y distributivos de cargas horarias por programa académico
MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
Carrera Docente	8	<p>Titularidad <i>Es el porcentaje de docentes titulares con respecto a la planta docente en el periodo 2012.</i></p>	<p>Titularidad = $100 * (\text{Número de docentes titulares}) / \text{Número total de docentes.}$</p>	Convocar a 75 concursos de Méritos y Oposición para proveer la titularidad priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra	Solicitar la convocatoria a concursos
					Aprobar la convocatoria a concurso por parte del CU
					Publicar la convocatoria a concursos de méritos y oposición
					Solicitar al CES la participación de tribunales externos
					Calificar los méritos e informar los resultados
					Realizar la oposición
	Elaborar actas de ganadores e informar los resultados				
	Elaborar nombramientos				
	9	<p>Titularidad TC <i>Es el porcentaje de profesores a tiempo completo que son titulares.</i></p>	<p>Titularidad TC = $100 * (\text{Número de docentes a TC que son titulares}) / \text{Número total de docentes a tiempo completo.}$</p>	Convocar a 75 concursos de Méritos y Oposición para proveer la titularidad priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra	Solicitar la convocatoria a concursos
					Aprobar la convocatoria a concurso por parte del CU
					Publicar la convocatoria a concursos de méritos y oposición
					Solicitar al CES la participación de tribunales externos
					Calificar los méritos e informar los resultados
					Realizar la oposición
	Elaborar actas de ganadores e informar los resultados				
Elaborar nombramientos					
10	<p>Concurso <i>Es el porcentaje de designaciones de docentes titulares que han sido realizadas como consecuencia de concursos públicos de méritos y oposición, con respecto al total de designaciones de docentes titulares realizadas en el periodo de análisis.</i></p>	<p>Concurso = $100 * (\text{Número de designaciones de docentes titulares que han sido realizadas como consecuencia de concursos públicos de méritos y oposición}) / \text{Número de designaciones de docentes titulares realizadas en el periodo de análisis.}$</p>	Convocar a 75 concursos de Méritos y Oposición para proveer la titularidad priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra	Solicitar la convocatoria a concursos	
				Aprobar la convocatoria a concurso por parte del CU	
				Publicar la convocatoria a concursos de méritos y oposición	
				Solicitar al CES la participación de tribunales externos	
				Calificar los méritos e informar los resultados	
				Realizar la oposición	
Elaborar actas de ganadores e informar los resultados					
Elaborar nombramientos					



MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	Nº	Denominación			
Carrera Docente	11	Escalafón1 <i>Evalúa la existencia y aplicación de reglamentos que definen las responsabilidades y promociones de los docentes de acuerdo a su desempeño en relación con: docencia, investigación, gestión, vinculación con la colectividad y asesoría a los estudiantes; de acuerdo con su categoría en el escalafón y su dedicación.</i>	1. Cumplimiento total: Si existe un reglamento de escalafón claramente definido y este es aplicado. 2. Cumplimiento parcial: Si existe un reglamento de escalafón claramente definido, pero es aplicado discrecionalmente. 3. Cumplimiento deficiente: Si no existe un reglamento de escalafón, o si existe, este no se aplica.	Elaboración y aprobación del Reglamento interno de Escalafón docente de la UAE.	Elaborar el Reglamento interno de Escalafón docente de la UAE.
					Aprobar el Reglamento interno de Escalafón docente de la UAE.
					Publicar el Reglamento interno de Escalafón docente de la UAE.
	12	Evaluación <i>Evalúa si la IES posee criterios y mecanismos para la evaluación de las actividades asignadas a los docentes, con la participación de autoridades, pares académicos y de sus estudiantes.</i>	1. Cumplimiento total: Si la evaluación de las actividades asignadas al docente está reglamentada y se realiza al menos una vez al año, con la participación de todos los actores (autoridades, pares académicos y estudiantes). 2. Cumplimiento parcial: Si la evaluación de las actividades asignadas al docente está reglamentada, pero es aplicada de manera discrecional (no se evalúan a todos los docentes), o no participan todos los actores (autoridades, pares académicos y estudiantes). 3. Cumplimiento deficiente: Si no existe reglamento de evaluación de las actividades asignadas al docente o, si existe, no se evaluó en el año 2012.	Elaborar, aprobar y aplicar el reglamento de evaluación docente de la UAE.	Elaborar del Reglamento de Evaluación docente de la UAE.
					Aprobar el Reglamento de Evaluación docente de la UAE.
					Publicar el Reglamento de Evaluación docente de la UAE.
					Aplicar el Reglamento de Evaluación docente de la UAE.
	13	Remuneración TC <i>Es la remuneración mensual promedio de los docentes a tiempo completo, durante el año 2012.</i> <i>Para el cálculo del número de docentes a TC, cada uno se ponderará con la fracción del tiempo en días que estuvo vinculado a la IES en tal situación, en el período de análisis.</i> <i>La remuneración anual del docente incluye el décimo tercero y décimo cuarto (en caso de que aplique).</i> <i>No toma en cuenta el valor del IVA, aportes patronales, ni horas extras.</i>	Remuneración TC = $(1/12) * (\text{Masa salarial ejecutada en el año 2012 para el pago de remuneraciones de los docentes a tiempo completo} / \text{Total de profesores a tiempo completo en el año 2012})$ Masa salarial = $\sum (\text{Remuneración anual del docente a tiempo completo})$ Total de profesores a tiempo completo = $\sum (1/365 * \text{Número de días como docente a tiempo completo de cada docente})$ La sumatoria es de todos los docentes a tiempo completo.	Aplicar el Reglamento de Escalafón docente de la UAE.	Designar comisión especial para categorización de docentes al escalafón interno aprobado
					Analizar el perfil de los docentes en base a la experiencia académica y universitaria
Aplicar el Reglamento de Escalafón interno docente de la UAE.					



MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	Nº	Denominación			
Carrera Docente	14	<p>Remuneración MT/TP Es el promedio de las remuneraciones por hora de los docentes a tiempo parcial y a medio tiempo, en el año 2012.</p> <p>La remuneración anual del docente incluye el décimo tercero y décimo cuarto (en caso de que aplique). No toma en cuenta el valor del IVA, aportes patronales, ni horas extras.</p>	<p>Sueldo MT/TP = (Masa salarial ejecutada en el año 2012 para el pago de remuneraciones de los docentes a medio tiempo o a tiempo parcial) / (Número de horas-clase de 60 minutos y horas destinadas a otras actividades por los docentes a medio tiempo o a tiempo parcial en el año 2012)</p> <p>Masa salarial = Σ (Remuneración anual de cada docente a medio tiempo o tiempo parcial)</p>	Aplicar el Reglamento de Escalafón docente de la UAE.	Designar comisión especial para categorización de docentes al escalafón interno aprobado
		Análisis del perfil de los docentes en base a la experiencia académica y universitaria			
		Aplicar el Reglamento de Escalafón interno docente de la UAE.			
	15	<p>Dirección mujeres Es el porcentaje de docentes mujeres en cargos académicos directivos, con respecto al número total de cargos académicos directivos.</p>	<p>Dirección mujeres = $100 * (\text{Número de docentes mujeres en cargos académicos directivos} / \text{Número de cargos académicos directivos})$</p>	Cumplir la normativa legal con la equidad de género	Identificar los perfiles que cumplan los requisitos de equidad de género.
		Designar cargos directivos en cada facultad por docentes con la equidad de género.			
	16	<p>Docencia mujeres Es el porcentaje de docentes titulares mujeres, con respecto al número total de docentes titulares.</p>	<p>Docencia mujeres = $100 * (\text{Número de docentes titulares mujeres} / \text{Número total de docentes titulares})$</p>	Incrementar al 12% docentes con títulos de PhD, y al 70% de docentes con título de Maestría priorizando la equidad de género y el tiempo de dedicación a la cátedra	Análisis los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado.
Contactar a los docentes jubilados y docentes de las universidades aliadas.					
Contratar a los docentes en base a las necesidades de las carreras					
Análisis los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado.					
Contactar a los docentes jubilados y docentes de las universidades aliadas.					
Contratar a los docentes en base a las necesidades de las carreras					



B.- EFICIENCIA ACADÉMICA

SUBCRITERIO	MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013		PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014	
	Nº	Denominación	FORMULA	TAREAS
EFICIENCIA ACADÉMICA	17	Eficiencia terminal pregrado Es la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en el nivel de pregrado.	Tasa de graduación de pregrado = G / C	<p>Crear la Unidad de Titulación en pregrado y postgrado</p> <p>Proponer la Unidad de Titulación para las carreras de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico</p> <p>Comunicar al CES la creación de la Unidad de Titulación por carrera</p> <p>Difundir los procesos de graduación a los estudiantes para generar su titulación respectiva previo la aprobación del CES</p>
	18	Eficiencia terminal posgrado Es la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en el nivel de posgrado. Se calculará el promedio de las tasas de graduación de al menos dos cohortes sucesivas que deberían graduarse (teóricamente) en 2012. No se considerarán estudiantes que hayan convalidado créditos. En términos de educación, una cohorte es un grupo de alumnos que inician al mismo tiempo sus estudios en un programa educativo, es decir, en el mismo periodo escolar (la misma generación). También se utiliza la palabra promoción como sinónimo de cohorte.	Tasa de graduación de posgrado = G / C El valor de t varía de acuerdo al nivel de posgrado (especialización, maestría y doctorado). Si se considera que el periodo de evaluación es el año 2012, las cohortes que deberían haberse graduado serían las del año 2011 para especialistas, año 2008 para maestrías, y año 2007 para doctorados. La fecha de graduación será la del título. Ejemplo: Evaluación de la tasa de graduación de posgrado en el año 2012 Duración del posgrado t = 2 años Cohorte a evaluar es la que corresponde a 3,5 años atrás: 2 años + 1,5 años = 3,5 años.	<p>Crear la Unidad de Titulación en pregrado y postgrado</p> <p>Proponer la Unidad de Titulación para las carreras de conformidad con el Reglamento de Régimen Académico</p> <p>Comunicar al CES la creación de la Unidad de Titulación por carrera</p> <p>Difundir los procesos de graduación a los estudiantes para generar su titulación respectiva previo la aprobación del CES</p>
	19	Tasa de retención inicial pregrado Es la tasa de estudiantes que fueron admitidos hace dos años y que se encuentran matriculados al momento de la evaluación.	Tasa de retención inicial de pregrado = Número de estudiantes que fueron admitidos durante el año 2010 y que se encuentran matriculados en el año 2012 / Número de estudiantes que fueron admitidos en el año 2010	<p>Generar información mediante un sistema informático que oriente las decisiones académicas</p> <p>Actualizar los sistemas de información académico</p> <p>Monitorear y dar seguimiento a las actividades académicas y prácticas</p> <p>Establecer planes de mejoras continuo</p>



MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
EFICIENCIA ACADÉMICA	20	Admisión a estudios de pregrado <i>Evalúa si la IES cuenta con un procedimiento de admisión a estudios de pregrado que permite identificar el nivel de aptitud que poseen los estudiantes para iniciar los estudios.</i>	1. Cumplimiento total: Si existe un procedimiento de admisión con estándares definidos y este es aplicado. 2. Cumplimiento parcial: Si existe un procedimiento de admisión definido, pero es aplicado discrecionalmente. 3. Cumplimiento deficiente: Si no existe un procedimiento de admisión o no se aplica.	Participar en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) y desarrollar todos sus procesos reglamentados. Mejorar el proceso de nivelación y admisión en el Sistema de Pregrado	Asignar cupos para Nivelación Habilitar docentes de la institución para el SNNA Contratar docentes habilitados Proporcionar infraestructura académica y administrativa Asignar cupos para Nivelación Habilitar docentes de la institución para el SNNA Contratar docentes habilitados Proporcionar infraestructura académica y administrativa Ejecutar plan de difusión de las carreras y programas Reestructurar los micro currículos de acuerdo al SNNA Implementar cursos básicos del idioma extranjero
	21	Admisión a estudios de posgrado <i>Evalúa si la IES cuenta con un procedimiento de admisión a estudios de posgrado que permite identificar el nivel de aptitud, competencias y destrezas que poseen los estudiantes para iniciar los estudios.</i>	1. Cumplimiento total: Si existe un procedimiento de admisión con estándares definidos y este es aplicado. 2. Cumplimiento parcial: Si existe un procedimiento de admisión definido, pero es aplicado discrecionalmente. 3. Cumplimiento deficiente: Si no existe un procedimiento de admisión o no se aplica.	Reestructurar el proceso de admisión en el Sistema de Postgrado	Elaborar las normas de admisión en el sistema de postgrado Aprobar la normativa del sistema de admisión para el postgrado

C. INVESTIGACIÓN

MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
INVESTIGACIÓN	22	Planificación de la investigación <i>Evalúa la existencia de líneas y políticas institucionales de investigación de la IES.</i>	1. Cumplimiento total 2. Cumplimiento parcial 3. Cumplimiento deficiente	Planificar y ejecutar un mínimo de cinco proyectos de investigación con financiamiento interno o Senescyt, o combinado.	Rediseñar y actualizar las líneas de investigación acorde al Plan de Desarrollo Nacional Aprobar el rediseño de las líneas de investigación por el Consejo Universitario Elaborar las líneas de investigación de las carreras acorde con el plan institucional y el plan nacional de desarrollo Aprobar las líneas de investigación de las carreras Diseñar y ejecutar al menos un proyectos de investigación por carrera Monitorear y evaluar los proyectos de investigación por carrera
	23	Investigación regional <i>Evalúa el número de artículos con estructura y carácter científico presentados en eventos académicos o publicados en revistas técnico científicas, que no sean de tipo informativo.</i>	Investigación regional = (Número de artículos publicados en LATINDEX + 0.5* número de artículos con estructura y carácter científico presentados en seminarios y/o congresos nacionales e internacionales) / Promedio del número de docentes a TC de la IES	Desarrollar al menos 8 artículos científicos en la revista indexada internacional	Capacitar a los docentes para la elaboración de artículos indexados Desarrollar los artículos científicos por parte de los docentes de la UAE Seleccionar los artículos científicos a publicarse Publicar los artículos científicos en revista indexada internacionales



MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	Nº	Denominación			
INVESTIGACIÓN	24	<p>Producción científica El indicador de producción científica es un índice que mide la producción per cápita de la IES, reconociendo el prestigio de las revistas donde han sido publicados los artículos producidos por sus docentes en el periodo de análisis.</p>	<p>Donde F representa el factor de reconocimiento. A la revista del percentil 20 se le otorga una valoración de excelencia de 3 y de esa manera se define F como: De donde se desprende que para cualquier revista i:</p> <p>Finalmente, el IPC (Índice de Producción Científica) de la IES se define así:</p> <p>Donde N es el promedio del número de docentes a TC de la IES durante el periodo 2010 - 2012; los valores se tomarán en cuenta al 31 de diciembre de cada año.</p>	<p>Desarrollar al menos 8 artículos científicos en la revista indexada internacional</p>	<p>Capacitar a los docentes para la elaboración de artículos indexados</p> <p>Desarrollar los artículos científicos por parte de los docentes de la UAE</p> <p>Seleccionar los artículos científicos a publicarse</p> <p>Publicar los artículos científicos en revista indexada internacionales</p>
	25	<p>Libros revisados por pares Es la tasa de publicación de libros revisados por pares, por parte de los docentes de la IES en los años 2010, 2011, 2012.</p>	<p>Libros revisados por pares = Número de libros revisados por pares publicados en el periodo 2010 - 2012 / Promedio de docentes TC de la IES en el periodo 2010 - 2012. El promedio se calculará con el total de profesores TC de la IES, al 31 de diciembre de cada año.</p>	<p>Implementar procesos para la publicación de al menos 5 libros revisados por pares</p>	<p>Capacitar a los docentes para la elaboración de libros</p> <p>Elaborar libros</p> <p>Revisión de los pares</p> <p>Publicar libros</p>

D. ORGANIZACIÓN

MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	Nº	Denominación			
Vinculación con la colectividad	26	<p>Uso del seguimiento a graduados Evalúa la existencia de procesos para el seguimiento a graduados y el uso de la información del sistema informático de seguimiento, para la retroalimentación de aspectos académicos de la IES.</p>	<p>1. Cumplimiento total 2. Cumplimiento parcial 3. Cumplimiento deficiente</p>	<p>Presentar propuestas de mejora basadas en la información del sistema de seguimiento a graduados</p>	<p>Actualizar la base de datos del programa de seguimiento a graduados.</p> <p>Elaborar y aplicar la encuesta a los graduados</p> <p>Analizar e interpretar los resultados de la encuesta</p> <p>Proponer un plan de mejora para las carreras</p> <p>Aprobar y Ejecutar el plan de mejora</p>
	27	<p>Programas de Vinculación Evalúa los programas y proyectos de vinculación ejecutados por la IES en los últimos dos años. El CEAACES proporcionará una plantilla para que la IES elabore un informe de cada programa de vinculación ejecutado, indicando sus objetivos, alcance, resultados esperados, y los resultados obtenidos en términos de los objetivos de vinculación planteados.</p>	<p>Programas de vinculación = Número de programas de vinculación con la colectividad de los años 2011 y 2012 / Número de carreras que oferta la IES.</p>	<p>Ejecutar un plan para el desarrollo de las labores comunitarias por parte de los estudiantes</p>	<p>Establecer el marco general de acción del Programa de Vinculación con la Colectividad</p> <p>Reglamentar la participación del docente y estudiantes</p> <p>Realizar visitas técnicas a las empresas públicas y privadas</p> <p>Elaborar, ejecutar y monitorear el plan de prácticas estudiantil por asignatura de las carreras</p> <p>Ejecutar, supervisar y monitorear los avances del Servicio Comunitario</p>
	28	<p>Presupuesto de programas de vinculación Es el porcentaje del presupuesto de la institución ejecutado en programas de vinculación con la colectividad durante el periodo 2011- 2012.</p>	<p>Presupuesto de programas de vinculación = 100*(Promedio del monto ejecutado en programas de vinculación con la colectividad en 2011 y 2012 / Promedio del presupuesto ejecutado en 2011 y 2012)</p>	<p>Implementar al menos 100 cursos de vinculación con la colectividad mediante la capacitación continua guiada por los docentes</p>	<p>Elaborar normas para la presentación de los cursos de capacitación continua</p> <p>Aprobar los cursos de capacitación continua</p> <p>Financiar los cursos de capacitación continua</p> <p>Ejecutar, supervisar y monitorear los avances de la Capacitación continua</p>



MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
Transparencia	29	Rendición anual de cuentas <i>Evalúa si el Rector, en su rendición anual de cuentas sobre el período 2011, informa a la comunidad universitaria el grado de cumplimiento de cada una de las actividades del PEDI y POA.</i>	1. Cumplimiento total 2. Cumplimiento parcial 3. Cumplimiento deficiente	Informar la gestión institucional a la comunidad universitaria por parte de las autoridades	Elaborar el informe anual de rendición de cuentas Aprobación del informe anual por parte del Consejo Universitario Publicación del informe en la página web Enviar Informe al SENESCYT
	30	Transparencia Financiera <i>Evalúa si la gestión financiera de la IES está en base a un presupuesto elaborado en forma transparente.</i>	1. Existe transparencia en la ejecución presupuestaria 2. Existe poca transparencia en la ejecución presupuestaria 3. No existe transparencia en la ejecución presupuestaria	Elaborar y aprobar el reglamento orgánico por procesos y el manual de descripción con valoración y clasificación de puesto Socializar y ejecutar el reglamento de estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos	Elaborar el reglamento orgánico por procesos y el manual de descripción con valoración y clasificación de puesto Aprobar del reglamento orgánico por procesos y el manual de descripción con valoración y clasificación de puesto por parte del Honorable Consejo Universitario Aprobar del reglamento orgánico por procesos y el manual de descripción con valoración y clasificación de puesto por parte del Ministerios de Relaciones Laborales Publicar el reglamento de estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos Ejecutar el reglamento de estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos
	31	Ética y responsabilidad <i>Evalúa la existencia de una instancia encargada de establecer las políticas y la normativa que regule el comportamiento de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, trabajadores), en un marco de ética y responsabilidad.</i>	1. Cumplimiento total 2. Cumplimiento parcial 3. Cumplimiento deficiente	Reestructurar el Comité de ética y sus normas	Creación del Comité de ética Elaborar y aplicar el reglamento de funciones del Comité de ética
MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
Gestión Interna	32	Calidad del gasto <i>Evalúa si la IES utiliza sus recursos con racionalidad, en lo que concierne al gasto administrativo con respecto al gasto en docentes.</i>	Calidad del gasto = Presupuesto ejecutado en remuneraciones a empleados administrativos año 2012 / Presupuesto ejecutado en remuneraciones a docentes año 2012	Planificar y ejecutar racionalmente los recursos institucionales	Elaborar la proforma presupuestaria del 2014 Ejecutar el presupuesto en función de la partida Elaborar la proforma presupuestaria del 2015 Ejecutar el presupuesto en función de la partida
	33	Información para evaluación <i>Evalúa la calidad de la información que las IES proporcionan al CEAACES para los procesos de evaluación y acreditación, en función de las variables del modelo, que han podido ser verificadas sin inconvenientes, con base a la información y evidencias presentadas por la IES.</i>	1. Calidad adecuada 2. Calidad regular 3. Calidad deficiente	Informar la gestión institucional a la comunidad universitaria por parte de las autoridades	Elaborar el informe anual de rendición de cuentas Aprobación del informe anual por parte del Consejo Universitario Publicación del informe en la página web Enviar Informe al SENESCYT



E: INFRAESTRUCTURA

MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	Nº	Denominación			
Biblioteca	36	Espacio para estudiantes <i>Evalúa el espacio en bibliotecas para los estudiantes de la IES.</i>	Espacio para estudiantes = Número total de estudiantes de la IES / Número de sitios de trabajo para estudiantes en bibliotecas Número total de estudiantes de la IES = Número total de estudiantes presenciales + (0.25* número total de estudiantes semipresenciales) + (0.25* número total de estudiantes a distancia	Extender a 400 espacios físicos para facilitar la consulta bibliográfica estudiantil	Implementar nuevas instalaciones que incrementen las facilidades de biblioteca y espacios para la consulta de los estudiantes
	37	Titulos de libros <i>Mide el número de títulos originales en la biblioteca a disposición de los estudiantes, en relación con el número total de estudiantes</i>	Libros = Número de volúmenes impresos en la biblioteca / Número total de estudiantes	Incrementar 2000 libros para el Centro de Información Agrario (CIA)	Analizar los requerimientos bibliográfico por área del conocimiento de los programas de nivel tecnológico superior, grado y posgrado. Adquirir material bibliográfico en base de las necesidades de los programas académicos
	38	Gestión de biblioteca <i>Evalúa si la IES cuenta con una aplicación informática que ayude a la gestión sistemática y ordenada del registro y movimiento bibliotecario.</i>	1. Cumplimiento total 2. Cumplimiento parcial 3. Cumplimiento deficiente	Rediseñar 5 procesos administrativos y académicos (seguimiento a graduados, matrículas, prestamos de libros en biblioteca, aulas virtuales y registro de notas)	Identificar las necesidades de los requerimientos Reestructurar los sistemas de información Implementación de los sistema Capacitación al personal administrativo en el manejo de los sistemas
				Realizar 10 concursos de merito y oposición al personal administrativo	Analizar el perfil de puesto Elaborar la base del concurso Realizar la convocatoria para los concurso de merito y oposición Calificar los méritos e informar los resultados Elaborar el nombramiento para los ganadores Analizar el perfil de puesto Elaborar la base del concurso Realizar la convocatoria para los concurso de merito y oposición Calificar los méritos e informar los resultados Elaborar el nombramiento para los ganadores
39	Consulta por usuario <i>Mide el uso de la o las bibliotecas virtuales a las que está suscrita la IES por parte de estudiantes y docentes, en el periodo de evaluación.</i>	Consultas por usuario = Número de ingresos a las bibliotecas virtuales certificados por los proveedores de las bibliotecas / Total de usuarios potenciales de la o las bibliotecas virtuales a las que está suscrita la IES	Incrementar a 180.000 consultas a las bibliotecas virtuales por parte de la comunidad universitaria.	Renovar las licencias de uso para bibliotecas virtuales Capacitar y habilitar el ingreso de la comunidad universitaria a las bases bibliográficas virtuales. Elaborar los informes de consultas en las bibliotecas virtuales	



MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
TIC	40	Conectividad <i>Evalúa la capacidad máxima de usuarios concurrentes que pueden acceder al servicio de internet brindado por la IES, en términos de un estándar adecuado.</i>	$Conectividad = \text{Suma de anchos de banda contratados por la IES en kbps} / (0,175 * \text{número de estudiantes presenciales}) + 0,5 * (\text{total de empleados} + \text{total de docentes a TC})$	Mejorar los niveles de conectividad (32000 Kbps) de las instalaciones de la Universidad Agraria del Ecuador contratado por la UAE	Analizar las propuesta de conectividad para la universidad Contratar el servicio de internet con proveedores para dar cobertura a Guayaquil, Milagro y los Programas Regionales
	41	Innovación tecnológica <i>Mide el número de procesos académicos de la IES que se encuentran automatizados, con el fin de brindar un mejor servicio a los estudiantes y comunidad universitaria en general pero, sobre todo, aquellos que sean un aporte para el mejoramiento de la educación.</i>	1. Cumplimiento total 2. Cumplimiento parcial 3. Cumplimiento deficiente	Rediseñar 5 procesos administrativos y académicos (seguimiento a graduados, matrículas, prestamos de libros en biblioteca, aulas virtuales y registro de notas)	Identificar las necesidades de los requerimientos Reestructurar los sistemas de información Implementación de los sistema Capacitación al personal administrativo en el manejo de los sistemas
	42	Cobertura a estudiantes <i>Evalúa el porcentaje de cobertura inalámbrica dentro del campus.</i>	$Cobertura\ a\ estudiantes = 100 * (\text{Número de edificaciones con cobertura inalámbrica}) / \text{Número de edificaciones}$	Establecer la cobertura total del sistema WIFI en todos los edificios de todas sedes de la universidad	Analizar las propuesta de instalación del Sistema WIFI Contratar la instalación del sistema WIFI para todos los edificios
	43	Calidad de aulas <i>Es el porcentaje de aulas que ofrecen facilidades adecuadas para las actividades de enseñanza a aprendizaje.</i>	$Calidad\ de\ aulas = 100 * (\text{Número de aulas que ofrecen facilidades para las actividades de enseñanza aprendizaje}) / \text{Total de aulas de la IES}$	Remodelar y dotar con equipos multimedia a 22 aulas y 22 laboratorios	Remodelar las aulas Equipar con equipos multimedia
MODELO DE EVALUACIÓN CEAACES 2013			PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2014		
SUBCRITERIO	INDICADOR		FORMULA	ACCIONES	TAREAS
	N°	Denominación			
Espacios Docentes	44	Oficinas TC <i>Evalúa las facilidades que presta el espacio destinado a los docentes a tiempo completo, para que desarrollen sus actividades de trabajo como: preparación de clases, consultas a los estudiantes, elaboración de textos o guías didácticas, investigación, y otros elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza.</i>	$Oficinas\ TC = \text{Número de docentes a tiempo completo de la IES} / \text{Número de puestos de trabajo asignados a docentes a tiempo completo}$	Habilitar y equipar espacios físico para 120 docentes a tiempo completo y 180 docentes a medio tiempo y tiempo parcial en las diferentes sedes de la Universidad	Implantar los espacios físico para docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial en las diferentes unidades académicas Equipar y dotar de mobiliarios y conectividad para docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial en las diferentes unidades académicas
	45	Oficinas MT/TP <i>Evalúa la existencia de espacios donde los docentes a medio tiempo o tiempo parcial puedan desarrollar actividades de docencia.</i>	$Oficinas\ MT/TP = \text{Número de docentes a medio tiempo o tiempo parcial} / \text{Número de puestos de trabajo para docentes a medio tiempo o tiempo parcial.}$	Habilitar y equipar espacios físico para 120 docentes a tiempo completo y 180 docentes a medio tiempo y tiempo parcial en las diferentes sedes de la Universidad	Implantar los espacios físico para docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial en las diferentes unidades académicas Equipar y dotar de mobiliarios y conectividad para docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial en las diferentes unidades académicas
	46	Espacios de bienestar <i>Evalúa las instalaciones de las IES, el espacio físico para el desarrollo de actividades académicas y los lugares de encuentro y socialización de la comunidad universitaria (actividades culturales, sociales, deportivas, de alimentación y recreativas), con base en estándares de calidad previamente definidos.</i>	1. Cumplimiento total 2. Cumplimiento parcial 3. Cumplimiento deficiente	Remodelar y construir espacios de bienestar para la comunidad universitaria en las diferentes sedes de la Universidad	Concluir obras inconclusas Readecuar áreas urbanas Dotar de equipos para los servicios médicos Adecuar el funcionamiento de las áreas sociales



Acciones del Plan de Fortalecimiento no consideradas como indicadores en la autoevaluación 2013 del CEAACES

<p>Acciones del Plan de Fortalecimiento no consideradas como indicadores en la autoevaluación</p>	Capacitar a los todos los docentes en las áreas del conocimiento de su carrera	Implementar los cursos de capacitación dirigida para los docentes en las unidades académicas Ejecutar cursos de capacitación en metodología de la investigación, pedagogía y lenguas extranjeras
	Incorporar al menos 7 PROMETEOS como apoyo a la investigación y capacitación	Remitir la solicitud en base del perfil de las necesidades Suscribir el convenio Marco con la SENESCYT Ejecutar investigación, capacitación y asesoría Nombrar contraparte por parte de la Universidad
	Elaborar, aprobar y aplicar el reglamento para la distribución y cumplimiento de la jornada laboral del personal académico.	Elaborar del Reglamento para la distribución y cumplimiento de la jornada laboral del personal académico. Aprobar el Reglamento para la distribución y cumplimiento de la jornada laboral del personal académico. Publicar el Reglamento para la distribución y cumplimiento de la jornada laboral del personal académico.
	Elaborar, aprobar y aplicar el reglamento para pasantías o prácticas pre-profesionales	Elaborar del reglamento para pasantías o prácticas pre-profesionales Aprobar el reglamento para pasantías o prácticas pre-profesionales Publicar el reglamento para pasantías o prácticas pre-profesionales.
	Firmar al menos 20 convenios interinstitucionales para la ejecución de las prácticas pre-profesionales	Establecer contacto con las instituciones nacionales Firmar convenios institucionales para la ejecución de las prácticas pre-profesionales
	Firmar al menos 4 convenios institucionales nacional e internacionales para el desarrollo de investigaciones	Establecer contacto con las instituciones nacionales e internacionales así como redes de investigación Firmar convenios institucionales nacional e internacionales para el desarrollo de investigaciones
	Contratar 7 investigadores, a la planta docente de la UAE, priorizando la equidad de género y la experiencia	Analizar los requerimientos por área del conocimiento en las diferentes carreras y programas de nivel superior, grado y posgrado. Contratar investigadores en base a las necesidades de las carreras
	Capacitar a los todos los docentes en la realización de investigaciones	Implementar un cursos de capacitación dirigida para los docentes para que desarrollen investigaciones Implementar un cursos de capacitación dirigida para los docentes para que desarrollen investigaciones
	Establecer al menos 100 firma de convenios de cooperación interinstitucional	Firmar convenios interinstitucional con organismos públicos y privados de los diversos sectores de la sociedad



<p><i>Acciones del Plan de Fortalecimiento no consideradas como indicadores en la autoevaluación</i></p>	<p>Participar en al menos 30 eventos académicos y científico</p>	Realizar la Feria de Ciencia Institucional
		Realizar la Casa Abierta Institucional
		Realizar jornadas científicas nacionales e internacionales
		Realizar eventos externos de las ofertas académicas institucional
		Contratar los servicios de publicidad en base a cuñas, banners, anuncios y folletos de las ofertas académicas
		Asistir a foros, congresos y eventos científicos nacionales e internacionales
	<p>Programar 30 cursos de capacitación al personal administrativo y de servicio</p>	Establecer las áreas para mejorar el nivel de conocimiento en el personal administrativo y de servicio
		Capacitar al personal administrativo y de servicio
		Establecer las áreas para mejorar el nivel de conocimiento en el personal administrativo y de servicio
	<p>Realizar 10 contratos ocasionales para cubrir la necesidades prioritarias de la universidad</p>	Capacitar al personal administrativo y de servicio
		Analizar los requerimientos en las diferentes áreas administrativas
		Contratar el personal administrativo base a las necesidades de las carreras
		Analizar los requerimientos en las diferentes áreas administrativas
		Contratar a los docentes en base a las necesidades de las carreras



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO LOS INDICADORES DEL MODELO 2013 DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR EN RELACIÓN A LINEA BASE 2012 EMITIDA POR EL CEAACES.

METODOLOGÍA

La Universidad Agraria del Ecuador para la medición y el seguimiento a la gestión de los indicadores del Modelo de Evaluación 2013 del CEAACES, la realizó a través de un monitoreo de las metas programadas y se midió por medio de indicadores institucionales que se reportan por parte de los responsables de los procesos, dicha información permite determinar el porcentaje de avance, cumplimiento y el resultado acumulado para los periodos anuales 2013 y 2014 en la ejecución institucional, con un análisis descriptivo comparado con la LINEA BASE obtenida del informe final de evaluación institucional del CEAACES para el año 2012.

Para ello se realizó el seguimiento permanente de las tareas y las acciones relacionadas con los objetivos estratégicos y tácticos de la Universidad Agraria del Ecuador alineados al PEDI, POA, a la misión, visión y al Plan de Fortalecimiento Institucional, seguimiento que debían realizar cada uno de los responsables para su asesoramiento y retroalimentación dentro de la comisión.

Para interpretar la calificación de los indicadores de gestión se tomó en consideración el método del semáforo acompañada de gráficos descriptivos estructura diseñada para sincronizar dos o más procesos, de modo que su ejecución se realice de forma ordenada y sin conflictos entre ellos para cumplir con las tareas, acciones y metas propuestas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Para efectuar el análisis de los resultados se consideró la ENTREGA DE EVIDENCIA del proceso por parte del responsable de las TAREAS necesarias para cumplir una acción y a su vez una estrategia INSTITUCIONAL.

Cabe anotar que antes de realizar este informe se establecieron procesos de socialización colectiva e individual a cada responsable de las tareas con las Máximas Autoridades institucionales así como con la Comisión de Evaluación Interna.



A.- ACADEMIA

DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR		VALOR
	Nº	Denominación						
Posgrado	1	Formación posgrado	CUANTITATIVA	Porcentaje de docentes con título de Ph.D	↓ 4	→ 7	↑ 11	
				Porcentaje de docentes con título de maestría	↓ 35	→ 49	↑ 68	
				Número total de docentes con título de Ph.D	↓ 13	→ 25	↑ 41	
				/ Total de docentes de la IES.	↓ 330	→ 344	↑ 367	
				(Número total de docentes con título de maestría)	↓ 116	→ 170	↑ 250	
				/ Número total de docentes de la IES.	↓ 330	→ 344	↑ 367	
	2	Posgrado en formación	CUANTITATIVA	0,7*(Total de docentes que están cursando un programa de Ph.D	↓ 0	↑ 21	↑ 20	
				Total de docentes con maestría que no tienen título de Ph.D.)	↓ 116	→ 170	↑ 237	
				0,3*(Total de docentes que están cursado una maestría	↓ 0	↓ 3	↑ 78	
				/ Total de docentes que no tienen maestría ni Ph.D.)	↑ 198	→ 149	↓ 89	
	3	Doctores TC	CUANTITATIVA	Total de profesores a tiempo completo, con título de Ph.D.	↓ 0	↓ 1	↑ 41	
/ Total de profesores a tiempo completo.				↓ 51	→ 131	↑ 174		



DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR		
	N°	Denominación			VALOR	VALOR		
Dedicación	4	<i>Estudiantes por docente TC</i>	CUANTITATIVA	Total de estudiantes presenciales	↑ 5111	↓ 3898	↓ 3983	
				total de estudiantes semipresenciales	↓ 297	↑ 463	↑ 463	
				total de estudiantes a distancia	↑ 0	↑ 0	↑ 0	
				Número total de profesores a tiempo completo	↓ 51	→ 131	↑ 241	
	5	<i>Horas-clase docentes TC</i>	CUANTITATIVA	Número total de horas-clase dictadas por cada profesor a tiempo completo durante el año	↓ 38760	↑ 105746	↑ 110670	
				/ Número total de profesores a tiempo completo en el año	↓ 51	→ 131	↑ 174	
	6	<i>Porcentaje de profesores TC</i>	CUANTITATIVA	Número de profesores a tiempo completo que dictaron clases en la IES durante el año	↓ 51	→ 131	↑ 241	
				Número de profesores que dictaron clases en la IES durante el año	↓ 330	→ 344	↑ 367	
	7	<i>Horas-clase MT/TP</i>	CUANTITATIVA	Número total de horas-clase dictadas por cada profesor a medio tiempo o tiempo parcial durante el año	↑ 178830	↓ 73218	↓ 40108	
				/ Número total de profesores a medio tiempo o tiempo parcial del año	↑ 279	↑ 213	↓ 67	



DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR		VALOR
	N°	Denominación						
Carrera Docente	8	Titularidad	CUANTITATIVA	Número de docentes titulares	↓ 75	↓ 77	↑ 98	
				/ Número total de docentes.	↓ 330	→ 344	↑ 367	
	9	Titularidad TC	CUANTITATIVA	Número de docentes a TC que son titulares	↓ 36	→ 50	↑ 74	
				Número total de docentes a tiempo completo.	↓ 51	→ 131	↑ 174	
	10	Concurso	CUANTITATIVA	(Número de designaciones de docentes titulares que han sido realizadas como consecuencia de concursos públicos de méritos y oposición.	↓ 0	↑ 59	↑ 79	
				/ Número de designaciones de docentes titulares realizadas en el período de análisis	↓ 19	→ 59	↑ 79	
	11	Escalafón	CUALITATIVA	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	3	7	7	
	12	Evaluación	CUALITATIVA	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	2	2	7	



DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR		VALOR
	N°	Denominación			VALOR	VALOR	VALOR	
Carrera Docente	13	Remuneración TC	CUANTITATIVO	Masa salarial ejecutada en el año para el pago de remuneraciones de los docentes a tiempo completo /	↓ 1526286	→ 2241873,71	↑ 3659420,14	
				/ Total de profesores a tiempo completo en el año	↓ 51	→ 131	↑ 174	
	14	Remuneración MT/TP	CUANTITATIVO	Masa salarial ejecutada en el año 2014 para el pago de remuneraciones de los docentes a MT o TP	19,62	↑ 1213706,07	↓ 877613,42	
				/ Número de horas-clase de 60 minutos y horas destinadas a otras actividades por los docentes a MT o TP	1	↑ 73218	↓ 66040	
	15	Dirección mujeres	CUANTITATIVO	Número de docentes mujeres en cargos académicos directivos	↓ 2	↑ 6	↑ 7	
				/ Número de cargos académicos directivos	↓ 14	↑ 16	→ 15	
	16	Docencia mujeres	CUANTITATIVO	Número de docentes titulares mujeres	↓ 19	↓ 20	↑ 30	
				/ Número total de docentes titulares	↓ 75	↓ 77	↑ 98	



B.- EFICIENCIA ACADÉMICA

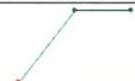


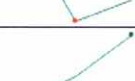
DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR		VALOR
	N°	Denominación						
EFICIENCIA ACADÉMICA	17	Eficiencia terminal pregrado	CUANTITATIVO	Alumnos graduados en el año esta cantidad será denominada G.	↑ 31	↓ 29	↓ 29	
				Alumnos matriculados en el primer nivel de las carreras desde el año 2004, esta cantidad será denominada C.	↓ 716	↑ 897	↑ 843	
	18	Eficiencia terminal posgrado	CUANTITATIVO	Alumnos graduados en el año ; este valor será denominado G.	↓ 0	↓ 9	↑ 52	
				Alumnos matriculados en el primer nivel del posgrado desde el año COHORTE; este valor será denominado C.	↓ 0	↑ 1177	↑ 1158	
	19	Tasa de retención inicial pregrado	CUANTITATIVO	Número de estudiantes que fueron admitidos durante el año COHORTE y que se encuentran matriculados en el año	↓ 509	↓ 402	↑ 757	
				/ Número de estudiantes que fueron admitidos en el año cohorte	↓ 350	↓ 815	↑ 2100	
	20	Admisión a estudios de pregrado	CUALITATIVA	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	1	1	1	
	21	Admisión a estudios de posgrado	CUALITATIVA	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	2	2	1	



C.- INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN					LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR	VALOR	
	Nº	Denominación			VALOR	VALOR	VALOR	
INVESTIGACIÓN	22	Planificación de la investigación	CUALITATIVA	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	3	2	1	
	23	Investigación regional	CUANTITATIVO	(Número de artículos publicados en LATINDEX + 0.5* número de artículos con estructura y carácter científico presentados en seminarios y/o congresos nacionales e internacionales)	↓ 0	↓ 0	↑ 19	
				/ Promedio del número de docentes a TC de la IES durante el período 2012 - 2014	↓ 70	→ 85	↑ 109	
	24	Producción científica	CUANTITATIVO	Número de artículos publicados en revistas de las bases Scopus y/o ISI Web	0	0	0,064	
				Ranking de la revista Scopus o ISI Web, donde el artículo se encuentra publicado o aceptado para su publicación	0			
				Promedio del número de docentes a TC de la IES durante el período 2012 - 2014	70			
	25	Libros revisados por pares	CUANTITATIVO	Número de libros revisados por pares publicados en el período 2012 - 2014	0	0	0	
				/ Promedio de docentes TC de la IES en el período 2012 - 2014	70	85	109	


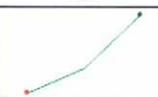
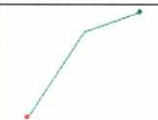
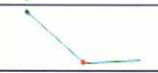
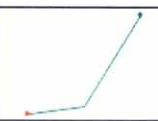

D.- ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN					LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR	VALOR	
	Nº	Denominación						
Vinculación con la colectividad	26	Uso del seguimiento a graduados	CUALITATIVO	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	2	2	2	
	27	Programas de Vinculación	CUANTITATIVO	Número de programas de vinculación con la colectividad de los años 2012, 2013 y 2014	↓ 0	↑ 9	↑ 9	
				/ Número de carreras que oferta la IES	↑ 32	↑ 32	↓ 11	
	28	Presupuesto de programas de vinculación	CUANTITATIVO	Promedio del monto ejecutado en programas de vinculación con la colectividad en 2012, 2013 y 2014	↑ 205551,15	136370	↓ 47740	
				/ Promedio del presupuesto ejecutado en 2012, 2013 Y 2014	↓ 10375436,13	⇒ 12247036,86	↑ 15085776,6	
	Transparencia	29	Rendición anual de cuentas	CUALITATIVO	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	2	1	1
30		Transparencia Financiera	CUALITATIVO	1. Existe transparencia. 2. Existe poca transparencia. 3. No existe transparencia.	2	1	1	
31		Ética y responsabilidad	CUALITATIVO	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	2	1	1	



DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR		
	Nº	Denominación						
Gestión Interna	32	<i>Calidad del gasto</i>	CUANTITATIVO	Presupuesto ejecutado en remuneraciones a empleados administrativos año	3217101	2136251,06	2081532	
				Presupuesto ejecutado en remuneraciones a docentes año	8802551	4167134,69	4397169,32	
	33	<i>Información para evaluación</i>	CUALITATIVO	1. Calidad adecuada 2. Calidad regular, 3. Calidad deficiente	3	1	1	
Reglamentación	34	<i>Régimen académico</i>	CUALITATIVO	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	1	1	1	
	35	<i>Acción afirmativa</i>	CUALITATIVO	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	1	1	1	

E.- INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR	VALOR	
	N°	Denominación						
Biblioteca	36	Espacio para estudiantes	CUANTITATIVO	Número total de estudiantes de la IES en AÑO = Número total de estudiantes presenciales en AÑO + (0.25* número total de estudiantes semipresenciales en AÑO ANTERIOR) + (0.25* número total de estudiantes a distancia en AÑO	↑ 5185	↓ 4013,75	↓ 4098,75	
				/ Número de sitios de trabajo para estudiantes en bibliotecas	↓ 102	↓ 203	↑ 434	
	37	Títulos de libros	CUANTITATIVO	Número de volúmenes impresos en la biblioteca	↓ 2861	↑ 11960	↑ 14226	
				/ Número total de estudiantes en 2013	↑ 5185	↓ 3898	↓ 3983	
	38	Gestión de biblioteca	CUALITATIVO	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	1	2	2	
	39	Consulta por usuario	CUANTITATIVO	Número de ingresos a las bibliotecas virtuales certificados por los proveedores de las bibliotecas	↓ 0	↓ 81822	↑ 909162	
/ Total de usuarios potenciales de la o las bibliotecas virtuales a las que está suscrita la IES				↑ 1400	↓ 1290	↑ 1397		



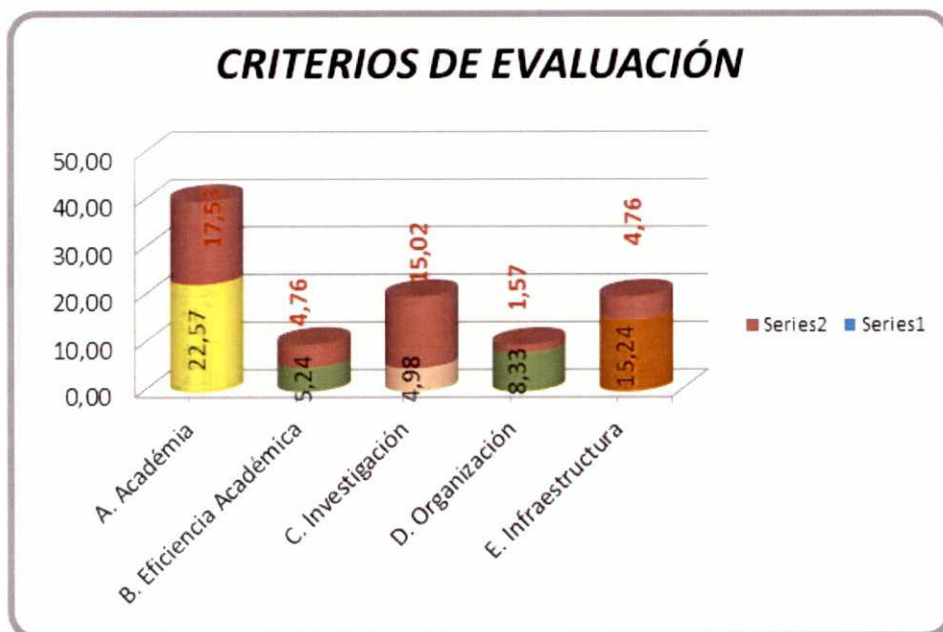
DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR		VALOR
	Nº	Denominación						
TIC	40	Conectividad	CUANTITATIVO	Anchos de banda contratados por la IES en kbps /	↓ 18048	↔ 31744	↑ 53248	
				Número de estudiantes presenciales	↑ 5111	↓ 3898	↓ 3983	
				Total de empleados	↑ 181	↑ 189	↓ 161	
				Total de docentes a TC	↓ 51	↔ 131	↑ 241	
	41	Innovación tecnológica	CUALITATIVO	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	1	2	2	
	42	Cobertura a estudiantes	CUANTITATIVO	Número de edificaciones con cobertura inalámbrica	↓ 9	↑ 22	↑ 26	
				/ Número de edificaciones	↓ 19	↑ 42	↑ 42	
	43	Calidad de aulas	CUANTITATIVO	(Número de aulas que ofrecen facilidades para las actividades de enseñanza aprendizaje)	↓ 53	↑ 144	↑ 144	
				/ Total de aulas de la IES	↓ 120	↑ 144	↑ 144	



DESCRIPCIÓN				LÍNEA BASE INFORME CEAACES DATOS 2012	AUTOEVALUACIÓN 2013	AUTOEVALUACIÓN 2014	REPRESENTACIÓN GRÁFICOS	
SUBCRITERIO	INDICADOR		TIPO	DATOS	VALOR	VALOR	VALOR	
	Nº	Denominación						
Espacios Docentes	44	Oficinas TC	CUANTITATIVO	/ Número de puestos de trabajo asignados a docentes a tiempo completo	↓ 36	↓ 44	↑ 136	
				Número de docentes a tiempo completo de la IES	↓ 51	→ 131	↑ 174	
	45	Oficinas MT/TP	CUANTITATIVO	/ Número de puestos de trabajo para docentes a medio tiempo o tiempo parcial	↓ 56	↑ 73	↑ 73	
				Número de docentes a medio tiempo o tiempo parcial	↑ 279	↑ 213	↓ 67	
	46	Espacios de bienestar	CUALITATIVO	1. Cumplimiento total: 2. Cumplimiento parcial: 3. Cumplimiento deficiente:	2	1	1	

Tomando en consideración el MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2013 aplicado por el CEAACES, la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR una vez concluido el cumplimiento del PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y después de realizar el proceso de AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL en el año 2015 se obtuvo un puntuación de evaluación de 56.37 de 100 puntos posibles como se detalla en el cuadro y grafico siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Criterios	Ponderación	V/Obtenido	V/ por Obtener
A. Académia	40,10	22,57	17,53
B. Eficiencia Académica	10,00	5,24	4,76
C. Investigación	20,00	4,98	15,02
D. Organización	9,90	8,33	1,57
E. Infraestructura	20,00	15,24	4,76
	100,00	56,37	43,63





E.- CONCLUSIONES

- El proceso de Autoevaluación Institucional recoge todo lo ejecutado en el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Agraria del Ecuador aprobado por el CEAACES, el Plan cubrió en su totalidad acciones para mejorar indicadores del MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2013. De igual manera se cumplió con acciones adicionales que fortalecieron el proceso institucional de pertinencia, calidad y excelencia en las funciones sustantivas como son: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN y VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.
- Los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación demuestran que la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR ha trabajado en los años 2013 y 2014 para fortalecer y repotenciar acciones que conlleven a cumplir su Misión y Visión Institucional y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos planteados en el PEDI abordando con interesa los criterios de evaluación del modelo 2013 del CEAACES, logra la RECATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL.
- Los resultados expuestos en el presente informe de autoevaluación se verán afectados si el CEAACES toma un nuevo modelo de evaluación con indicadores, subcriterios y pesos diferentes diferente al MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2013 para el proceso de RECATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL.
- La metodología de seguimiento y control ha permitido mantener informada a la comunidad universitaria sobre los avances y los puntos críticos de los indicadores durante todo el proceso para poder tomar medidas correctivas que conlleven al mejoramiento continuo.
- En Academia las Autoridades cumplieron las políticas y directrices institucionales, la LOES y las normas del Sistema de Educación Superior brindando todo el apoyo y oportunidades para la contratación de la planta docente con la titulación requerida, dando facilidades para la movilidad docente, evaluación y el perfeccionamiento continuo en pedagogía, investigación, redacción de libros y actualización.
- La Investigación en la institución continúa como prioridad dando paso a la creación e indexación de la revista **EL MISIONERO DEL AGRO** con ISSN 1390-8537 como repositorio de divulgación científica y cultural de la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.
- El H. Consejo Universitario el Plan Institucional de Investigación con la actualización de las Líneas de Investigación por Carrera alineadas al Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir. En Investigación se elaboran y aprueban proyectos de las carreras fortaleciendo el instituto de investigación de la UAE. Se participa en el programa PROMETEO de la SENESCYT cuyo objetivo es fortalecer la investigación institucional y la formación de talento humano (docentes) cuya finalidad es crear la cultura de la producción científica a través de la investigación.



- Actualización y fortalecimiento del Plan de Labor Comunitaria Estudiantil y Docente (Vinculación con la colectividad) llevando a cabo firma de convenios de cooperación interinstitucional y proyectos de vinculación por especialidad académica. De igual manera se elabora y aprueba la normativa institucional de vinculación con la colectividad que recoge toda lo establecido por el Reglamento de Régimen Académico (RRA) del CES.
- Se gestiona la entrega de Becas institucionales a los estudiantes en base a discapacidad, excelencia académica, escasos recursos. Se estimula la formación de Cuarto Nivel a docentes a través de becas y licencias respectivas.
- La Infraestructura Académica, Investigación (laboratorios y superficies experimentales) y el Bienestar Estudiantil en las sedes Guayaquil, Milagro y las extensiones en Naranjal, El Triunfo, Palestina, Pedro Carbo, Balzar, Ventanas, Palenque, se fortalece.
- Los sistemas académicos de las unidades académicas se encuentran en un proceso continuo de reestructuración y adaptación a requerimientos informativos institucionales tanto para clientes internos (Estudiantes – Docentes – Padres de Familia) y externos (SENESCYT-SEMPLEDES-CES-CEAACES).

F.- PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO

La UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR pensando en consolidar los procesos continuos de ejecución, seguimiento y monitoreo de los criterios de evaluación de la Misión y Visión institucional alineó los objetivos estratégicos institucionales del PEDI, objetivos PNBV, el Plan de Fortalecimiento y el modelo de evaluación del CEAACES, buscando consolidar políticas, estrategias y acciones destinadas a dar continuidad a las fortalezas, corregir las debilidades e impulsar el mejoramiento institucional; todo ello se logra a través de los Planes Operativos Anuales de los distintos estamentos universitarios direccionados al cumplimiento de las funciones sustantivas de ACADEMIA – INVESTIGACIÓN – VINCULO CON LA SOCIEDAD – GESTIÓN, convirtiéndose en el Plan de Mejora Institucional detallado a continuación:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (O.E.Is)	OBJETIVO PNBV
1. Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y posgrado para impulsar el desarrollo nacional.	Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
2. Potenciar investigaciones científicas multidisciplinarias que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos-	Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
3. Ofrecer servicios de extensión y desarrollo comunitario urbano y rural que amplíen el conocimiento, mejorando las destrezas de la sociedad hacia la reconversión de la matriz productiva.	Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
4. Incrementar la eficiencia administrativa mejorando la calidad del gasto propiciando el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia de sus servicios.	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Fuente: Dirección de Planificación

El rectorado trabajó en conjunto con 19 Unidades Académicas / Administrativas que conforman la UAE, las mismas que elaboraron su respectivo Plan Operativo Anual – POA 2015 el mismo que cumple las propuestas de mejoramiento institucional.

Integrado por:

- 19 áreas (8 unidades académicas y 11 unidades administrativas)
- 4 Funciones IES (Academia, Investigación, Vínculo con la comunidad y Gestión Administrativa)
- 4 Objetivos Estratégicos Institucionales
- 11 Objetivos Operativos (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2)
- 418 Programas, proyectos, acciones y actividades
- Contamos con un presupuesto total asignado de \$17.421.756,00

RELACIÓN UNIDAD ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA/O.E.I.¹

- Muestra la cantidad de Programas/proyectos/acciones y actividades por Unidad Académica-Administrativa que se acoplan a los O.E.I., en relación al total de los Proyectos presentados.

¹ Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI

CUADRO N° 2
RELACIÓN UNIDAD ACADÉMICA/O.E.I

UNIDAD ACADÉMICA	O.E.I.			
	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4
Admisión y Nivelación	19			3
Facultad de Ciencia Agrarias	14	9	7	15
Facultad de Economía Agrícola	8	5	4	11
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	14	4	2	8
Dirección de Proyectos de Investigación		18		5
Programas Regionales de Enseñanza	8	3	3	11
SIPUAE	8			8
Vicerrectorado	9			3
TOTAL	80	39	16	64
TOTAL ACTIVIDADES ACADÉMICAS	199			

Fuente: POA's 2015 – Dirección de Planificación

Mediante análisis del cuadro se puede concluir que:

- La unidad Académica que más programas presenta en relación a los OEI - Objetivo 1 es, Coordinación de Admisión y Nivelación con 19 Programas/proyectos/acciones y actividades. (Ver Anexos)
- La unidad Académica que más programas presenta en relación a los OEI - Objetivo 2 es, Dirección de Proyectos de Investigación, con 18 Programas/proyectos/acciones y actividades, respectivamente (Ver Anexos)
- La unidad Académica que más programas presenta en relación a los OEI - Objetivo 3 y 4 es, Facultad de Ciencias Agrarias, con 7 y 15 Programas/proyectos/acciones y actividades, respectivamente (Ver Anexos)

CUADRO N° 3
RELACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVAS/O.E.I

UNIDAD ADMINISTRATIVA	O.E.I.			
	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4
Asesoría Jurídica				9
Bienestar Estudiantil	12			
Centro de Computo				19
Comisión de Evaluación				12
Dirección Administrativa				43
Dirección de Obras				6
Dirección de Planificación				19
Dirección Financiera				50
Labores Comunitarias			11	
Milagro				24
Secretaria General				14
TOTAL	12	0	11	196
TOTAL ACTIVIDADES			219	

Fuente: POA's 2015 – Dirección de Planificación

Mediante análisis del cuadro se puede concluir que:

- La Unidad Administrativa que más programas presenta en relación a los OEI - Objetivo 1 es, Bienestar estudiantil con 12 Programas/proyectos/acciones y actividades. (Ver Anexos)
- No se evidencia Unidad Administrativa que presente programas de los OEI - Objetivo 2. (Ver Anexos)
- La unidad Administrativa que más programas presenta en relación a los OEI - Objetivo 3 es, Labores Comunitarias con 11 Programas/proyectos/acciones y actividades. (Ver Anexos)
- La unidad Administrativa que más programas presenta en relación a los OEI - Objetivo 4 es, Dirección Financiera con 50 Programas/proyectos/acciones y actividades. (Ver Anexos)

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

DE	OEI	Objetivos Operativos	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	Monto	META DE GESTIÓN	Indicador de Gestión	Desde	Hasta
	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Programas de Becas Estudiantiles de Pregrado	\$ -	100%	Solicitudes de becas aprobadas	01/04/2015	31/12/2015
	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaboración de informe de la asignación de becas	\$ -	100%	No de informe	01/04/2015	31/12/2015



BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaboración del informe de fichas médicas.	\$ -	100%	No de informe	01/04/2015	31/12/2015
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Atención médica	\$ -	100%	No de informe	01/04/2015	31/12/2015
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Avalar certificados médicos de los estudiantes	\$ -	100%	No de informe	01/04/2015	31/12/2015



BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Emisión de certificados médicos	\$ -	100%	No de informe	01/04/2015	31/12/2015
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Registro de estudiantes con discapacidad física	\$ -	100%	No de informe	01/04/2015	31/12/2015
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaboración del PAC	\$ -	1	1 PAC Elaborado	01/11/2015	31/12/2015



BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaboración del POA 2015	\$ -	1	1 POA Elaborado	01/01/2015	01/02/2015
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Traslado de los servicios al nuevo edificio de bienestar estudiantil Guayaquil	\$ -	1	Informe del traslado	01/04/2015	30/04/2015
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Brindar el servicio de analisis de laboratorio clinico	\$ -	2	# de Informe semestral de analisis efectuados	01/06/2015	31/12/2015



BIENESTAR ESTUDIANTIL	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Requerimiento de un laboratorista para realizar análisis clínicos	\$ -	1	No. De laboratorista contratado	01/04/2015	30/04/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Académica	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Difusión de oferta académica en las oficinas de las unidades académicas y redes sociales.	\$ 1.500,00	100%	Aspirantes atendidos	01/01/2015	31/12/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Difusión de oferta académica publicaciones en medios de comunicación	\$ 6.800,00	100%	4 Publicaciones realizadas / 4 publicaciones solicitadas	01/03/2015	30/11/2015



ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Difusión de oferta académica en colegios representativos de Guayaquil, Milagro, Naranjal y El Triunfo, junto con las facultades y coordinaciones	\$ 2.500,00	100%	50 colegios visitados/50 colegios planificados	01/01/2015	31/12/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Publicar cupos de las carreras terminales y tecnologías de la UAE ante el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA	\$ -	2	Número de veces Oferta académica alzada al SNNA	03/03/2015	31/10/2015



ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Legalizar Matricula de los aspirantes a la Nivelación de Carrera 2015-1S y 2015-2S	\$ -	2400	Número de estudiantes matriculados	03/02/2015	30/09/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaboración de Planificación de la Nivelación-Horarios	\$ -	2	Número de veces que se organizan Horarios de clases	16/03/2015	07/09/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaboración de certificados Asistencia, IECE, justificación de Faltas a estudiantes	\$ -	100%	Certificados Realizados/certificados solicitados por los estudiantes	01/01/2015	31/12/2015



ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Proceso de Adjudicación de contrato de régimen especial entre entidades públicas para la prestación del servicio de nivelación de carrera para los estudiantes que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión en la ciudad de Guayaquil, a través de dos cursos para el ingreso a las instituciones de educación Superior.	\$ 552.000,00	1	Número de Contrato firmado	01/03/2015	31/03/2015
-----------------------	----------	--	---	--	---------------	---	----------------------------	------------	------------



ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Proceso de selección y requerimiento de Docentes Habilitados para Nivelación de Carrera 2015-1S y 2015-2S	\$ -	60	Número de Contratos por Servicios Profesionales solicitados	30/03/2015	31/10/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Seguimiento Académico al Curso de Nivelación de Carrera 2015-1S y 2015-2S	\$ -	11	Número de Informe Mensual de Horas trabajadas por docentes	01/01/2015	31/12/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Proceso de petición de personal de apoyo para la coordinación académica Guayaquil y Milagro	\$ -	2	Número de peticiones	02/02/2015	27/02/2015



ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Proceso de selección y requerimiento de tutores	\$ -	14	Número de peticiones de Contratos por Servicios Profesionales solicitados	30/03/2015	30/04/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Proceso de petición de espacio físico amoblado para dictar las tutorías académicas y pedagógicas en Guayaquil, Milagro, Naranjal y El Triunfo.	\$ -	5	5 espacios entregados/5 espacios solicitados	30/03/2015	31/10/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Seguimiento Académico a las tutorías del Curso de Nivelación de Carrera 2015-1S y 2015-2S	\$ -	11	Número de Informe Mensual de Horas trabajadas por tutores	01/01/2015	31/12/2015



ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaboración de Exámenes Parciales y finales por asignatura y el Examen Final 2015-1S y 2015-2S	\$ -	28	Número de Exámenes Elaborados	03/03/2015	31/12/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaboración de informes parcial y Final de Nivelación	\$ -	4	Número de Informe final aprobado y enviado al SNNA	16/02/2015	07/09/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Representación en actos como talleres, seminarios y capacitación dictados por el personal del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA.	\$ -	100%	Número de talleres asistidos/número de talleres invitados	01/01/2015	31/12/2015



ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Logística para la preparación del examen EXONERA	\$ -	2	Número de eventos realizados	07/02/2015	31/08/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Recopilación de información para monitoria del SNNA	\$ -	2	Número de monitorias programadas por el SNNA	01/06/2015	31/12/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Requerimientos Mobiliarios	\$ 876,14	100%	Mobiliario Recibido / mobiliario solicitado	01/01/2015	31/12/2015



ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Requerimientos de Equipos de Computación	\$ 3.710,00	100%	Equipos recibidos / equipos solicitados	01/01/2015	31/12/2015
ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Requerimientos Suministros de Oficina	\$ 2.119,30	100%	Suministros de oficina recibidos / suministros de oficinas solicitados	01/01/2015	31/12/2015
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Analizar requerimientos para la contratación de docentes del Programa Regional de Enseñanza.	\$ -	2	Informe de requerimiento de contratación docente.	20/02/2015	20/08/2015



PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.2 Hasta marzo del 2015 Constituir una planta docente de formación de cuarto nivel titular, experiencia y méritos en actividades docentes	Elaborar y aprobar horarios y distributivo de horas clase	\$ -	2	Horarios y distributivos de hora clase.	15/03/2015	30/08/2015
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.2 Hasta marzo del 2015 Constituir una planta docente de formación de cuarto nivel titular, experiencia y méritos en actividades docentes	Asistir cursos de capacitación docente	\$ -	28	#Docentes capacitados	01/03/2015	01/09/2015
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Informes de cursos extracurriculares.	\$ -	2	Informes de cursos.	01/03/2015	01/09/2015



PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Requerimiento de libros para incrementar el acervo bibliotecario.	\$ -	100%	Requerimientos de libros solicitados/ Requerimientos de libros asignados	10/01/2015	31/08/2015
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Requerimiento de equipos de laboratorio, biología, suelos, computadores.	\$ 80.000,00	100%	# de equipos solicitados /# de equipos adquiridos.	02/02/2015	31/12/2015
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Elaborar los Syllabus por cada asignatura impartida	\$ -	90	Numero de Syllabus por cada asignatura impartida	30/03/2015	30/08/2015



PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	Programar y ejecutar prácticas de campo y visitas técnicas.	\$ 5.000,00	100%	% cumplimiento prácticas y visitas técnicas realizadas.	03/03/2015	31/12/2015
VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Convocatoria General de Exámen Complexivo	\$ 18.000,00	2	Número de Convocatorias de Exámenes Complexivos	13/04/2015	12/10/2015
VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Seguimiento a la adquisición de libros para el Centro de Información Agrario (CIA)	-	100%	Número de libros comprados/Número de Libros Solicitados	05/01/2015	27/02/2015



VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Difundir las carreras de la Universidad Agraria del Ecuador, por medio del Incremento de las relaciones científicas y Academias.	\$ 80.000,00	100%	Número de Eventos de difusión ejecutados/Número de Eventos de difusión programados	13/04/2015	15/12/2015
VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Programar capacitaciones para los docentes de la UAE en áreas técnicas y metodológicas.	-	1	Número de Programaciones de capacitaciones para los docentes de la UAE en áreas técnicas y metodológicas.	02/03/2015	30/09/2015
VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.2 Hasta marzo del 2015 Constituir una planta docente de formación de cuarto nivel titular, experiencia y méritos en actividades docentes	Seguimiento del proceso del programa PROMETEO de acuerdo a la Investigación y a la producción científica acorde a las distintas carreras que oferta la Universidad Agraria el Ecuador.	\$ 210,00	3	Número de prometeos contratados	05/01/2015	13/03/2015



VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Seguimiento de estudios de programas de Maestría y Doctorados de los docentes de la UAE	\$ -	100%	Número Docentes cursando estudios de Posgrado verificados /Número de Docentes cursando estudios de Posgrado	05/01/2015	31/12/2015
VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Capacitación y generación de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, integrando los procesos de investigación-docencia para la creación de publicaciones editoriales.	\$ 32.125,00	5	Número de capacitaciones para publicaciones	09/02/2015	11/12/2015



VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Modificación y Aplicación del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Agraria del Ecuador.	\$ -	1	Reglamento Interno de Carrera y Escalafon del Profesor e Investigador de la Universidad Agraria del Ecuador	05/01/2015	31/12/2015
VICERRECTORADO	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Aplicación del Reglamento de Evaluación Docente	\$ -	1	Reglamento de Evaluacion Docente	15/06/2015	31/12/2015



COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Ejecución de talleres de trabajo, reuniones de socialización y capacitaciones a los responsables y delegados del Plan de Fortalecimiento/ Plan de Mejoras	\$ -	6	Número de talleres, reuniones y capacitaciones	01/01/2015	31/12/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Asistencia técnica a los responsables y delegados de las tareas	\$ -	100%	Visitas ejecutadas/ visitas planificadas	01/01/2015	31/12/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Asistencia a capacitaciones, cursos, talleres y reuniones con organismos de control	\$ 1.000,00	4	Número de capacitaciones	01/01/2015	31/12/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Elaboración de Informes bimensuales y semestral sobre los avances y análisis de resultados del seguimiento al Plan de Fortalecimiento Institucional/ Plan de mejoras	\$ -	6	Número de Informes bimensuales y semestrales	01/01/2015	31/12/2015



COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Ingreso al sistema GIES de las evidencias y medios de verificación de cumplimiento de tareas y acciones del Plan de Fortalecimiento	\$ -	100%	Porcentaje de cumplimiento de información ingresada al sistema	15/03/2015	15/04/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Proceso de autoevaluación institucional para la acreditación	\$ -	100%	Porcentaje de cumplimiento de entrega de información a CEAACES	01/05/2015	30/06/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Elaboración del Plan de Fortalecimiento Institucional/ Plan de Mejoras	\$ -	1	Números de Planes	01/06/2015	31/07/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Elaboración del informe del Plan de Fortalecimiento Institucional/ Plan de Mejoras	\$ 4.000,00	1	Número de ediciones de libros elaborados	01/06/2015	31/07/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Contratación de consultoría externa	\$ 1.000,00	2	Número de contrataciones de consultorías externas	01/05/2015	31/09/2015



COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Capacitaciones a los miembros de la comisión de evaluación	\$ 800,00	4	Número de capacitaciones	01/01/2015	31/12/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Requerimientos de equipos de oficina	\$ 2.000,00	100%	Equipos de oficina recibidos /Equipos de oficina solicitados	01/01/2015	31/12/2015
COMISION DE EVALUACIÓN	Academia	Objetivo 4.-Mejorar la eficiencia administrativa optimizando los recursos y procesos institucionales	4.2 Hasta marzo del 2015, promover la cultura de la planificación y control de gestión institucional	Requerimientos de suministros de oficina	\$ 3.561,58	100%	Suministros recibidos /Suministros solicitados	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Analizar requerimiento para la contratación docente de las carreras de Economía Agrícola y Ciencias Económicas	\$ -	2 informes	Número	02/01/2015	4224700%
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.2 Hasta marzo del 2015 Constituir una planta docente de formación de cuarto nivel titular, experiencia y méritos en actividades docentes	Elaborar y aprobar Horarios de clases	\$ -	2 aprobaciones	Número	02/01/2015	4224700%
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de	Elaboración y aprobación de Plan de Clases, Prácticas, giras de observación y cursos extracurriculares.	\$ -	2 Planes	Número	02/01/2015	4224700%



			desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir						
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	Entregar de los Syllabus y aprobarlos	\$ 4.177	91 Syllabus	Número	31/03/2015	4215500%
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	Programar y ejecutar prácticas y giras de Observación	\$ 3.200	100% prácticas y giras	# prácticas y giras realizadas / 16 prácticas y giras planificas	02/01/2015	4236900%
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	Programar y ejecutar cursos extracurriculares	\$ 3.200	100% Cursos Extracurriculares	# cursos extracurriculares realizados / 8 cursos extracurriculares planificados	01/03/2015	4210900%
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	Incorporar docentes titulares auxiliares por concurso de méritos y oposición	\$ 90.480	4 asignaturas convocadas	Número	31/04/2015	4236900%
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	Asistir a cursos de perfeccionamiento docente	\$ 2.500	17 Asistencias de docentes	Número	01/30/2015	4211100%



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.2 Hasta marzo del 2015 Constituir una planta docente de formación de cuarto nivel titular, experiencia y méritos en actividades docentes	Analizar el requerimiento docente de la facultad	\$ -	100%	Total de docentes / Total de materias por semestre	feb-15	ago-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Detallar la elaboración y entrega de syllabus por cada periodo académico	\$ -	100%	Cantidad de syllabus entregados por periodo / Total de asignaturas por periodo	mar-15	sep-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Seguimiento de la elaboración y entrega de los portafolios de docentes por asignatura	\$ -	100%	Cantidad de portafolios entregados en el periodo / Total de asignaturas del periodo	mar-15	dic-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Cumplimiento del pensum propuesto en los syllabus de las asignaturas de cada periodo académico	\$ -	100%	Cantidad de temas cumplidos del syllabus / Cantidad total de temas de los syllabus	sep-15	dic-15



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Contabilización de los trabajos de titulación por parte de los egresados de la facultad	\$ -	84	Egresados del año anterior más el 20% de resagados 70 egresados 2014-2015 + 10% = 84	ene-15	dic-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	Ejecución de Prácticas preprofesionales y pasantías	\$ -	100%	Cantidad de pasantías ejecutadas / Total de pasantías sustentadas	ene-15	dic-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Registro de notas en el libro de calificaciones (Secretaria)	\$ -	100%	Notas registradas en el libro/ Total de asignaturas registradas en el libro	jun-15	dic-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	Programación de las practicas estudiantiles anuales	\$ 9.636,00	100%	Prácticas anuales (1858 prácticas, basándonos en la proyección elaborada en la planificación anual de la Facultad)	abr-15	dic-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Gestión de cursos para el perfeccionamiento docente	\$ 10.770,00	6	6 actividades del cronograma de perfeccionamiento docente	feb-15	sep-15



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Programación y ejecución de programas de capacitación estudiantil	\$ 5.000,00	5	5 actividades del cronograma de capacitación para estudiantes	abr-15	jul-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Realización de foros de interés actual para los integrantes de nuestra facultad	\$ 1.000,00	6	6 foros a realizar al año	may-15	jul-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Realización de eventos académicos	\$ 1.000,00	5	5 eventos académicos	may-15	dic-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Ejecución de proyectos productivos no experimentales	\$ 45.000,00	2	2 Proyectos productivos no experimentales de la Facultad	ene-15	may-15



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Programación del Congreso de Medicina Veterinaria y Zootecnia	\$ 30.000,00	100%	1 Congreso anual	ago-15	oct-15
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	a) Concurso de méritos y oposición para incorporar docentes titulares auxiliares	\$ -	2	# informe	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	b) Estudio de Maestría	\$ 60.000,00	6	# Becas a docentes	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	c) Estudio de Doctorado	\$ 240.000,00	12	# Becas a docentes	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	d) Asistir a cursos de perfeccionamiento docente	\$ 36.000,00	50	# Docente participante	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	e) Capacitar al 50% de la planta docente titulares en el aprendizaje de idioma inglés	\$ 30.000,00	50%	% participacion	01/01/2015	31/12/2015



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.2 Hasta marzo del 2015 Constituir una planta docente de formación de cuarto nivel titular, experiencia y méritos en actividades docentes	a) Contratación de docente para las carreras agronomía, agrícola, ambiental y computación	\$ -	102	# Docentes	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	a) Elaboración y aprobación de Plan de Clases	\$ -	8	# informe	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	b) Desarrollo de cursos en metodología o proceso de aprendizaje	\$ 10.000,00	4	# cursos dictados	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	c) Desarrollo de los Syllabus y aprobación	\$ -	8	# Informe	01/01/2015	31/12/2015



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	d) Procesos de titulación a los estudiantes egresados	\$ -	200	# Graduados	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	e) Planificación, Elaboración y aprobación de los Horarios de clases	\$ -	8	# informe	01/01/2015	31/08/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	f) b) Implementar el dictado de por lo menos una materia en idioma inglés en todas las unidades Académicas	\$ -	4	# informe	01/01/2015	31/08/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	a) Programación y ejecución de prácticas y/o giras de Observación	\$ 20.000,00	20	# de visitas a instituciones	01/01/2015	31/12/2015



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.4 Hasta marzo del 2015 implementar planes de prácticas para las distintas áreas del conocimiento.	b) Diseño y ejecución de cursos extracurriculares	\$ -	60	# planificaciones	01/01/2015	31/12/2015
SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Contar con la estructura académica y administrativa acorde al orgánico funcional del Sistema de Posgrado de la UAE (SIPUAE).	#¡REF!	Implementar al 100% el organigrama SIPUAE	Funcionarios en servicio activo/Funcionarios programados	01/03/2015	30/04/2015
SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Potenciar el conocimiento de profesionales en las áreas de: Economía agrícola, Riego y drenaje, Gestión y planificación de proyectos agroturisticos y ecológicos, Agroecología y agricultura sostenibles, Administración de empresas.	#¡REF!	Completar al 100% los cupos ofertados en las maestrías propuestas	Cupos llenados/cupos ofertados	01/03/2015	31/03/2016



SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Generar programas en las áreas de Producción sostenible de rumiantes, Ambiente y biodiversidad, Desarrollo agrario y rural sostenible, Tecnologías informáticas aplicadas a la gestión empresarial, Evaluación y gestión de proyectos agroindustriales, Procesamiento de alimentos, Clínica y cirugía de perros y gatos.	#¡REF!		Programas presentados/programas aprobados	01/04/2015	31/07/2015
SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Impulsar los procesos de titulación de los maestrantes para ajustar los tiempos a las normas vigentes.	#¡REF!	Gestionar al 100% fases del proceso en los tiempos reglamentarios	Tiempo utilizado/Tiempo reglamentado	01/03/2015	31/03/2016
SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Potenciar los conocimientos de los docentes del SIPUAE en el área de Diseños experimentales, Tutorías de tesis de grado y Tutorías en la estructuración de artículos científicos.	#¡REF!	Estandarizar al 100% procesos de titulación	Cursos realizados/cursos programados	01/03/2015	31/05/2015



SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.1 Hasta marzo del 2015 potenciar la calidad profesional de los docentes para una formación integral	Incrementar los conocimientos a profesionales agropecuarios en temas relacionados con: Medio ambiente, Riego y drenaje, Agroecología y agricultura sostenible, Administración de empresas, Biotecnologías, Emprendimientos, Manejo de Rumiantes.	#¡REF!	100% de avances científicos programados de acuerdo con el estado del arte	Cursos realizados/cursos programados	01/03/2015	31/03/2016
SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Desarrollar certámenes locales, regionales y nacionales de presentación de trabajos científicos originados en los procesos de titulación de los maestrantes.	#¡REF!	2 Jornadas científicas	Nº de jornadas programadas	01/03/2015	31/03/2016
SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales agropecuarios, ambientales y tecnológicos de pregrado y postgrado para impulsar el desarrollo nacional.	1.3 Hasta marzo del 2015 promover la implementación de procesos metodológicos acordes al modelo educativo y líneas de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir	Desarrollar actividades académicas de las maestrías en Economía agrícola, Riego y drenaje, Gestión y planificación de proyectos agroturísticos y ecológicos, Agroecología y agricultura sostenibles, Administración de empresas.	#¡REF!	100% Desarrollados los modulos de maestrías en marcha.	Módulos ejecutados/Módulos programados	01/03/2015	31/03/2016



UNIDAD	FUNCIONES DE LA IES	OEI	Objetivos Operativos	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES	Monto	META DE GESTIÓN	Indicador de Gestión	Desde	Hasta
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Presentar proyectos de Investigación a fin a la la carreras impartidas	\$ 8.000,00	2	# de Proyectos presentados y programados/# de Proyectos presentados y ejecutados	02/02/2015	31/12/2015
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Dirigir monografías como proceso de titulación de tecnología superior.	\$ -	150	#Trabajos monograficos	05/01/2015	31/12/2015



PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Elaborar artículos bibliográficos y/o de investigación para su publicación en revista de interés científico.	\$ -	6	#Artículos científicos publicados	01/04/2015	31/12/2015
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Presentar proyectos de Investigación alineado a las líneas de investigación de la carrera y/o de investigaciones básicas de asignatura	\$ 200.000	100% proyectos en proceso de ejecución	# proyectos en ejecución/ 5 proyectos planificado	02/01/2015	4236900%



FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Guiar tesis de grado como proceso de titulación de grado	\$ -	1 informe	Número	02/01/2015	4236900%
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Guiar monografías como proceso de titulación de tecnología superior	\$ -	1 informe	Número	0/01/2015	4236900%



FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Participar en procesos de elaboración de libros para su publicación	\$ 10.000	2 libros	Número	02/01/2015	4236900%
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Participar en procesos de elaboración de artículos para su publicación	\$ 2.448	4 Artículos	Número	02/01/2015	4236900%



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Programación de proyectos de investigación elaborados para la designación de prometeos	\$ 40.000,00	2	2 Proyectos anuales	ene-15	dic-15
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Elaboración de publicaciones internas	\$ -	10	10 Publicaciones internas anuales	ene-15	dic-15



<p>FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</p>	<p>Investigación</p>	<p>Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.</p>	<p>2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.</p>	<p>Elaboración de artículos científicos</p>	<p>\$ 1.000,00</p>	<p>3</p>	<p>3 Publicaciones de artículos científicos</p>	<p>ene-15</p>	<p>dic-15</p>
<p>FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</p>	<p>Investigación</p>	<p>Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.</p>	<p>2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.</p>	<p>Ejecución de proyectos de investigación aplicada</p>	<p>\$ 20.000,00</p>	<p>2</p>	<p>2 Proyectos de investigación aplicada de la Facultad</p>	<p>ene-15</p>	<p>dic-15</p>



<p>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</p>	<p>Investigación</p>	<p>Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.</p>	<p>2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>a) Desarrollo de proyectos de Investigación alineado a las carreras y/o asignatura</p>	<p>\$ 240.000,00</p>	<p>4</p>	<p># Proyectos</p>	<p>01/01/2015</p>	<p>31/12/2015</p>
<p>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</p>	<p>Investigación</p>	<p>Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.</p>	<p>2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>b) Guiar a los estudiantes en el proceso de titulación</p>	<p>\$ -</p>	<p>200</p>	<p># Tesis</p>	<p>01/01/2015</p>	<p>31/12/2015</p>



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	c) Aprobación de monografías como proceso de titulación de tecnología superior	\$ -	150	# Monografia	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	d) Incorporación de prometeos como apoyo a la investigación	\$ 40.000,00	4	# prometeos	01/01/2015	31/12/2015



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	a) Incentivar a los estudiantes a presentar temas de tesis vinculadas a proyectos de investigación.	\$ -	20	# Tesis	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	b) Incrementar el nivel de investigación, lectura y escritura en los estudiantes incorporando en las actividades extracurriculares los ensayos y enviado al sistema anti plagio Urkund.	\$ -	40%	% de materias involucrada por carrera	01/01/2015	31/12/2015



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.3. Fortalecer los grupos multidisciplinares de investigación en temática de interés local y nacional	a) Formar grupos multidisciplinares para que genere innovaciones y que sean transferidas a la sociedad y permita mejorar su productividad.	\$ -	4	# de grupos	01/01/2015	31/12/2015
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.3. Fortalecer los grupos multidisciplinares de investigación en temática de interés local y nacional	b) Crear prototipos de innovación tecnológica multidisciplinaria que permita su comercialización y genere ingreso a la institución.	\$ 20.000,00	4	# prototipo	01/01/2015	31/12/2015



<p>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</p>	<p>Investigación</p>	<p>Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.</p>	<p>2.4 Constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.</p>	<p>a) Elaboración de artículos científicos en revistas indexadas, periódico y revista UAE</p>	<p>\$ 10.000,00</p>	<p>16</p>	<p># Articulos</p>	<p>01/01/2015</p>	<p>31/12/2015</p>
<p>DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>Investigación</p>	<p>Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.</p>	<p>2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>Priorizar las Líneas de Investigación en función de las áreas potenciales de la UAE</p>	<p>\$ -</p>	<p>5</p>	<p>Número de líneas priorizadas</p>	<p>01/01/2015</p>	<p>31/12/2015</p>



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Organización de Eventos Científicos y/o socializaciones de proyectos de investigación	\$ 5.000,00	1	Número de eventos socializados	01/01/2015	31/12/2015
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Monitorear y dar seguimiento a la organización y producción de eventos científicos.	\$ -	1	Número de monitoreos	01/01/2015	31/12/2015



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Monitorear y dar seguimiento a la participación de docentes en eventos científicos, nacionales e internacionales.	\$ -	1	Número de participación de los docentes en eventos científicos	01/01/2015	31/12/2015
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Monitorear y dar seguimiento a la participación de docentes en eventos científicos, nacionales e internacionales, en investigación científica	\$ -	1	Número de seguimiento a participación de investigación científica	01/01/2015	31/12/2015



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Elaborar y presentar Proyectos de Investigación de acuerdo al Plan de Investigación aprobado.	\$ -	10	Número de proyectos aprobados por el C.U.	01/01/2015	31/12/2015
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Presentar propuesta de creación de la escuela formación de investigadores.	\$ -	1	Una propuesta a creación escuela investigadores	01/01/2015	31/12/2015



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Implementar y ejecutar Proyectos de Investigación aprobados por el C.U.	\$ 200.000,00	10	Número de proyectos implementados y ejecutados	01/01/2015	31/12/2015
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Socializar de manera interna en el departamento, los avances de las investigaciones por parte de los investigadores.	\$ -	2	Número de avances de proyectos ejecutados	01/01/2015	31/12/2015



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Socializar el informe final de la investigación de las facultades con Decanos, subdecanos y coordinadores académicos y estudiantes.	\$ -	2	Número de informes finales de proyectos ejecutados	01/01/2015	01/01/2015
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Presentación de Artículos Científicos por parte de los docentes de la U.A.E.	\$ -	20	Número Artículos presentados	01/01/2015	31/12/2015



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Selección y Publicación de Artículos Científicos en la Revista de la Institución	\$ -	12	Número Articulos seleccionados para publicar	01/01/2015	31/12/2015
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Elaboración de un protocolo y normas para la presentación de Artículos de investigación	\$ -	1	Número de artículos presentados	01/01/2015	31/01/2015



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Difundir protocolo y normas para la presentación de Artículos de investigación	\$ -	1	Plan para socializar	01/02/2015	30/04/2015
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.1 Hasta agosto del 2014 consolidar las líneas de investigación direccionadas al Plan Nacional de Desarrollo.	Reestructuración de los formatos para presentación de proyectos con fondos de la UAE	\$ -	1	Número de formatos	01/01/2015	01/02/2015



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Adecuación del Plan de Investigación vigente y del Reglamento Operativo para el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo con fondos de la UAE, para el asentamiento de las bases de entrega, ejecución y seguimiento de dichos proyectos	\$ -	1	Número de documentos	01/01/2015	01/03/2015
DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	2.2 Hasta marzo del 2015 constituir una planta de investigadores con experiencia en las áreas del conocimiento.	Elaboración de un modelo de convocatoria para proyectos financiados por la UAE	\$ -	1	Número de documentos	01/01/2015	01/03/2015



DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Investigación	Objetivo 2.-Potenciar investigaciones científicas que respondan a la problemática productiva del desarrollo sostenible del sector agropecuario, utilizando los recursos naturales y tecnológicos.	4.1 Hasta marzo del 2015, potenciar la eficiencia del talento humano en las distintas tareas institucionales	Implementación de cursos de capacitación a los docentes y estudiantes para desarrollar proyectos de investigaciones en la U.A.E.	\$ 5.000,00	2	Número de capacitaciones	01/01/2015	31/12/2015
---	---------------	---	--	--	-------------	---	--------------------------	------------	------------



Lugar: Guayaquil

Fecha: 31-08-2015

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Martha Bucaram Leverone de Jorge.

MSe. Martha Bucaram Leverone de Jorge

CI: 0910367333

Rectora Universidad Agraria del Ecuador